

26-03-2026

SÍNTESIS DIGITAL

# NOTICIAS

Gerencia General de Comunicación y Relaciones Institucionales



ARBA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES



Busca llegar a mercados asiáticos vía Chile

CGC lanza proyecto propio para exportar GNL,  
con una inversión de u\$s 2600 millones — P. 18

Nuevo contrato

Scania proyecta  
crecer junto a la  
minería — P. 19

# El Cronista

BUENOS AIRES • ARGENTINA

WWW.CRONISTA.COM

JUEVES

26 DE MARZO DE 2026

PRECIO: \$ 2800

Nº 35.082

Merval 2.805.316 ▲ +0,98% — S&amp;P 500 6.556 ▼ -0,37% — Dólar BNA 1.400 ▼ -0,71% — Euro 1,156 ▲ +0,03% — Real 5,229 ▲ +0,07% — Bitcoin 71.058 ▲ +0,11%

LOS ADR ARGENTINOS REPUNTARON Y EL RIESGO PAÍS PERFORÓ LOS 600 PUNTOS

## Caputo se juega a lograr una señal de confianza: emite un bono en dólares con vencimiento en 2028

Buscará reunir otros u\$s 2000 millones. Se licitará con el esquema del Bonar 2027, pero terminará después de la elección presidencial

Con una oferta de exportadores que sigue firme, el BCRA logró comprar otros u\$s 146 millones. Esperan baja de las tasas en pesos

El menú de títulos para la licitación de deuda del Tesoro que se hará mañana vino con sorpresa. La Secretaría de Finanzas incluyó un nuevo Bonar en dólares con vencimiento en octubre del 2028, lo que implica que su vencimiento será posterior a las elecciones presidenciales que completarán el primer mandato de Javier Milei. En la visión del Gobierno, los bonos soberanos todavía tienen incorporada una prima de riesgo que refleja el temor a un potencial regreso de políticas intervencionistas en 2027. Con la emisión de ayer, se verá si el mercado convalida esa brecha o refleja un diferencial de precios más acorde a lo que aspira el equipo económico. — P. 14



Bausili y Furiase, los ejecutores de la estrategia financiera oficial

## Privatizaciones: se complica Nucleoeléctrica pero apuran los plazos para trenes de carga — P. 4 y 5

IRÁN RECHAZÓ PROPUESTA DE EE.UU.

## Expectativa por tregua en Medio Oriente consiguió que el petróleo quede por debajo de los u\$s 100

A nivel local, la nafta tiene por delante un sendero de aumentos pendientes

El precio internacional del petróleo comenzó a ceder ayer, después de que Donald Trump explicitara su intención de lograr una tregua en Medio Oriente. Bajo este contexto, el barril de crudo Brent volvió a perforar los u\$s 100. Sin embargo, el valor interno de las naftas todavía está lejos de acoplarse al internacional: los analistas consideran que la suba de 10% que acumulan desde el comienzo del conflicto todavía está a mitad de camino. Irán, por lo pronto, no se mostró dispuesto a avanzar en conversaciones con EE.UU. — P. 10



HOY TERMINAN LAS AUDIENCIAS POR GLACIARES

## El Gobierno busca salir del foco en Adorni y reactiva el envío de leyes y el diálogo con provincias

Karina Milei fue la encargada de explicitar ayer un nuevo respaldo al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, luego de que el funcionario saliera a responder las acusaciones por gastos no justificados en una tensa conferencia de prensa. La intención oficial es dar vuelta la página con este tema, y relanzar la agenda legislativa, con proyectos que buscan proteger la inversión en tierras, entre otros. Hoy se completará una instancia clave para avanzar con la Ley de Glaciares. — P. 8, 10 y 11

### ★ ZOOM EDITORIAL

El impacto de la inflación en el consumo tiene a la evolución salarial en el centro del debate

Walter Brown  
Jefe de Redacción  
— p. 2 —

### ★ OPINIÓN

Ley de semillas, un debate que frena el futuro

Leonardo Sarquís  
Director de CONFlagro  
Exministro de Agroindustria  
— p. 3 —

### ★ LADO B

Vender o desaparecer: la nueva regla de oro de los negocios

Jonatan Loidi  
CEO de Grupo Set  
Contratapa

### ★ ENTREVISTA

Pilar Tavella,  
directora de research macro &  
estrategia en Balariz

"El mercado ya validó la estabilización, pero aún no convalida un crecimiento" — P. 16





**deportes**

## Hay un puesto sin recambio en el equipo de Scaloni

El DT tiene pocas variantes en el lateral derecho: Molina no se afirma en su club, Montiel está lesionado y hay opciones que no cierran.



## Se demora el regreso de la joven condenada por racismo en Brasil

—sociedad

En una sorpresiva decisión, el juez dispuso que Agostina Páez espere el fallo definitivo en Río de Janeiro; seguirá con tobillera electrónica. **Página 23**



# LA NACION

JUEVES 26 DE MARZO DE 2026 | LANACION.COM.AR

## Adorni no aclaró las dudas sobre su patrimonio y apuntó contra los medios

**CONFERENCIA.** Evitó dar precisiones sobre los viajes y las propiedades; “todo lo construí en el sector privado”, aseguró; denunció “ataques y mentiras” para “limar” al Gobierno



Los ministros Lugones, Sturzenegger, Monteoliva, Caputo y Quirno, con Manuel Adorni, antes de la conferencia

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, intentó ayer dejar atrás las polémicas por sus viajes y los bienes que integran su patrimonio. Sin embargo, dijo que no iba a dar explicaciones porque hay una investigación judicial en marcha. “A mi patrimonio lo construí en los 25 años que estuve en el sector privado, no tengo nada que esconder”, argumentó en una conferencia en la cual se cruzó con periodistas y denunció una campaña de los medios en su contra. Luego precisó que su salario está congelado desde hace dos años y que no daría explicaciones sobre su

patrimonio. “Vivo en Caballito y el resto de las propiedades en los diferentes barrios de la ciudad las deben cotejar con mi declaración jurada”, dijo acerca de las versiones sobre los inmuebles que se le adjudican, entre ellos, uno en Exaltación de la Cruz, que está a nombre de su esposa.

Ayer, LA NACION pudo constatar que es propietario de un departamento en el barrio de Caballito. Lo adquirió sin haber vendido la propiedad en la que vivía cuando entró en el Gobierno, en Parque Chacabuco. La cúpula del Ejecutivo salió ayer a respaldar a Adorni. **Página 8**

### EL ESCENARIO

## Estamos bien, pero vamos mal

Carlos Pagni

—LA NACION—

En los dos primeros años de su presidencia, Carlos Menem popularizó una frase que diagnosticaba la situación nacional: “Estamos mal, pero vamos bien”. Javier Milei, que se mira en el

espejo de Menem, podría invertir esa fórmula: “Estamos bien, pero vamos mal”. El Presidente disfruta de niveles de aceptación superiores a los de quienes lo precedieron. **Continúa en la página 11**

## La Corte busca despolitizar la selección de jueces

**MAGISTRATURA.** Limita los márgenes para decidir con discrecionalidad

La Corte Suprema de Justicia propuso ayer una reforma en el proceso de selección de los candidatos a jueces federales y nacionales para que sea analizada por el Consejo de la Magistratura. El objetivo es fijar un límite al margen de acción política en los criterios que se aplican. La acordada fue firmada por los jueces Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, pero no por el presidente de la Corte, Horacio Rosatti, que también encabeza el Consejo de la Magistratura. **Página 12**

## Punto por punto, los cambios que propone el máximo tribunal

Página 13

## Se frenó el crédito hipotecario y cayeron las escrituras

**FEBRERO.** En el segundo mes de este año se escrituraron en la ciudad de Buenos Aires 3567 inmuebles, cifra que representa una baja interanual de 16,9%. De esas operaciones, el 16,6% fue con hipotecas (592 casos), un 38,6% menos respecto de febrero de 2025. **Página 16**

## Pánico por la explosión de un depósito de garrafas

**MARIANO ACOSTA.** Hubo cuatro heridos y daños en viviendas de esa localidad de Merlo **Página 24**

## Histórica condena a Meta y a YouTube por la adicción a las redes

**FALLO INÉDITO.** Un jurado de Los Ángeles, en California, declaró ayer a Meta y a YouTube responsables por adicción a las redes y daños en la salud mental de jóvenes usuarios. Las empresas deberán indemnizar con US\$3 millones a una joven identificada co-

mo K.G.M., que hoy tiene 20 años y los demandó porque en su adolescencia el uso casi constante de plataformas como Instagram produjo efectos negativos en su salud mental, con episodios de depresión, ansiedad y dismorfia corporal. Meta apelará el fallo. **Página 22**



# Clarín

**San Lorenzo no pudo con Riestra**  
En el debut de su técnico Gustavo Álvarez y en un partido sin brillo, empató 1-1. **P.40**



**Malkovich en primera persona**  
Antes de la única función de su unipersonal en Buenos Aires, habla de su amor por la ciudad. **P.48**



BUENOS AIRES, ARGENTINA AÑO LXXX N° 28.855, **PRECIO: \$3.500,00** EN CABA Y GBA - PRECIO CON ZONAL EN GBA: \$ 3.800 - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR \$ 700,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 58.

Jueves 26 de marzo de 2026

## Karina salió a respaldar a Adorni, que dijo que no tiene nada que ocultar

El jefe de ministros respondió preguntas, sin dar demasiadas precisiones.

Dio su primera conferencia de prensa después de la polémica por sus viajes al exterior. Rodeado por varios ministros en un gesto de respaldo del Gobierno, se mostró molesto y hasta desafiante con los periodistas. Ante las preguntas sobre sus propiedades y el viaje a Punta del Es-

te en avión privado, se excusó diciendo que no iba a responder para no interferir con las causas judiciales al respecto. Criticó a los periodistas por la cobertura del vuelo a Uruguay. Antes, reiteró anuncios de gestión. Después, en un tuit, Karina Milei escribió: "Mi apoyo, intacto". **P.3**

### Un departamento en Caballito

Apareció otra propiedad que habría adquirido Adorni con su mujer y no está en su declaración jurada. **P.4**

## Movida de la Corte para cambiar la selección de los jueces

Una acordada firmada por Rosenkrantz y Lorenzetti y enviada al Consejo de la Magistratura para su tratamiento, dispone cambios profundos en la elección de los jueces para "reducir los potenciales ámbitos de discrecionalidad" y "garantizar que el mérito y la idoneidad sean el vector determinante de la selección de magistrados". Introduce "reglas más claras y previsibles para la entrevista personal". **P.8**



**Explosiones, fuego y devastación.** "Parecía un bombardeo", dijeron vecinos.



## Bonistas en Estados Unidos piden embargar el banco de La Rioja

Los demandantes se presentaron ante la Justicia de Massachusetts por los títulos en default de la provincia que gobierna Ricardo Quintela (PJ), que hace dos años dejó de pagar, sin que se acordara aún la reestructuración. Los bonistas reclaman a la Justicia embargar las acciones de un parque eólico de la provincia. Los fondos demandantes están representados por el máximo experto en litigios. **P.15**

## Otro revés para Tapia: la Justicia le rechazó un pedido amplio para salir del país

El juez Diego Amarante rechazó una solicitud del presidente de la AFA para una autorización de salida del país amplia y genérica por un plazo de 60 días. Según fuentes judiciales no fue aceptado por la falta de precisiones sobre los viajes y por el antecedente del pedido para ir a Venezuela, que tenía un objetivo distinto al informado, y era traer al gendarme Nahuel Gallo. **P.6**

## Fallo histórico contra Meta por exponer a menores a la explotación sexual

El Estado de Nuevo México, EE.UU., le ganó un juicio a la empresa de Mark Zuckerberg, que deberá pagar US\$ 375 millones por dañar la salud mental de los niños y hacerlos vulnerables a depredadores sexuales. Los jurados establecieron que Meta priorizó las ganancias sobre la seguridad. La evidencia

también demostró que esa firma diseñó intencionalmente sus plataformas para generar adicción en las redes. Otro fallo, ayer, condenó a Meta, esta vez junto a YouTube, por el diseño "adictivo" de sus plataformas, que perjudicó a una joven que inició la demanda. Deben pagar US\$ 3 millones. **P.36**

### Un depósito ilegal de garrafas, un incendio, y la pesadilla de un barrio

Fue en Mariano Acosta, Merlo, ayer a la mañana, en un lugar sin habilitación. El estallido generó escenas de pánico, con garrafas que, según los vecinos, "sa-

lían disparadas como proyectiles y caían sobre la calle". Hay al menos cuatro heridos, uno de ellos grave: es un joven de 18 años que recibió el impacto

de un trozo de garrafa sobre su cabeza. Investigan si una pava eléctrica fue el detonante del fuego. Está detenido el presunto dueño del depósito. **P.32**





Murió Lila Pastoriza, exdetenida-desaparecida en la ESMA, periodista y militante por los derechos humanos P/8

## Protagonista de la memoria y la verdad

Por **Manuel Barrientos**



Entrevista al senador sanjuanino Sergio Uñac, quien propuso elecciones internas abiertas y federales en el Partido Justicialista P/4

## "No exigiría afiliación"

Por **Sebastián Cazón**



# Página 12

A 50 AÑOS DEL GOLPE

Buenos Aires

Jue 26 | 03 | 2026

Año 39 - Nº 13.426

Precio de este ejemplar: \$2800

Recargo venta interior: \$600

## MONITO

■ "Bien Vidal dando explicaciones sobre su separación. Es lo que debe hacer. Su vida privada por desgracia es pública en su caso", escribió Manuel Adorni en Twitter el 14 de marzo de 2016. María Eugenia Vidal era gobernadora de la provincia de Buenos Aires y sus bienes habían entrado en debate a partir del divorcio. Adorni, por entonces un ignoto, daba cátedra de honestidad. Diez años después, la ahora diputada reflató el posteo con un meme de un monito con los ojos desorbitados mostrando asombro ante los dichos del jefe de Gabinete. "La venganza es un plato que se sirve frío", reza el dicho popular que parece guiar a Vidal, aunque ella tampoco haya tenido las cuentas en orden.

Argentina, junto con los EE.UU. e Israel, rechazó una resolución de Naciones Unidas contra la esclavitud P/6

## Vergüenza mundial

## 11

De Guatemala a Guatepeor, por **Leandro Renou**

Teherán pone sus propias condiciones para terminar con la guerra P/21

## Irán rechazó la propuesta de Trump

## 32

Nuestra red social, por **Carlos Barragán**

**Manuel Adorni** también aparece comprometido con la banda de criptoestafadores que lanzó \$LIBRA junto a Javier Milei. **Página 12** accedió a documentos rescatados del teléfono de Novelli que confirman el rol central que el exvocero y actual jefe de Gabinete tenía reservado en la versión 2025 de Tech Forum, el evento creado para generar negocios con la investidura presidencial P/2/3

# EL CRIPTOVOCERO



■ Todo lo que Adorni no explicó sobre sus lujos y patrimonio

■ Se activa la acción judicial sobre sus viajes a Punta del Este

Escriben: Irina Hauser, Matías Ferrari y Melisa Molina



# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN



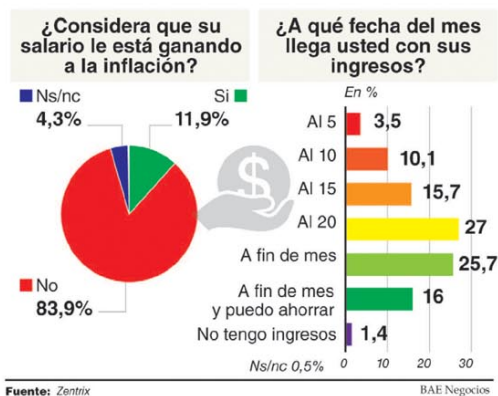
Buenos Aires - Año XXIX N° 7422- Precio: \$2.000 - Recargo envío al interior: \$200,00

Jueves 26 de marzo de 2026

www.baenegocios.com

## El salario perdió contra la inflación y lleva cinco meses seguidos de caída

El índice publicado por el INDEC reveló una suba nominal del 2% en enero, por debajo del IPC



Por **Mariano Cúparo Ortiz**

Los salarios registrados acumularon una pérdida de 3,3% en los últimos cinco meses, cuando dejaron de crecer. En lo que va de la actual administración nacional sumaron una contracción del 7,9% real. **PÁG. 2**

**El optimismo del mercado global contagia a los activos argentinos** **PÁG. 3**



El jefe de Gabinete fue respaldado por los ministros

## Manuel Adorni no dio explicaciones sobre su patrimonio ni sus viajes

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, aseguró que ya puso a disposición de la Justicia toda la información sobre el viaje a Nueva York junto a su esposa y el que realizó en avión privado a Punta del Este. Durante la primera conferencia en la Casa de Gobierno tras el escándalo no dio detalles acerca de sus bienes y desafió: "Mi dinero lo gasto como a mi me parece". **PÁG. 12**

**Javier Milei**

Un conjunto de ignorantes alimentados por las turbias operetas de la política los puede llevar a ver fantasmas donde no los hay"

## Combustibles: el Gobierno no intervendrá en el mercado a pesar de la suba

Por **Marcelo Bátiz**

### mundo

**La guerra acelera la desdolarización y comienza a surgir el petroyuan**

Según el Deutsche Bank, la posibilidad de que Irán habilite el tránsito por Ormuz a cambio de pagos en yuanes introduce una señal concreta de cambio en las reglas comerciales. **PÁG. 21**

**Irán presentó su propio pliego de condiciones para la desescalada**

Pidió mecanismos concretos que descarten una nueva guerra, un resarcimiento garantizado por daños y el reconocimiento de su autoridad sobre el estrecho de Ormuz. **PÁG. 21**

### negocios



**Se desploma el crédito inmobiliario y resiente escrituras**

Las hipotecas registraron en febrero una contracción interanual del 38,6% y afectaron el nivel de compraventas concretadas en la Ciudad de Buenos Aires. **PÁG. 10**

**Más turismo receptivo, aunque el saldo sigue negativo**

Brasil, Uruguay y Chile encabezaron la lista de los destinos elegidos por los argentinos. Chile y Europa impulsaron el ingreso de turistas. **PÁG. 9**





## TENSA CONFERENCIA DE PRENSA Pág. 3

# ADORNI NO ACLARÓ DUDAS SOBRE SUS BIENES Y CRUZÓ A PERIODISTAS

EN MEDIO DE LAS ACUSACIONES POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN SU PATRIMONIO Y LOS VIAJES QUE REALIZÓ, EL JEFE DE GABINETE ASEGURÓ QUE NO TIENE "NADA QUE ESCONDER". "ESTAMOS PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITE", DIJO Y AGREGÓ: "MI DINERO LO GASTO COMO A MÍ ME PARECE"

## EL CONSUMO NO REPUNTA: EN FEBRERO CAYÓ 3,4%

## CRISIS EN ORIENTE MEDIO

## "TRUMP ESTÁ PREPARADO PARA DESATAR EL INFIERNO"

LA CASA BLANCA ASEGURÓ QUE EL PRESIDENTE "NO FANFARRONEA" Y QUE SI IRÁN "NO COMPRENDE QUE HA SIDO DERROTADO" RECIBIRÁ "UN GOLPE MÁS DURO QUE NUNCA"

Pág. 9

## COMPLICADA: ABOGADA ACUSADA DE RACISMO EN BRASIL AÚN NO PODRÁ VOLVER AL PAÍS



## INTENTO DE FEMICIDIO

## QUINCE AÑOS DE CÁRCEL PARA EX PARTICIPANTE DE "LOVE IS BLIND"

SANTIAGO FERNÁNDEZ FUE SENTENCIADO POR LA AGRESIÓN CONTRA SU EX PAREJA, QUIEN TAMBIÉN FUE PARTE DEL REALITY. "POR FIN VOY A TENER PAZ", DIJO EMILY CECO, LA VÍCTIMA

Pág. 15

## CON MESSI A LA CABEZA, SCALONI AJUSTA DETALLES PARA EL AMISTOSO CON MAURITANIA

FERNANDO PERE RE



## BUENOS VECINOS

## PARA SAN LORENZO, TÉCNICO QUE DEBUTA EMPATA

CON ÁLVAREZ EN EL BANCO, EL CICLÓN IGUALÓ 1-1 EN SU VISITA A RIESTRA. ARRANCÓ ABAJO, PERO UN REGALO DEL ARQUERO ARCE LE PERMITIÓ LLEVARSE UN PUNTO

Págs. 4-5 AC

HOY MAX 27° MIN 17°  
Parcialmente nublado.

**crónica**

cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiario



Firme junto al pueblo

# crónica

El siniestro se registró en un predio de Mariano Acosta, del que los tubos volaron a cientos de metros "como meteoritos", describieron los vecinos. Hubo viviendas dañadas y al menos cuatro heridos, uno de ellos con hundimiento de cráneo, que fue operado de urgencia. El testimonio desgarrador de los damnificados. Fue detenido el presunto responsable del lugar

Pág. 11

## DESTRUCCIÓN Y PÁNICO POR LA EXPLOSIÓN DE UN DEPÓSITO

# "CAÍAN GARRAFAS DEL CIELO"

Varias dotaciones de bomberos trabajaron durante horas para controlar las llamas.



## LOS PRECIOS DE PASCUA Pág. 5

# HAY ROSCAS PARA TODOS LOS GUSTOS

A DÍAS DEL TRADICIONAL FESTEJO, UNO DE LOS PRODUCTOS MÁS CARACTERÍSTICOS DE ESTA FECHA MUESTRA UNA IMPORTANTE VARIEDAD EN CUANTO A VALORES. LAS OPCIONES MÁS BÁSICAS ESTÁN POR DEBAJO DE LOS \$10.000, MIENTRAS QUE LAS MÁS ELABORADAS Y COMPLETAS ALCANZAN LOS \$45.000

## LOS SALARIOS FORMALES DE ENERO VOLVIERON A PERDER CON LA INFLACIÓN



JUEVES 26 **Diario POPULAR**

\$ 1.600,00 Interior \$1.600,00 + \$350,00 recargo Uruguay \$20 | Marzo 2026 | Año LI | Nº 18.658



LA CANTANTE  
ESTA ANGUSTIADA

**EMILIA MERNES  
DENUNCIO UNA  
CAMPAÑA EN  
SU CONTRA**

→ VER 22

INTENTO DE  
FEMICIDIO



**CONDENAN A  
15 AÑOS DE PRISION  
A LA EX PAREJA  
DE EMILY CECO**

→ VER 23



**ADORNI REAPARECIO TRAS LAS ACUSACIONES Y  
ASEGURO QUE NO TIENE NADA QUE ESCONDER**

→ VER 2 A 4

**IRAN RECHAZA PLAN DE EE.UU. Y TRUMP AMENAZA CON UN "INFIERNO"**

► MOTOCHORROS BALEARON A UN POLICIA DE LA CIUDAD PARA SUSTRALERLE LA MOTOCICLETA ◀

# ALERTA: SE REGISTRAN 116 ROBOS DE MOTOS AL DIA EN EL AMBA

► El violento robo de una moto en plena autopista por un grupo de delincuentes, que interceptó a un motociclista que circulaba a alta velocidad, volvió a poner en foco una modalidad delictiva en crecimiento. Se cometen unos 116 robos diarios de motos, según informes de Seguridad y las fiscalías.

→ VER 17

FOTO NORBERTO MOSTERIN



En flojo partido, Riestra arrancó ganando, pero San Lorenzo logró la igualdad de la mano de Cuello. El equipo de Alvarez sigue afuera de los 8 clasificados.

1-1 EN EL DEBUT DEL  
DT GUSTAVO ALVAREZ

**EL CICLON  
RESCATO  
UN EMPATE**

→ SUP. DEP.

DE CARA A LOS AMISTOSOS

→ SUP. DEP.



**Con Messi desde  
el vamos, Scaloni  
define el once**

Mientras que el 10 aparecería desde el arranque mañana en la Selección ante Mauritania, varios se juegan mucho para estar en la lista final del Mundial.

**RECHAZARON PEDIDO DE  
TAPIA PARA SALIR DEL PAIS**

DEBERA ESPERAR PARA VOLVER AL PAIS

→ VER 10



**Abogada argentina sufrió  
un inesperado revés judicial**

Hasta que la Justicia brasileña dicte una resolución definitiva tras condenarla a dos años de prisión en suspenso por racismo.

MAGISTRADOS DE SAN ISIDRO

**ESTAFARON A 2 JUECES DESDE  
UN CALL CENTER TUMBERO**

LA BANDA OPERABA DESDE EL PENAL DE MAGDALENA. ROBABA DATOS Y DINERO. ALLANARON LA CARCEL Y SEQUESTRARON CELULARES.

→ VER 18



La Plata,  
jueves 26  
de marzo  
de 2026

## EL DIA

N° 25 del año CXLIII  
Edición de 40 páginas  
en tres secciones  
Precio del ejemplar: \$ 2.000  
Recargo venta en el interior  
(ver localidades en pág. 2): \$ 300

WHATSAPP: 221 477-9896

**Vuelve el furor por los oficios.**  
Aumenta el interés por hacer cursos de mecánico y otros trabajos de formación técnica

CONTRATAPA

**Buen clima en la Selección.** Con el arribo de Messi, Scaloni prepara el equipo para jugar contra la ignota Mauritania

SUP. DEP.

**El Súper Cartonazo quedó vacante y el pozo se agrandó: \$2.000.000**

PÁG. 15



SIN PRECISIONES SOBRE LAS DENUNCIAS, DUO QUE SE TRATA DE UNA "OPERACIÓN POLÍTICA Y MEDIÁTICA" CONTRA MILEI

# "No tengo nada que esconder", se defendió Adorni

Afirmó que su patrimonio "lo hizo en el sector privado" y evitó hablar sobre bienes no declarados y un viaje bajo investigación. Desmintió rumores de salida en plena tensión

PÁGS. 4 Y 5

CONTEXTO CRÍTICO

## Reunión en La Plata de Kicillof con intendentes

El Gobernador convocó a jefes comunales para debatir el impacto de la política económica nacional en la Provincia. En un contexto de fuertes caídas de recursos, recaudación y coparticipación, llegan reclamos por fondos adeudados y servicios en crisis. PÁG. 8

ALERTA EN CONSORCIOS

## Aumenta la morosidad en las expensas

La morosidad en expensas ronda el 20% en La Plata y otras ciudades, impulsada por factores estacionales y la pérdida de poder adquisitivo. Con aumentos que superan a la inflación, cada vez más consorcios dependen de quienes pagan al día. PÁG. 13

EN UNA VIVIENDA

## Robo muy cerca del Ministerio de Seguridad

El audaz episodio tuvo lugar en la vivienda de una abogada, ubicada sobre la calle 3 entre 51 y 53, a escasos metros del Ministerio de Seguridad bonaerense, en un golpe que, por su modalidad y ejecución, refleja un alto grado de planificación y audacia por parte de los delincuentes. Se llevaron dinero y joyas de alto valor. PÁG. 16

YOUTUBE Y META

## Histórico fallo contra redes por "adicción"

Un jurado de Los Ángeles (EE UU) declaró a Meta (por Instagram) y a YouTube responsables de haber perjudicado a una joven por el diseño "adictivo" de sus plataformas y ordenó a ambas compañías pagar una indemnización inicial de 3 millones de dólares, en un fallo considerado histórico. PÁG. 3



EL EQUIPO DE FÚTBOL LOS TIBURONES DE GONNET, UNO DE LOS COMBINADOS SIN EXCLUSIÓN / EL DIA

FÚTBOL Y RUGBY SIN BARRERAS EN LA REGIÓN

## Donde nadie queda afuera: el deporte y la inclusión crecen en La Plata

En un contexto de recortes en prestaciones, reducción de profesionales y cierres de instituciones de salud, en La Plata crecen iniciativas deportivas inclusivas que buscan generar oportunidades para personas con discapacidad. Experiencias como el equipo de fútbol Los Tiburones de

Gonnet y el rugby inclusivo del Club Los Tilos surgen como respuesta a las barreras de acceso y se sostienen gracias al compromiso de familias, profesionales y comunidades.

Con entrenamientos adaptados a distintos niveles, acompañamiento cercano y propuestas que combi-

nan lo formativo con lo recreativo, promueven la participación, el desarrollo personal y la construcción de vínculos. Ambas iniciativas comparten un objetivo central: ampliar derechos y transformar la mirada social sobre la discapacidad a través del deporte. PÁG. 14

SIN QUÓRUM

## La elección del decano de Medicina, en espera

El cambio de mando en el decanato de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP no será un proceso sencillo. Ayer no hubo quórum, forzado por el oficialismo para la elección, y se pasó a un cuarto intermedio hasta mañana viernes. PÁG. 11



SÍNTESIS DIGITAL

# NOTICIAS RELACIONADAS **CON ARBA**





**HOY, EN LA PLATA****Kicillof convocó a los 135 intendentes**

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, convocó para hoy a los 135 intendentes de la provincia a participar en La Plata de una jornada bajo el título: "Consecuencias económicas del gobierno de Milei en el sistema productivo y económico de la provincia de Buenos Aires y sus municipios".

La convocatoria es para las 15.30 en el Salón Dorado de la Gobernación. Se espera que estén varios jefes comunales peronistas, especialmente aquellos alineados en el Movimiento Derecho al Futuro que lidera el gobernador, y también algunos radicales. Hay dudas sobre la presencia de figuras de La Cámpora y el PRO y se descuenta que los libertarios no asistirán. Hasta anoche, poco más de 40 intendentes habían confirmado que irán, la mayoría de las diversas tribus del peronismo, pero también algunos de la oposición como los radicales Luciano Spinolo (Tres Lomas), Esteban Santoro (General Madariaga) y Javier Andrés (Adolfo Alsina), además de la representante del PRO María José Gentile (Nueve de Julio) y el vecinalista Carlos Bevilacqua (Villarino).

Junto al gobernador estarán los ministros de Gobierno, Carlos Bianco; de Economía, Pablo López; de Vivienda, Silvina Batakis, y de Transporte, Martín Marinucci; el titular de ARBA, Cristian Girard, y el presidente del Banco Provincia, Juan Cuattromo.

Un adelanto de los tópicos a tratar lo dejó el ministro de Economía, al dar cuenta de la caída de la actividad productiva, especialmente en industria y construcción, en territorio bonaerense. Sostuvo que ambas concentran el 64% de la pérdida de empleo privado desde noviembre de 2023.



Este jueves en La Plata

Kicillof junta intendentes para exponer el impacto de la economía de Milei en la provincia

El gobernador encabezará una exposición ante más de 40 jefes comunales, la mayoría del peronismo. Impacto del desempleo, las deudas y la caída de la coparticipación se acumulan en el "primer mostrador".

Por **Maria Belén Robledo** | 25 de marzo de 2026 - 18:54



Axel Kicillof conoció a todos los intendentes para compartir su diagnóstico sobre el efecto Milei en la provincia. (Ireneaid)

En medio de una creciente preocupación en los municipios por el crecimiento de las demandas sociales, el gobernador **Axel Kicillof** decidió convocar a un encuentro en la Casa de Gobierno en La Plata para exponer sobre el impacto de la política económica de **Javier Milei** en la provincia de Buenos Aires, algo que ya hizo en reiteradas oportunidades, ahora con la intención de dejar una foto política que de cuenta de ello.

● La provincia de Buenos Aires continúa siendo la más golpeada por la desocupación

El gobernador organizó una jornada de corte expositivo que lleva el título de **"Consecuencias económicas del Gobierno de Milei en el sistema productivo y económico de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios"**. Para eso se cursaron invitaciones a los 135 jefes comunales y habrá también participación de los funcionarios del gabinete.

Según pudo conocer **Buenos Aires/12**, poco más de 40 intendentes confirmaron su presencia, la mayoría de las diversas tribus del peronismo, pero también algunos de la oposición como los radicales **Luciano Spinoletto** (Tres Lomas), **Esteban Santoro** (General Madariaga) y **Javier Andrés** (Adolfo Alsina), además de la representante del PRO **Maria José Gentile** (Nueve de Julio) y el vecinalista **Carlos Bevilacqua** (Villarino).



Junto al gobernador estarán los ministros más cercanos como el de Gobierno, **Carlos Bianco** y el de Economía, **Pablo López**; además de sus pares de Vivienda, **Silvina Batakis**; de Transporte, **Martin Marinucci**; el titular de ARBA, **Cristian Girard** y el presidente del Banco Provincia, **Juan Cuattromero**.

Varios intendentes de la oposición, cuestionaron el llamado. "Es una locura que arme esto solo para pegarle a Milei mientras nosotros tenemos quilombos con IOMA, el IPS y seguridad", lanzó un ofuscado radical.

Sin embargo desde el entorno del mandatario señalaron que justamente los problemas presupuestarios se deben a los fondos que Milei dejó de enviarle a la Provincia. "No hay plata para nada", sentenciaron desde Calle 6.

Economía en rojo, intendentes en apuros

Un adelanto de los tópicos a tratar lo dejó el ministro de Economía, al dar cuenta de la caída de la actividad productiva, especialmente en industria y construcción, en territorio bonaerense en lo que va de la gestión libertaria. En ese orden, sostuvo que ambas concentran el 64 por ciento de la pérdida de empleo privado desde noviembre de 2023.

Pasaron más de dos años y el sector privado perdió más de 200.900 puestos de trabajo formales, de los cuales 73.300 corresponden a la provincia de Buenos Aires, el 36 por ciento del total.

En la industria manufacturera, las caídas se concentran en sectores clave como textiles, con la pérdida de 20.932 puestos; el área de metalmecánica con 17.340 menos y automotriz con 7.022 despidos. También retrocedieron los rubros de madera y papel en 5.738 puestos; química y petroquímica con 4.930 perdidos y otras manufacturas con 10.662 empleos menos.

El titular de Economía expuso además que, en febrero, se registró el cierre de 670 empresas y señaló que se trata de una "destrucción sostenida en todo 2025" con 15 meses consecutivos de caída, lo que da un total de 22.608 empresas menos, concentrando la provincia casi el 30 por ciento de las firmas perdidas.

El incremento de la desocupación se vuelve un problema para los intendentes, que son los primeros en recibir demandas de alimentos, subsidios para pagar alquileres o servicios y cobertura de medicamentos ante la pérdida de las obras sociales.

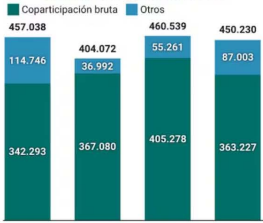
A eso se suman los altos niveles de endeudamiento, de los que ya dio cuenta **Buenos Aires/12** como una de las principales preocupaciones de la Provincia. Por caso, la última encuesta de la consultora Zentrix dio cuenta de que el endeudamiento aparece como mecanismo de compensación frente al deterioro de los ingresos de los argentinos y casi 9 de cada 10 enfrentan algún grado de dificultad para pagarlo.

En estos casos, el estudio señaló que los préstamos no se tomaron para inversiones sino para cubrir gastos corrientes, el pago de las tarjetas de crédito y obligaciones básicas como compra de alimentos o pago de servicios esenciales.

Asimismo, el último informe de la consultora PPA expuso que de enero del año pasado a este, las transferencias de la Provincia a los municipios en concepto de coparticipación tuvieron una caída real del 2,24 por ciento, lo que equivale a una contracción de aproximadamente 10.308 millones de pesos a precios constantes.

El estudio también expone que esa caída fue "parcialmente compensada" por un aumento en el Fondo de Financiamiento Educativo de 27.231 millones de pesos y de otros fondos por 9.980 millones.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS – ENERO DE CADA AÑO  
En millones de \$ de enero de 2026.



Fuente: PPA en base a Min. Economía PBA e INDEC.

Transferencia a municipios PPA 2023/2026 (Servicio)

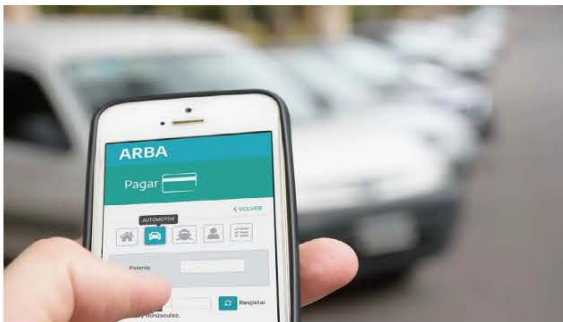
La consultora especializada en estudios económicos subrayó además que, en aquellos municipios que **registraron mejoras en su Coeficiente Único de Distribución (CUD)**, "la caída en los fondos de coparticipación bruta fue de tal magnitud que más que compensó dichos incrementos, limitando e incluso revertiendo el impacto positivo en esos distritos y profundizando las caídas en aquellos distritos que ya partían de una reducción en sus coeficientes".

Así, son 43 municipios registraron un incremento real en sus transferencias, entre los que se destacan **Carmen de Areco** (+13,77%), **Chacabuco** (+9,93%), **Capitán Sarmiento** (+8,12%), **Pergamino** (+7,47%), **Monte** (+7,33%), **Lobería** (+7,2%), **General Rodríguez** (+7,11%), **Salto** (+6,9%), y Lobos (+6,89%).

En tanto que 49 municipios tuvieron caídas reales superiores al 3%. Entre las disminuciones más pronunciadas se encuentran **Pinamar** (-10,97%), **San Isidro** (-10,74%), **Vicente López** (-9,88%), **Malvinas Argentinas** (-8,67%), **Monte Hermoso** (-8,66%), **Villa Gesell** (-8,57%), **General San Martín** (-8,29%), **La Costa** (-7,31%) y **General Viamonte** (-7,08%).



## Moratoria ARBA Inmobiliario 2026: cuántas cuotas y qué descuentos ofrece



ARBA puso en marcha una nueva moratoria que permite regularizar deudas impositivas en instancia prejudicial y judicial. Qué descuentos ofrece



Seguirnos en

Por: MD  
SUSANA VILLALBA



La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) puso en marcha una nueva moratoria que permite regularizar deudas impositivas en instancia prejudicial y judicial, con el objetivo de facilitar el cumplimiento fiscal y permitir el acceso a los descuentos vigentes en los impuestos provinciales.

La medida, ya publicada en el Boletín Oficial, comenzó a regir a partir del 2 de febrero pasado y está orientada a que los contribuyentes puedan cancelar obligaciones adeudadas, normalizar su situación fiscal y recuperar beneficios como el pago anual anticipado y las bonificaciones por buen cumplimiento.

### Te puede interesar



ARCA: qué pasa si transfiero dinero entre cuentas propias en abril 2026

"Regularizar deudas no solo permite ordenar la situación fiscal, sino también volver a acceder a los descuentos que reconocen a quienes cumplen. Nuestro objetivo es dar herramientas concretas para que más contribuyentes puedan ponerse al día", señaló Cristian Girard, director ejecutivo de ARBA.



### ARBA Inmobiliario: nuevos planes de pago para deudas en instancia prejudicial

El plan general permite regularizar obligaciones vencidas o devengadas al 31 de diciembre de 2025, con distintas alternativas según la capacidad de pago de cada contribuyente.



Entre las opciones disponibles se encuentra el pago al contado, en una sola vez, que permite cancelar la deuda de forma inmediata.

También se ofrece la posibilidad de realizar un anticipo del 5% y financiar el saldo:

- Hasta 3 cuotas sin interés.
- De 6 a 12 cuotas con un interés del 1,5% mensual.
- De 15 a 24 cuotas con un interés del 2,5% mensual.

Para quienes necesiten plazos más extensos, se prevé:

### Te puede interesar



Empleada doméstica: en cuánto queda la hora con retiro en abril 2026

- Anticipo del 10% y financiación en 27 a 48 cuotas, con un interés del 3,5% mensual.
- Anticipo del 20% y financiación en 51 a 60 cuotas, con un interés del 4% mensual.

### ARBA inmobiliario nuevo plan de pago: deudas judiciales

ARBA también habilitó planes específicos para deudas en instancia judicial y para casos de fiscalización con allanamiento, con condiciones similares destinadas a facilitar la regularización.

En estos casos, se puede optar por:

- Pago al contado, en una sola vez.
- Anticipo del 5% y financiación en hasta 3 cuotas sin interés, o en 6 a 12 cuotas con un interés del 1,5% mensual, y en 15 a 24 cuotas con un interés del 2,5% mensual.
- Anticipo del 10% y financiación en 27 a 48 cuotas, con un interés del 3,5% mensual.

### ARBA Inmobiliario: ponerse al día para acceder a los descuentos fiscales

Desde ARBA recordaron que cancelar las deudas exigibles es un requisito clave para acceder a los beneficios vigentes, entre ellos:

- 15% de descuento por pago anual anticipado.
- 10% de bonificación por cuota para quienes mantienen buen cumplimiento y abonan en término.

Finalmente, la Agencia destacó que el Impuesto Inmobiliario tendrá su primer vencimiento en febrero de 2026, mientras que el Impuesto Automotor comenzará a abonarse desde marzo, bajo una modalidad mensual que busca brindar mayor previsibilidad a las y los contribuyentes.



SÍNTESIS DIGITAL

# OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



## COBRO DE INGRESOS BRUTOS

# Provincias petroleras les ganaron una pulseada a Córdoba y Buenos Aires

**Juan Manuel Compte**  
jcompte@cronista.com  
Houston, EE.UU.

Pocos días antes de embarcar hacia Houston, el gobernador de Neuquén, Rolando Figueroa, se impuso ante Axel Kicillof y Martín Llaroya, en una puja que impulsaron los mandatarios de Buenos Aires y Córdoba para redistribuir los ingresos que las provincias petroleras reciben en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos

a la producción de hidrocarburos.

"Dicen querer discutir una Argentina federal. Pero destruyen ese relato atacando a los verdaderos productores de la riqueza en la Argentina", dijo Figueroa, en diálogo con periodistas durante su paso por CERAWeek by S&P Global, cumbre mundial de la industria energética que se desarrolla en esta ciudad de Texas.

"Las provincias grandes quisieron apropiarse de la base imponible de las chicas", agregó.

***"No se construye un país federal, atacando a los verdaderos productores de la riqueza"***  
***(R.Figueroa, Neuquén)***

La historia arrancó a fines del año pasado. La Comisión Plenaria de la Comisión Arbitral (Comarb, organismo que establece pautas para coordinar los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos entre las provincias)

emitió la Resolución General Interpretativa 17, que fijó los parámetros para atribuir los ingresos del sector del Petróleo y el Gas en el momento de liquidar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Esas pautas garantizaron los derechos para las provincias en las que se extraen los recursos.

Córdoba y Buenos Aires apelaron la decisión. La semana pasada, la Comisión Plenaria, conformada por las 24 provincias, lo rechazó y dejó en firme la resolución. Además de las apelantes, votaron en contra Corrientes, Jujuy y San Luis.

La resolución había establecido que los ingresos deben atribuirse a la jurisdicción donde se produce la venta o se materializa la entrega, consolidando el principio de fuente. En sus considerandos, los justificó en principios como la se-

guridad jurídica, con criterios uniformes a aplicar "durante décadas", para "brindar certidumbre normativa a los productores de hidrocarburos respecto al tratamiento tributario de sus operaciones".

"El establecimiento de criterios claros y estables para la atribución de ingresos en las actividades de extracción de petróleo y gas resulta fundamental para promover el desarrollo económico de las provincias productoras y estimular las inversiones en el sector hidrocarburífero, toda vez que la certidumbre tributaria constituye un factor determinante en las decisiones de inversión a largo plazo que caracterizan a esta industria, contribuyendo así al aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y las economías regionales", argumentó la Comarb.



# Un freno a la voracidad fiscal de los municipios

Un reciente fallo de la Corte contra la municipalidad de San Carlos de Bariloche debería ayudar a poner fin al descontrol de las tasas locales

La Corte Suprema de Justicia de la Nación falló recientemente en contra de la tasa de seguridad e higiene que el municipio de San Carlos de Bariloche pretendía aplicarle al aeropuerto internacional de esa ciudad. La sentencia se conoció en medio de una creciente controversia por la voracidad fiscal de intendencias de diferentes lugares del país que castiga a los contribuyentes con tasas municipales que constituyen un atropello a la Constitución nacional.

La decisión del máximo tribunal de la Nación, que hizo lugar a la demanda de la empresa Aeropuertos Argentina contra el municipio barilocheño, revocó otra sentencia que habilitaba a la intendencia a ejercer el control de policía y cobrar tasas en el citado aeropuerto. La Corte consideró que las tierras sobre las cuales se halla emplazada la estación aérea forman parte del Parque Nacional Nahuel Huapi, por lo que están sujetas a la jurisdicción federal.

El Aeropuerto de Bariloche integra el Sistema Nacional de Aeropuertos. Por lo tanto, de conformidad con un decreto que data de 1997, corresponde al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (Orsna) planificar, ejecutar y fiscalizar la infraestructura aeroportuaria y todos los aspectos vinculados con la explotación, el funcionamiento y la administración de esa clase de aeropuertos, sujetos a la jurisdicción federal.

La demanda contra el municipio sostenía, con razón, que todo lo relativo a los aeropuertos, incluso aquello relacionado con la habilitación, seguridad e higiene, obras, instalaciones y servicios, al igual

que las actividades de verificación, supervisión y contralor sobre ellos, corresponde al poder de policía del gobierno federal a través del Orsna, como organismo nacional con competencia específica en la materia. La municipalidad, en cambio, pretendía hacer valer leyes de la provincia de Río Negro por las cuales se anexaba el territorio nacional donde se encuentra el aeropuerto de Bariloche, cuando estas normas habían sido declaradas inconstitucionales por la Corte en 2024.

Esta causa es demostrativa de la tensión derivada de la voracidad de ciertos municipios y de un afán recaudador, expresado en tributos excesivos y superpuestos entre jurisdicciones, que solo agigantan el costo argentino y desalientan la inversión.

El país está lleno de absurdas y múltiples tasas que desalientan la economía formal. Resultan emblemáticos ejemplos como el del municipio de Pilar, en la provincia de Buenos Aires, que ha impuesto una tasa de protección ambiental del 2%, que se suma a la disparatada de seguridad e higiene del 4,5%, lo que incrementa los precios que debe soportar un consumidor en supermercados en un 6,5%. A esas tasas se suman la vial, la fijada por empleado no residente local y la plusvalía de construcción, entre otras.

Las tasas municipales con base en ingresos totales colocan a la Argentina al tope del ranking mundial. Mientras en el resto del mundo estas tasas no existen o bien son fijadas en función del costo de los servicios que provee el municipio, nuestro país posee las tasas municipales más gravosas del planeta.

Esta problemática ha enfrentado a los municipios con el gobierno nacional, que viene bregando por la eliminación de estas tasas que, a diferencia de los impuestos, deben constituir el pago por una contraprestación específica de los municipios, pero en muchos casos distan de serlo por cuanto se pagan tasas municipales por servicios que ni siquiera se prestan.

Lo cierto es que si tantos municipios, en especial en la provincia de Buenos Aires, pueden castigar a sus habitantes con las tasas más elevadas del mundo, es por la existencia de un sistema que sistemáticamente oculta las tasas e impuestos que pagamos.

Desde el año último, se dio un gran paso con la incorporación del Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor –impulsado oportunamente por la ONG Lógica– en la ley 27.743, obligando a detallar el impuesto a los ingresos brutos y a visibilizar la carga fiscal nacional, provincial y municipal en tickets y facturas a consumidores finales. Lamentablemente, hasta el momento solo cuatro distritos –Chubut, Mendoza, Entre Ríos y, desde marzo de este año, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires– se han sumado a este régimen, y en todos los casos este proceso está aún en vías de reglamentación. Provincias como Córdoba y Salta también podrían adherirse próximamente. En el resto de las provincias impera un silencio revelador de la resistencia a mostrar la verdad fiscal, cuando el derecho a la información adecuada y veraz para el consumidor figura en la propia Constitución nacional.



# El Gobierno descarta una baja de impuestos a los combustibles

La prioridad para el Ejecutivo es seguir manteniendo el superávit fiscal a pesar del impacto en precios.

HOUSTON. ENVIADO ESPECIAL

**Santiago Spaltro**

sspaltro@clarin.com

**El Gobierno no va a bajar los impuestos a los combustibles**, pese a que los aumentos de la nafta y el gasoil en lo que va de marzo rondan el 15% y amenazan con impulsar fuertemente la inflación por la **guerra en Medio Oriente**.

Según supo Clarín, en el Ministerio de Economía por ahora **descartan utilizar una herramienta que tienen a la mano para contener la situación**: mover el Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y el Impuesto al Dióxido de Carbono (IDC). **La prioridad sigue siendo sostener a cualquier costa el superávit fiscal**, pilar de la baja de la inflación y la estabilidad monetaria a largo plazo.

Sin embargo, el equipo económico evalúa en estos días no subir esos mismos impuestos a los combustibles, tal como vienen haciendo en los últimos meses, con un impacto en los surtidores cercano al 1% mensual.

En los primeros dos meses de 2026, la recaudación tributaria de los impuestos a los combustibles sumó \$ 870.558 millones (equivalentes a más de 600 millones de dólares o un 0,1% del Producto Interno Bruto, PIB).

Para no impactar de lleno en los precios, el Gobierno todavía mantiene un atraso de esos tributos de \$ 89,40 por cada litro de gasoil y

de \$ 212,50 por litro de nafta, de acuerdo a los datos de la consultora Economía & Energía, que le hacen perder al Tesoro de recaudar unos 200 millones de dólares mensuales extra.

La visión económica de los funcionarios es que no tienen que intervenir en el mercado, ni siquiera para atajar los efectos transitorios del conflicto entre Israel, Estados Unidos e Irán que generó la **mayor crisis de oferta energética de la historia**. En ese sentido, **tampoco subirán los derechos de exportación (retenciones) más allá del 8% previsto** en la normativa vigente, porque entienden que sería un "cambio en las reglas del juego"; ni intervendrán en los precios internos de comercialización del petróleo crudo. Así, dejarán de lado el camino que tomó el presidente Luiz Inácio "Lula" Da Silva en Brasil.

Pese a los efectos inmediatos que sienten los consumidores por el alza de los combustibles, en el Gobierno mandan una señal a las petroleras de estabilidad a largo plazo y explican que se reservan una carta que no quieren jugar. Es que la reglamentación de la Ley Bases le dejó al Poder Ejecutivo la facultad de bloquear exportaciones de hidrocarburos por motivos económicos "que hagan a la seguridad del suministro".

La situación actual configura uno de esos escenarios, pero el Gobierno no quiere romper la confianza construida con el sector. ■



**Superávit.** Para el Gobierno es prioridad la recaudación.



# El Gobierno busca tomar la iniciativa y envía un paquete de proyectos al Congreso

Pliegos de jueces, discapacidad y universidades

En un intento por retomar la iniciativa política, el Gobierno anunció que enviará al Congreso su primera agenda legislativa en las sesiones ordinarias. El paquete de leyes incluye propiedad privada, Código Penal, discapacidad y financiamiento universitario. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, confirmó además la remisión de pliegos judiciales y le puso fecha a su informe de gestión en la Cámara de Diputados: 29 de abril.

“Como segundo orden del día, en cumplimiento de la indicación del Presidente, el Poder Ejecutivo enviará su primera decena de leyes al Congreso”, sostuvo Adorni en conferencia de prensa, en medio de la necesidad oficial de recuperar control de la agenda.

El primer eje estará puesto en reforzar la propiedad privada con una nueva ley de expropiaciones que busca limitar los casos de “utilidad pública”. “El Estado no puede decidir unilateralmente”, remarcó el funcionario. En paralelo, propondrá cambios en la normativa de manejo del fuego (a la que calificó como una ley “inventada por Máximo Kirchner”) y

avanzará con la modificación de la Ley de Tierras Rurales para eliminar restricciones sobre la compra por parte de extranjeros.

El paquete se completa con una nueva normativa de desalojo que promete acelerar los tiempos judiciales y permitir la restitución de inmuebles en menos de cinco días. A eso se suma la intención de modificar la legislación sobre glaciares, bajo el argumento de compatibilizar protección ambiental y actividad minera. “Argentina tiene el marco regulatorio más prohibitivo”, afirmó Adorni y anticipó que se les devolverá a las provincias la potestad para definir las zonas de explotación.

El Ejecutivo insistirá con reformar las leyes de Discapacidad y de Financiamiento Universitario, ambas impulsadas por la oposición tras el veto presidencial. “Como están planteadas, vienen a repartir plata que no hay y nos conducen a la pobreza”, sentenció el ministro coordinador. En ese marco, aseguró que los aumentos en discapacidad se focalizarán “solo en quienes no pueden trabajar” y cuestionó la

existencia de beneficiarios irregulares. En el caso universitario, circula un borrador oficial que propone desligar los incrementos salariales de la inflación, con una suba del 12,3% distribuida en tres tramos a lo largo del año.

“De esta forma iniciamos lo que el Presidente ha denominando ‘el año de la reforma’”, completó Adorni, quien también confirmó que se enviarán sesenta pliegos de jueces y fiscales al Senado.

Otro de los pilares será el envío del nuevo Código Penal, un proyecto de unas 900 páginas que endurece penas e incorpora figuras, como estafas piramidales, delitos vinculados con el uso de armas en cárceles, actividad de cuidacoches y daño animal.

Por ahora, otras iniciativas quedarán en pausa. La reforma política no cuenta con los votos necesarios tras las objeciones de la UCR y del PRO. En la misma situación se encuentra la reforma impositiva, cuyo avance depende del respaldo de los gobernadores alineados con la Casa Rosada y de algunas negociaciones que, por el momento, continúan abiertas.



El Gobierno bautizó el 2026 como “el año de la reforma”

## EN LA CASA ROSADA

### Adorni y Bullrich se reunirán hoy para mostrar una foto de unidad

■ El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y la titular del bloque libertario en el Senado, Patricia Bullrich, se reunirán hoy en la Casa Rosada.

Posibles rivales internos en la carrera hacia la candidatura violeta para la jefatura de Gobierno porteña, en los últimos días llamó la atención que Bullrich no saliera públicamente en defensa de Adorni como sí lo hicieron los principales referentes del Gobierno.

Mientras que un sector del oficialismo sembró sospechas por el origen de la filtración del

video en el que se ve al funcionario caminando por una pista de aterrizaje rumbo a Punta del Este y responsabilizan a la senadora, principalmente por el control que ejerció durante dos años de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), el recelo también alcanzó al asesor Santiago Caputo, especialmente tras la salida forzada de Sebastián Amerio como número dos del Ministerio de Justicia, que quedó bajo el ala de Karina Milei, sostén principal de Adorni dentro de las huestes libertarias.



Juan Manuel Garzón - Franco Artusso \*

# Carne vacuna: señales de un nuevo equilibrio entre el consumo interno y la exportación

El mercado de la carne bovina atraviesa un punto de inflexión. En el inicio de 2026, los precios alcanzaron máximos históricos en términos reales, tanto en el mostrador como en la hacienda, en un contexto marcado por restricciones de oferta y señales de recomposición del ciclo ganadero. Al mismo tiempo, el escenario internacional presenta precios firmes y una demanda externa que continúa traccionando.

En febrero, el precio de la carne vacuna al consumidor promedió \$15.895 por kilo, alcanzando el valor mensual más alto de las últimas dos décadas. En términos reales, se ubicó un 22% por encima del valor que tenía en el mismo mes del 2025 y un 32% más que su valor promedio 2006-2025 (\$12.050, a precios constantes).

El encarecimiento en el mostrador resulta consistente con la dinámica del principal costo de producción del sector: el precio de la hacienda en pie. En el mercado de Cañuelas el novillito, categoría que abastece mayoritariamente al consumo

Contexto de menor oferta, firme demanda externa y señales de recomposición del ciclo ganadero

interno, promedió \$4.745 por kilo vivo, también el registro mensual más elevado de las últimas dos décadas, ubicándose 27% por encima de febrero 2025 y un 43% más que su valor promedio 2006-2025 (\$3.318 por kilo, a precios constantes).

La fuerte revalorización de la hacienda, y en consecuencia de la carne, está asociada con un fenómeno de escasez que se manifiesta tanto a nivel externo como en el mercado local.

En el plano internacional, se observa un encarecimiento de la carne, asociado a una menor producción, particularmente en algunos países exportadores relevantes, en un contexto en el que la demanda, si bien sufrirá el impacto de precios más elevados, se mantendría en niveles relativamente altos. Este fenómeno es especialmente visible en países desarrollados, donde la capacidad de absorción del encarecimiento es mayor.

A este escenario externo favorable para un país exportador se suma, en el ámbito local, un incipiente ciclo de retención de animales, tanto de hembras como de machos (kilos). Este comportamiento refleja una mejora en las expectativas del sector, vinculada a factores varios, entre ellos, un entorno de política económica más previsible y, en particular, a una política sectorial más neutral, con menor intervención directa sobre los mercados. Este cambio contrasta con etapas previas, con la excepción del período 2015-2019, caracterizadas por un sesgo antiexportador y por la utilización de distintos instrumentos orientados a expandir artificialmente la



oferta al mercado interno, con el objetivo de contener los precios en el corto plazo.

Cabe señalar que los precios de la hacienda se estabilizaron en marzo. Este comportamiento sugiere que el mercado podría haber alcanzado un nivel de equilibrio transitorio, en el cual las nuevas subas resultan más difíciles de convalidar y no puede descartarse alguna corrección en el corto plazo.

## El contexto externo

El mercado internacional de la carne bovina atraviesa actualmente un escenario de precios firmes, en un contexto caracterizado por restricciones del lado de la oferta y una demanda que se mantiene sostenida. En este marco, los niveles que muestran los precios internacionales constituyen, al menos por este canal, un factor que favorece la orientación exportadora del sector (la decisión final de cuanto volumen destinar al mercado externo dependerá también de otros determinantes, tales como el tipo de cambio real, los derechos de exportación y el precio local de la hacienda).

En materia de producción, las proyecciones del USDA anticipan un cambio relevante en 2026, con una caída en la oferta de los principales productores y exportadores, luego de varios años de expansión global. En particular, se destaca la contracción proyectada en Brasil (5,3%), la más significativa entre los grandes actores del mercado, asociada al ciclo ganadero y a una fase de recomposición del rodeo tras años de elevada

faena. Este ajuste se combina con caídas en otros países relevantes, como Estados Unidos, la Unión Europea, Australia y Argentina, lo que lleva a una reducción agregada de la producción en el conjunto de países que lideran el mercado. Dado el peso de estos actores en el comercio internacional, la menor disponibilidad de carne exportable constituye un factor central para explicar el nivel elevado de los precios internacionales.

La menor oferta, la demanda externa y los altos precios propician un cambio estructural en el consumo

## Lo que paga el consumidor local en perspectiva internacional

Luego de los últimos aumentos observados en el mercado local, surge un interrogante planteado en el arranque de esta columna: ¿quedó cara la carne en Argentina?

En el extremo superior se ubican las economías desarrolladas, como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, con precios medios de los cortes bovinos seleccionados que oscilan entre aproximadamente los USD18 y los USD22 por kilo. En un nivel intermedio aparecen Chile y Argentina, con valores cercanos a los USD14 por kilo, mientras que el

bloque de precios más bajos está conformado por Uruguay, Paraguay y Brasil, con un registro promedio de USD10 por kilo. En este contexto, Argentina se posiciona en la mitad de la tabla con un nivel de precios inferior al de los países desarrollados, aunque superior al de otros exportadores relevantes de la región.

A priori, los precios finales de la carne bovina deben diferir entre países, y ser más elevados en economías desarrolladas que en economías en desarrollo. Otros dos factores que pueden generar diferencias de precios finales son la carga impositiva y el grado de formalización de los canales comerciales. Los impuestos al consumo, como el IVA, Ingresos Brutos o los impuestos a las ventas minoristas o finales, pueden incrementar de manera directa el precio final, con variaciones entre países. También importante es la estructura del canal minorista: en mercados altamente formalizados, con mayores exigencias regulatorias, sanitarias y fiscales, los costos operativos son más elevados y se trasladan al consumidor. En contraste, en economías con mayor presencia de canales informales o menor carga efectiva, los precios pueden resultar más bajos en términos comparados.

Asimismo, las políticas comerciales inciden sobre los precios internos. Países con mercados más protegidos o administrados, mediante cuotas y aranceles a la importación, tienden a sostener precios domésticos más elevados al limitar la competencia externa. Por el contrario, en economías más abiertas, los precios internos tienden a estar más alineados con los valores internacionales, aunque sujetos a la dinámica de la demanda externa.

## Conclusión

La mayor competencia por la carne bovina, tanto a nivel local como internacional, junto con la evolución de los precios relativos, tenderá a impulsar una mayor diversificación hacia otras proteínas animales, particularmente carne porcina, que cuenta con una oferta abundante y costos de producción más bajos. Este desplazamiento, lejos de ser coyuntural, podría marcar una tendencia de mediano y largo plazo en la dieta de los consumidores.

\* Responsables de la sección Agroindustrial  
Fundación Mediterránea

Ver más

El texto completo está publicado en  
<https://novedadeseconomicas.ieral.org/>



SÍNTESIS DIGITAL

# NOTICIAS DE LA PROVINCIA





# Dos jueces fueron blanco de una banda que generaba estafas desde la cárcel

**CALL CENTER CARCELARIO.** La organización criminal operaba desde la Unidad 35 del Servicio Penitenciario Bonaerense y quedó al descubierto tras la denuncia de un camarista

Gabriel Di Nicola  
LA NACION

Eran las 11.55 del 26 de febrero pasado cuando el teléfono celular del juez Juan Eduardo Stepaniuc comenzó a sonar. El magistrado, que estaba en la sala de acuerdos de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, donde cumple funciones, respondió la llamada. Su interlocutor se presentó como un empleado de un correo privado y le pedía que tomara nota de un número de remito que debía entregarle al cadete que iba a llevar un paquete a su domicilio. Todo era una puesta en escena para intentar estafar al funcionario judicial. La potencial víctima no cayó en la trampa. Cortó la comunicación a tiempo después de que su colega Luis Cayuela le advirtiera que pretendían hackearle su cuenta de WhatsApp.

Cayuela sabía de qué se trataba. Una semana antes había caído en la trampa de los estafadores. El impostor que lo llamó a las 13.13 del 19 de febrero pasado también se presentó como empleado de un correo privado y le avisó que tenía una encomienda para entregarle y que debía pasarle un código de seis números que le estaba por llegar. Distruido en ese momento por cuestiones familiares, el juez cayó en la trampa y perdió el control de su cuenta de WhatsApp. El estafador, desde su línea, comenzó a enviarle mensajes a sus contactos para pedirles su dinero.

Detrás de las llamadas que recibieron los jueces Cayuela y Stepaniuc estuvo una banda de estafadores que operaba desde la cárcel de Magdalena, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Así surge de una investigación del fiscal Patricio Ferrari, que conduce la Unidad Fiscal Especializada en Investigaciones de Cibercriminología (Ufeic) del Departamento Judicial de San Isidro y de detectives de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) San Isidro de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, donde se logró identificar a los delincuentes detrás de las estafas.

En las últimas horas, tras un pedido del Ministerio Público Fiscal, el juez de Garantías de San Isidro Esteban Rossignoli ordenó una serie de allanamientos en la Unidad 35 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), en Magdalena, en las celdas donde están alojados los sindicatos integrantes del "call center carcelario", como se denominó a la organización criminal.



La policía allanó celdas en el penal de Magdalena

POLICÍA BONAERENSE

rio", como se denominó a la organización criminal.

Tres internos de la cárcel de Magdalena quedaron imputados y detenidos por las estafas. Los sospechosos fueron identificados por fuentes judiciales y policiales como Gabriel Nicolás G., de 26 años; Juan Manuel A., de 32, y Facundo P., de 28.

A partir del dictamen del fiscal Ferrari, en la resolución donde ordenó el allanamiento en la cárcel, el magistrado explicó: "Queda claro que desde el penal de Magdalena actúan varios masculinos—incluso de manera simultánea—, llegando los aquí investigados a realizar cerca de 30 llamadas telefónicas diarias, siempre en horario laboral—entre las 9 y las 17.30— tratando de captar víctimas a través de engaños y utilizando para ello tres discursos diferentes:

El primero resulta ser el envío de un paquete de la empresa Andreani, con el cual logran obtener el código de verificación de la aplicación WhatsApp.

El segundo llamado lo hacen aludiendo ser analista en sistema de Movistar y señalando que el abonado telefónico había sido registrado en otro dispositivo, utilizando el engaño para obtener los datos de la aplicación WhatsApp y/o Gmail.

Por último, realizan una comunicación emulando ser personal de soporte técnico de WhatsApp, refiriendo que debían confirmar

la identidad de la cuenta; si no, la misma sería bloqueada por 15 días, con la finalidad de obtener los datos necesarios para continuar con la maniobra delictiva.

La investigación comenzó con la denuncia del juez Cayuela. Después se sumó la presentación hecha por su colega de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro.

Los jueces Cayuela y Stepaniuc fueron llamados desde la misma línea telefónica con prefijo de la ciudad de La Plata, según se desprende del expediente judicial, al que tuvo acceso LA NACION. No fueron las únicas víctimas.

Los detectives judiciales y policiales determinaron que la línea desde la que llamaron a Cayuela y Stepaniuc estaba a nombre de Gabriel Nicolás G., "quien posee un frondoso prontuario delictivo, habiendo sido oportunamente condenado y declarado reincidente", según se afirmó en la citada resolución.

Gabriel Nicolás G. está detenido desde el 13 de marzo de 2023. Como se consignó, actualmente, está alojado en la cárcel de Magdalena "siendo esto último, en un todo, coincidente con el lugar de comisión de los delitos aquí investigados", explicó el juez Rossignoli.

A partir de la denuncia de Cayuela, se ordenó una serie de intervenciones telefónicas que permitieron reconstruir la forma en que los estafadores inducían a las víctimas a

entregarles los códigos de seguridad para tomar control de la aplicación de WhatsApp de sus líneas telefónicas.

Por ejemplo, quedó grabada la llamada que le hicieron a Stepaniuc. Mientras el juez habla con su interlocutor, se escucha de fondo a su colega. "Es lo mismo que me hicieron a mí", se escucha decir a Cayuela. Entonces, Stepaniuc, antes de cortar la comunicación, dijo: "Ya nos estafaron con eso acá".

En otra de las comunicaciones, la víctima, en medio de la charla, comenzó a dudar y cortó la llamada. Antes, el delincuente le llegó a decir: "Igual ya la hackeé, boludo".

## Llamadas liberadas

Las maniobras de estafas protagonizadas por el call center carcelario expusieron una vez más que los delincuentes alojados en las cárceles usan los teléfonos celulares que tienen autorizados desde la pandemia para cometer delitos.

Además, la cárcel de Magdalena es la misma prisión donde dos presos planearon y ejecutaron la extorsión de la que fue víctima Rodrigo Andrés Gómez, el soldado que, agobiado por sus deudas, se quitó la vida en la quinta presidencial de Olivos.

A principios de mes, cuando procesó a los sospechosos, la jueza federal de San Isidro Sandra Arroyo Salgado le envió un oficio al ministro de Justicia bonaerense, Juan

Martín Mena, para que arbitre las medidas necesarias para que los internos en cárceles de la provincia de Buenos Aires dejen de tener acceso a los dispositivos móviles.

"Tal como surge de las constancias del expediente en el que me dirijo, como así también, de otros sustanciados ante esta misma sede judicial a mi cargo y—según entiendo—de muchos más instruidos no solo en el ámbito de la Justicia Federal, sino también, y fundamentalmente, de la Justicia provincial, el uso de teléfonos celulares en el ámbito carcelario bonaerense es principalmente una herramienta de 'trabajo' imprescindible y esencial para que personas que se encuentran detenidas de manera preventiva por delitos graves o ya condenadas continúen con su empresa criminal o incurrieren en otras posibles dadas las limitaciones derivadas de su privación de libertad física. En efecto, en el contexto actual, la persistencia del uso de celulares en el ámbito carcelario estatuida para una coyuntura de emergencia ya concluida [pandemia de coronavirus], terminó generando un espacio de vulnerabilidad institucional que—como quedó evidenciado tanto en la investigación mencionada, como en muchas otras—ha sido aprovechado para organizar y ejecutar delitos de distinta naturaleza y gravedad desde el interior de los establecimientos penitenciarios", sostuvo la jueza en el escrito dirigido a Mena.

También, en el marco de la investigación de la denominada Banda del Millón, organización criminal conocida por protagonizar violentos robos donde golpeaban salvajemente y hasta torturaban a sus víctimas y a la que le adjudican dos homicidios en San Isidro, el fiscal Ferrari había solicitado que se les prohiba a sindicados integrantes de la gavilla alojados en cárceles del SPB el uso de teléfonos celulares para evitar que continuaran con la planificación y ejecución de los atracos.

"Se ha consolidado una dinámica de 'mando remoto' donde la inteligencia criminal y la selección de blancos se realiza a través de videollamadas (WhatsApp, Instagram, etcétera), garantizando el control total de los líderes sobre los subordinados que se encuentran en el exterior. Así, los cabecillas, lejos de ver limitada su capacidad de acción por estar encerrados, simplemente recomodaron su rol dentro de la estructura, pasando a dirigir, ordenar, validar operaciones y obtener provecho desde la cárcel", sostuvo Ferrari en su dictamen dirigido a jueces de dos tribunales orales, magistrados de Garantías, fiscales del fuero Penal Juvenil y al ministro Martín Mena, que tiene a su cargo el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Finalmente, los tres líderes de la banda y nueve integrantes fueron trasladados al mismo pabellón de la Unidad 61 de Melchor Romero, en La Plata, y se les prohibió el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. ●



Por Eva Moreira

Tensiones y reclamos en la primera audiencia por la Ley de Glaciares en Diputados

# Un montaje disfrazado de audiencia pública

Con más de 100 mil inscriptos y una participación del 0,3 por ciento, el oficialismo complicó el debate que quedó atravesado por la tensión y los reclamos de la oposición.

En medio de un megaoperativo de seguridad desmedido, que valló el Congreso tres cuadras a la redonda, arrancó la audiencia pública por la Ley de Glaciares, con disturbios y reclamos por la modalidad en la que el presidente de la Cámara, Martín Menem, decidió llevar adelante las exposiciones del 0,3 por ciento de los inscriptos. Con un nivel de burocracia extremo los oradores —que discrecionalmente el oficialismo habilitó para hablar— tuvieron dificultades para ingresar a la sala a dar su opinión sobre el proyecto que busca flexibilizar el cuidado de las zonas glaciares y periglaciares. La jornada se vio marcada por diversos cruces. Especialmente porque el oficialismo sumó como expositores a representantes de las mineras que no estaban en el listado original de los 102.000 inscriptos. La oposición caracterizó a la audiencia de “farsa” y acusó al oficialismo de “estar haciendo trampa”.

En la primera jornada presencial, se escuchó la voz de la impulsora de la ley vigente de Glaciares, Marta Maffei; el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, el exministro de Ciencia Daniel Filmus; la ministra de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, Daniela Vilar; la exsenadora puntana María Eugenia Catalfano y el exdiputado pampeano Hernán Pérez Araujo, entre decenas de oradores de diferentes provincias.

La jornada que se caracterizó por los cuestionamientos a la organización de la audiencia pública, tuvo un poco más de 100 expositores, mayoritariamente jóvenes, que hablaron no más de cuatro minutos acerca de la necesidad de preservar los glaciares y el agua de los argentinos. La audiencia tuvo, a su vez, una visualización récord en el canal de Youtube de la Cámara de Diputados. Mas de 100 mil personas siguieron la transmisión en vivo según informaron las autoridades de la comisión, lo que da cuenta de lo trascendente del tema para la ciudadanía. Se espera que mañana, donde los expositores, darán su opinión de manera virtual, los oradores superen los 150.

El primer cruce que encendió la jornada fue a raíz de las prohibiciones de ingreso a un grupo de expositores inscriptos. Las diputadas de Unión por la Patria Paula Penacca, Lucía Cámpora, Gabriela Estévez y Sabrina Selva fueron, quienes se acercaron a las autoridades de la comisión para plantear los problemas en la puerta del Palacio Legislativo. El presidente de Recursos Naturales, José Peluc, las frenó: “No pueden cortar la audiencia, la llamo al orden”, le apuntó específicamente a Penacca, quien se



La audiencia pública sucedió con vallado y un fuerte operativo de seguridad.

dio vuelta y comenzó a explicarles a los presentes lo que sucedía. Lo que fue reprendido por Peluc: “Estamos en la audiencia pública, usted no la va a ordenar, el presidente de la comisión soy yo”. La situación se calmó cuando se decidió que el titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Nicolás Mayoraz, fuera con las diputadas a solucionar la situación a las puertas del Congreso. Pero minutos después la sala se volvió a alborotar. Las interrupciones a la exdiputada Marta Maffei provocaron el cruce entre los diputados Mario Manrique (UP) y Sebastián Pareja (LLA), que levantaron el tono y se amenazaron con agarrarse a las piñas. Rápidamente salieron varios de los legisladores presentes a separar al sindicalista peronista del armador libertario.

Otro momento de tensión se generó cuando la diputada de UP Sabrina Selva interrumpió la audiencia para denunciar que referentes de las mineras expusieron sin estar registrados en la planilla original de inscriptos. Este es el caso de Leandro Bazán, director de Despacho Legal Minero de San Juan, que expuso en favor del

proyecto del Ejecutivo, pero no estaba registrado en la lista original de inscriptos. Desde la presidencia de la comisión, hicieron caso omiso al reclamo opositor y continuaron con la audiencia.

## Las principales voces

La exdiputada Marta Maffei fue la primera en levantar la voz en fuerte rechazo a la modifica-

putado libertario Alejandro Fargosi cuestionó fuertemente la audiencia pública al señalar: “Mi participación acá no convalida esta aberración disfrazada de audiencia pública y me reservo el derecho de iniciar las acciones legales en el tiempo que corresponda”. La docente aseguró que la reforma “es regresiva en materia ambiental, es regresiva en materia jurídica y en materia de-

“No es una mercancía, es un derecho que se le está quitando al pueblo”.

Adolfo Pérez Esquivel

ción de la norma que impulsa el oficialismo. “Soy la autora de la Ley 26.639. Es una ley que protege los glaciares y periglaciares, que concitó el consenso científico, estuvimos un año trabajando la ley, consultando con académicos, instituciones, entes especializados y también las comunidades, que siempre se quedan afuera”, recordó.

Maffei, tras un cruce con el di-

El abogado ambientalista Enrique Viale fue quien volvió a encender la audiencia al acusar a la senadora nacional Flavia Royón de “tener una consultora que asesora a la minera Río Tinto”. Razón por la cual, adelantó que la denunciara penalmente a la salteña —que responde al gobernador Gustavo Sáenz— bajo la acusación de “incompatibilidad en la función pública para que se investigue el cohecho”.

El titular de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas cuestionó también la organización de la audiencia pública. “En esta farsa de audiencia pública tuve siete controles para llegar hasta acá y solo participa el 0,3% de los inscriptos”, sintetizó y reiteró que se trata de “la audiencia pública más loca del mundo”.

Otro de los oradores fue el exministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Daniel Filmus, que fue miembro informante de las dos leyes de glaciares que anteriormente trató el Congreso. El exfuncionario resaltó que “se les dio la decisión a los científicos para que no sean los políticos o los gobernadores de turno quienes decidan” sobre cuáles zonas son necesarias proteger y cuáles son posibles de explotación. En este sentido, destacó el trabajo que actualmente realiza el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (Ianigla). Este organismo dependiente del Conicet tuvo que inscribirse a la audiencia para contar el trabajo que realizan y solo contará de cuatro minutos para exponer.

Desde el Sindicato de Guardia Parques Nacionales, también se hicieron presentes y manifestaron su preocupación por la ley que impulsa el Ejecutivo, al marcar la necesidad de “proteger las cabeceras de cuenca”.

La jornada terminó como empezó, con una clara discrecionalidad sobre quiénes podían exponer. Al cierre de la comisión, 10 expositores reclamaron poder expresarse. Mayoraz accedió al pedido pero la transmisión del canal de Youtube se cortó. Otra nueva restricción quedó plasmada, más voces quedaron sin ser oídas.



**C KICILLOF CRITICO AL GOBIERNO POR LOS DERECHOS HUMANOS<sup>b</sup>**

## “No podemos sustituir a un Estado desertor”

A 50 años del golpe, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, visitó ayer el Espacio para la Memoria ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio “Destacamento Arana” en La Plata.

Fue junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena; el subsecretario de Derechos Humanos, Matías Moreno; el exjuez español Baltasar Garzón; el intendente local, Julio Alak; y la sobreviviente detenida en el ex “Destacamento Arana”, .

En ese marco, Kicillof remarcó: “La preservación de espacios para la memoria sigue siendo una prioridad de nuestra gestión porque comprendemos y compartimos el mensaje que ayer dieron millones de argentinos en las plazas de todo el país: no a la impunidad, no al olvido y sí a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia”.

Durante la jornada, se suscribió un convenio entre la Provincia y el Equipo Argentino de Antropología Forense () para sostener los proyectos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Mar del Plata y Magdalena ante el del Gobierno nacional.

“Estamos frente a un Gobierno nacional que no solo es del terrorismo de Estado, sino que además muestra una clara vocación por y eliminar todas las políticas de derechos humanos”, sostuvo el Gobernador y concluyó: “Ante ello, firmamos un convenio para que el Equipo Argentino de Antropología Forense pueda continuar haciendo su trabajo: no podemos sustituir a un Estado nacional desertor, pero sí hacer todos nuestros esfuerzos para que no se demoren las investigaciones y logremos que todas las víctimas tengan la justicia que se merecen”.



## Provincias: deudas

El Gobierno de Javier Milei estableció un plazo de 60 días hábiles para que la Ciudad de Buenos Aires y las provincias se inscriban para participar del Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas, que el Poder Ejecutivo creó meses atrás para facilitar el "saneamiento" de deudas provinciales. Según establece el nuevo texto, aquellas jurisdicciones que aún no se hayan sumado a la iniciativa, como la provincia de Buenos Aires, cuentan con un plazo de 60 días hábiles administrativos" para manifestar su voluntad de participar ante la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. - **DIB** -

LA DISPUTA EN EL PJ

## **Un viaje a Uruguay y otro peronista que se anota**

El gobernador Axel Kicillof viajará mañana a Uruguay para reunirse con el presidente Yamandú Orsi en lo que se interpreta como el arranque de su agenda internacional de cara a la disputa de 2027.

Sería el primer paso de una serie de encuentros con líderes regionales de centroizquierda en los próximos meses y que incluye un cara a cara con el presidente brasileño Luiz Inacio "Lula" Da Silva. También está en carpera la mexicana Claudia Sheinbaum Pardo.

En forma paralela, a Kicillof pareció surgirle un desafiante. El ex gobernador de San Juan, Sergio Uñac, se anotó en la carrera hacia 2027 y pidió internas abiertas para que el Partido Justicialista elija su candidato presidencial antes de que termine 2026.

Mediante una carta dirigida a la conducción nacional, el actual senador nacional pidió un debate federal que sirva para ordenar la estrategia electoral y fortalecer al peronismo.

Uñac planteó abiertamente que el PJ organice una interna abierta antes de que termine 2026 para que el PJ no quede atado a la posibilidad de que las Primarias sean eliminadas por impulso del gobierno nacional.

"Una instancia de ese tipo permitiría ordenar la discusión política con suficiente anticipación, promover el debate programático y fortalecer la legitimidad de la candidatura que represente a nuestro movimiento en las elecciones de 2027", dice la carta en la que también propone abrir la participación en esa interna a votantes independientes.





EL CRISTINISTA MARTÍN SABBATELLA



EL INTENDENTE, LUCAS GHI (MDF)

REPERCUSIONES TRAS LA INTERNA PARTIDARIA

## Morón: el intendente Ghi rompió el bloque de concejales del PJ

Las repercusiones de la interna del 13 de marzo en el PJ bonaerense tuvieron ayer un nuevo capítulo, con la ruptura del bloque de concejales de Unión por la Patria de Morón. Allí la disputa partidaria había tenido tres contendientes: el ganador, Claudio Román, apadrinado por el intendente kicillofista Lucas Ghi; y Claudia Majdanski, empujada por el cristinista y líder de Nuevo Encuentro, Martín Sabbatella.

El enfrentamiento entre Sabbatella y su sucesor venía subiendo de tono en el distrito, plasmándose en el alineamiento que ambos tuvieron en vertientes enfrentadas del PJ bonaerense. Y el bloque de 12 miembros que Unión por la Patria tenía en el Concejo Deliberante, perdió ayer la mayoría cuando la convivencia de ambos sectores no pudo continuar sosteniéndose y se partió en dos.

Fue Ghi quien decidió la ruptura, conformando la bancada PJ-MDF, por Movimiento Derecho al Futuro, la agrupación que lidera el gobernador, Axel Kicillof. El jefe comunal se quedó con seis concejales: cinco peronistas y uno proveniente del PRO.

Así, la nueva bancada estará conformada por José María Ghi (hermano del jefe comunal); Vanina Moro; Alfonso Martínez, alineada con el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo; Agustín Rompanelli y el propio Claudio Román, ahora presidente del PJ de Morón. A ellos se suma el edil proveniente del PRO Adrián Colonna.

Según trascendió desde la nueva bancada, la decisión de la rup-

tura se debió a que el Intendente busca tener un bloque que le responda de forma incondicional: "Que defienda las gestiones del Municipio y de la Provincia", dijeron. Y añadieron: "Bienvenidos los que se quieran sumar".

Además de las tensiones internas del peronismo, la movida impacta en la relación de fuerzas del deliberativo de ese distrito, donde el oficialismo ahora perdió la mayoría. El bloque de Unión por la Patria que responde a Sabbatella queda con siete concejales; la bancada kicillofista de Ghi se constituyó con seis; La Libertad Avanza (LLA) también tiene seis. El recinto se completa con dos ediles del PRO, uno de Nuevo PRO, un monobloque del sector de Victoria Villarruel y uno de LLA disidente.

El episodio refleja las tensiones en el distrito de la Primera Sección electoral pero, además, expone las tensiones que la vertiente del Gobernador y la liderada por La Cámpora mantienen, a pesar de que a nivel provincial ambos sectores y el Frente Renovador de Sergio Massa hayan arribado a un acuerdo por el que Kicillof fue electo presidente del partido, en un esquema que incluirá a la vicegobernadora, Verónica Magario y al intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermin, como vicepresidentes. En tanto, la Secretaría General estará a cargo del diputado provincial Mariano Cascallares; el diputado nacional Máximo Kirchner presidirá el Consejo partidario y el intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, la Junta Electoral.



## Trabajadores de Fate presionan por ley de "ocupación temporal"

Los despedidos movilizarán nuevamente en La Plata para destrabar el conflicto por el cierre de la fábrica de neumáticos



920 trabajadores pelean por sus puestos laborales

**E**l conflicto por el cierre de Fate continúa. Trabajadores despedidos de la histórica fábrica de neumáticos volverán a marchar en La Plata para presionar por el avance de un proyecto de ley que permita la "ocupación temporal" de la planta.

La convocatoria se da en el marco de la conciliación obligatoria dictada por el Gobierno provincial y mientras continúan las gestiones del Sindicato Único de Trabajadores del Neumático (Sutna) para evitar el cierre definitivo de la fábrica. La intención es mantener la producción y preservar los puestos de trabajo.

En concreto, los trabajadores buscan retomar el diálogo con legisladores bonaerenses para impulsar el tra-

tamiento de la iniciativa, que propone declarar de utilidad pública el establecimiento. El objetivo es impedir el desguace de la empresa, considerada estratégica por ser la única del país que produce neumáticos para camiones y colectivos.

"Traemos un proyecto de ley que es parte de las soluciones que estamos colocando sobre la mesa para salir de una situación muy grave", sostuvo el secretario general del gremio, Alejandro Crespo, al advertir sobre el impacto social que implicaría el cierre.

La semana pasada ya hubo reuniones con diputados de distintos bloques, que se comprometieron a analizar la propuesta. El encuentro está pactado para este jueves, cuando los

trabajadores intentarán avanzar en nuevas gestiones tanto en Diputados como en el Senado bonaerense. En pos de presionar por ello, volverán a movilizarse.

Días atrás ya habían marchado por el centro de La Plata en rechazo al cierre de la histórica fábrica de San Fernando. La protesta se desplegó por 49 hasta 7 y desde allí avanzó hacia la Gobernación, donde los manifestantes se concentraron con consignas en defensa de la fuente laboral y en contra del cierre de la planta.

Cabe recordar que el conflicto se desató a principios de febrero cuando la dirección de Fate cerró de manera imprevista la planta y dejó en la calle a 920 trabajadores.

## La Provincia sostendrá la búsqueda de desaparecidos

Axel Kicillof firmó un convenio el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) "para sostener los proyectos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Mar del Plata y Magdalena ante el desfinanciamiento del Gobierno nacional". "No podemos permitir que la motosierra también destruya nuestra memoria", sostuvo el gobernador.

A su vez, Kicillof se reunió con representantes del sindicalismo nacional e internacional. En la reunión conversaron "sobre los desafíos del presente y del futuro de los trabajadores que hoy son víctimas del mismo modelo económico que se aplicó durante la dictadura".



Kicillof firmó convenio con el EAAF

## Cerraron mil tambos en la era Milei

El ministro de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, Javier Rodríguez, participó de la 3ª edición de la Fiesta del Tamboro en Navarro. En su discurso, cargó contra el Gobierno nacional: "Desde que asumió Milei, cerraron más de mil tambos, el 10% de los preexistentes, y muchas empresas entraron en crisis".

En esa línea, el funcionario marcó un fuerte contraste entre modelos: "Nosotros en la Provincia trabajamos

todos los días para promover una producción con más productores, con más valor agregado y más arraigo. Lo que está haciendo el Gobierno nacional va en el sentido exactamente contrario".

"Las políticas de Milei están empujando a la concentración y expulsando a los pequeños y medianos productores. El cierre de tambos no es casualidad: es la consecuencia directa de un modelo que desprotege a quienes producen", explotó.



"El modelo de Milei desprotege a quienes producen"

## La UCR acelera por la Boleta Única

Los legisladores bonaerenses de la Unión Cívica Radical (UCR), Diego Garcarena y Nerina Neumann Losada, recibieron al senador nacional, Maximiliano Abad, para avanzar en una propuesta de reforma electoral que logre la incorporación de la Boleta Única de Papel en la provincia de Buenos Aires.



El radicalismo impulsa la BUP bonaerense

"Queremos un sistema más transparente, donde cada bonaerense tenga la certeza de que su voto se respeta tal como fue emitido. Esta reforma requiere consensos amplios. No es de un sector: es una construcción colectiva para mejorar la calidad democrática de la provincia", sostuvo el titular del bloque UCR + Cambio Federal en Diputados.

Asimismo, Garcarena manifestó que desde el partido se comprometieron a convocar a otros espacios políticos para tener una propuesta en común y generar jornadas de debate para "enriquecer el proyecto".

En ese marco, Abad planteó que "la reforma electoral en la provincia de Buenos Aires no es un tema técnico, sino una prioridad institucional", y sostuvo que resulta necesario establecer "reglas claras que devuelvan confianza y fortalezcan la representación. "Simplifica el voto, garantiza toda la oferta electoral, termina con prácticas obsoletas y reduce costos", argumentó.

**Enterate de la agenda legislativa del Senado bonaerense a través de nuestra web y redes sociales**

[www.senado-ba.gov.ar](http://www.senado-ba.gov.ar)  
senado\_ba  
senado BA  
senado.ba

HONORABLE  
**SENADO**  
DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES





SÍNTESIS DIGITAL

# NOTICIAS DE INTERÉS



## PRIVATIZACIONES

# El plan para vender Nucleoeléctrica enfrenta múltiples complicaciones

El Tribunal de Tasación todavía no le puso el precio al 44% de la firma que se transferirá. Economía presentará hoy las bases y condiciones para el traspaso de Intercargo

— Victoria Lippo  
— mlippo@cronista.com

El Gobierno acelera con las privatizaciones. El dinero obtenido por las concesiones de las hidroeléctricas -más de u\$s 700 millones- envalentonó al ministro de Economía, Luis Caputo. En el Palacio de Hacienda esperan más ingresos por la venta de empresas públicas.

Sin embargo, no todas las empresas presentan el mismo interés. Está el caso de Nucleoeléctrica, considerada una de las más difíciles, que difiere del curso en el Belgrano Cargas (ver pág. 5) o Aysa,

en la que se habla de muchos interesados.

Hoy se presentarán las bases y condiciones para la privatización de Intercargo, la empresa de servicios de asistencia en tierra a aeronaves y aerolíneas en aeropuertos del país.

“La venta se realizará bajo la modalidad de empresa en marcha e incluirá la transferencia integral de la compañía; la salida total del Estado Nacional de la participación societaria; y la continuidad de la empresa como unidad operativa, manteniendo sus contratos, licencias y funcionamiento en los

**Aunque no hay una valuación oficial, conocedores dicen que no baja de un piso de u\$s 1000 millones**

distintos aeropuertos donde presta servicio”, informó el ministerio de Economía.

#### DESAÍOS DE NUCLEOELÉCTRICA

Nucleoeléctrica representa un desafío desde aspectos técnicos. La empresa está encargada de gestio-

nar las tres centrales nucleares: Atucha I y II, y Embalse.

Desde el Gobierno se toman esta venta con calma y esperan que haya novedades para fin de año. Un elemento fundamental para este proceso es su tasación, para la que involucraron al Tribunal de Tasaciones de la Nación para determinar el valor de la compañía y al cual se ofrecerá el 44% de la empresa que saldrá a la venta.

La expectativa oficial es que el 44% que se ofrecerá sea vendida a un solo socio y no, como se esperaba, que salga a ofrecerse a la bolsa mediante la venta de acciones. También se descartó una Oferta Pública Inicial (IPO por sus siglas en inglés) en Wall Street, ya que evaluaron que el costo del mismo sería excesivo.

A la espera está aún la valuación de la misma. Conocedores del procedimiento reconocen la complejidad de tasar una compañía de ese tamaño y carácter, en un sector que en el mundo está altamente regulado por los estados y se inserta en la batalla geopolítica, en la que Estados Unidos y China lideran la tenencia y construcción de reactores nucleares.

“En caso de imposibilidad de llevar a cabo dicha tasación, se autoriza a efectuar las contrataciones respectivas con organismos internacionales o entidades o personas privadas nacionales o extranjeras, las que en ningún caso podrán participar en el procedimiento de selección”, dice el decreto de noviembre de 2025 que ordena el proceso de venta.

El proceso inicialmente tenía un año, pero se plantearon demoras.

#### SALIDA DE REIDEL

La demora en el proceso estuvo marcada por varios inconvenientes. En primer lugar, la salida del ex asesor presidencial y ex presidente de Nucleoeléctrica SA (NASA), Demian Reidel, tras acusaciones de

sobrepagos en contratos de limpieza y de desmanejo de la gerencia de la compañía en los mismos. El funcionario también había sido acusado de pagar una deuda con fondos espurios, cosa que desmintió automáticamente. Poco después de que trascendiera esa información, Reidel dejó la empresa.

Otro factor que consideran conocedores de la empresa que se sumó a las demoras en el proceso fue la extensión de vida de Atucha I, que se encuentra en mantenimiento y, en consecuencia, fuera de operación, desde 2024. Estaba previsto que volviera a operar en marzo de 2027, pero los titulares del área aseguran que al menos hay una demora de 5 meses en el proceso.

Respecto del valor de la empresa, se espera el monto oficial que se desprenda de la revisión del Tribunal, pero fuentes de la empresa advierten por la circulación de un valor que consideran innegociable y que rondaría los mil millones de dólares para el 44% de toda la empresa que gestiona las tres centrales y que se ofrecerá a los privados.

Solo como comparación, sostienen que en las últimas discusiones sobre la privatización de las centrales, cuando se analizaba la venta de las dos Atucha, sin la central Embalse por estar en mantenimiento, el monto que circulaba rondaba los u\$s 6000 millones.

#### FUGA DE CEREBROS

En paralelo, desde el sindicato advierten una fuerte pérdida de personal, que es altamente capacitado. Muchos de ellos, dejaron la empresa por voluntad ante la pérdida de ingresos (situación que atraviesa también la Comisión de Energía Atómica).

Cristian Riente, secretario adjunto del sindicato Luz y Fuerza Zárate, explicó que los salarios de los trabajadores del complejo nuclear perdieron cerca del 160% respecto de la inflación desde la asunción de la presidencia de Javier Milei, que acumula un 280%. Por estas circunstancias, advierten que cerca de 400 personas se fueron por retiro.

Desde el sindicato rechazan la constitución de una comisión para discutir el precio de venta, porque se oponen a la privatización de la compañía. En el proceso de privatización se contempla preservar el 5% de las acciones de la compañía en manos de los trabajadores.



Atucha, una de las centrales que tiene Nucleoeléctrica



IMPACTO EN LA INFLACIÓN

# Afloja el precio del petróleo, pero todavía quedan aumentos pendientes en la nafta

Los importes subieron entre 15% y 20% hasta ahora. Para cubrir el valor del barril, deberían escalar un 37%, según análisis de especialistas. En países vecinos, treparon un 50%

ENTREVISTA



**Florencia Barragan**  
Periodista  
Economista

El precio internacional del petróleo comenzó a ceder tras las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y por primera vez en 10 días volvió a perforar los u\$s 100 el barril de crudo Brent. Sin embargo, todavía falta que esto se traslade al precio de la nafta, pese a que los combustibles ya subieron más de 10% desde el comienzo del conflicto en Medio Oriente.

Mientras los países de la región definen cómo será el traslado a precios, el Gobierno descarta una intervención directa, aunque puede influir mediante las definiciones de YPF, que controla más del 50% del mercado.

Durante casi dos semanas, entre el 11 y el 24 de marzo, el petróleo se mantuvo por encima de los u\$s 100 el barril en el mercado de futuros Brent, con un pico de u\$s 118 el pasado 25 de marzo. Noticias de las últimas horas lo hicieron retroceder por debajo de los u\$s 100: Trump aseguró que están "negociaciones" con Irán, mientras que Irán aseguró que dejará transitar buques por el Estrecho de Ormuz que no tengan vínculos con Israel o Estados Unidos.

De todos modos, todavía quedan aumentos en el precio de los combustibles. De hecho, en Argentina los aumentos de nafta fueron de entre 10 y 20%, según la estación de servicio y la zona del país.

En países vecinos como Chile hubo subas de más de 50%. En el país vecino hubo largas colas

en estaciones de servicio para poder cargar combustible.

El exministro de Energía, Juan José Aranguren, explicó los motivos por los cuales en Argentina no se registró un salto exponencial en los precios de combustibles, como sí ya se observa en otros países. Por un lado, por las circunstancias: "A diferencia de Argentina, Chile y Uruguay son importadores de energía". En combustibles, Argentina prácticamente se autoabastece: se refinan 570.000 barriles por día para nafta, mientras que se producen casi 900.000 por día, por lo que el excedente se exporta. "Si no tuviéramos Vaca Muerta estaríamos muertos", agregó.

Aunque el petróleo se vende a casi u\$s 100 dólares, todavía no es lo que se observa en el mercado del downstream, lo cual explica por qué no se dio el salto: "Argentina aumentó entre 15 y 20% sus combustibles. Sus precios estarían en el mercado del downstream fijados con un crudo a 80 dólares, por lo que si se mantiene por mucho tiempo a u\$s 100 vamos a ver más incrementos de precios en los combustibles. Salvo que se haga algo con la estructura de impuestos para morigerar ese aumento".

Además, el ex presidente de Shell agregó en el programa Ahora Energía: "El principal tema a tener en cuenta es la duración del conflicto. Los precios suben porque el conflicto se desató, después los precios van a bajar cuando el conflicto se desarme. Algunas compañías pueden especular con que ahora no tienen la oportunidad de trasladar porque el mercado no lo puede pagar, y después cuando tenga que bajarlos no será tan rápido, porque recuperarán cuando el precio estaba en la suba".

Mientras países de la región como Brasil o Ecuador definen políticas para amortiguar las subas de combustibles, el Gobierno argentino aseguró que no va a intervenir. Para Aranguren,

no serían eficientes políticas del pasado como un "barril criollo" o incrementar retenciones, sino utilizar como herramienta el impuesto a los combustibles (ICL).

Al respecto, Aranguren mencionó: "El ICL se aumenta con la inflación del trimestre anterior. La inflación de los últimos 4 trimestres no fue reflejada. Durante mucho tiempo se postergó. En el presupuesto 2026 decía que iba a ser uno de los impuestos

con mayores aumentos porque tenía que ajustarse, pero lo más probable es que lo posterguen nuevamente. Van a aumentarlo, pero no tanto como se hubiera hecho por inflación", dijo.

Un petróleo a u\$s 100 debería implicar un traslado a precios del 37% y una incidencia del 0,5% en la inflación de marzo, según estimó GMA. Aunque el crudo está en ese precio, no fueron las subas que se verificaron en la práctica.

La parte positiva del conflicto es el impacto en la balanza comercial energética. Aranguren proyecta que para fin de año se exportarán 500.000 barriles por día (hoy son 300.000), y ya el año que viene será 1 millón. Con una estimación moderada, afirmó: "A u\$s 60 el barril, cada 100.000 de exportaciones son ingresos por u\$s 2500 millones, estamos hablando de u\$s 25.000 millones en ventas al exterior".



Surtidores todavía no reflejan la suba total del petróleo





El Gobierno quiere que haya nuevos fondos comunes de inversión para captar los dólares del colchón.

QUIERE QUE LANSEN FONDOS ESPECIALES

## Inocencia Fiscal: Caputo pide colaboración a ALyC, pero el mercado tiene dudas

Economía buscar encausar el flujo de dólares de la Ley de Inocencia Fiscal hacia el mercado de capitales y busca que ALyC y bancos habiliten nuevos instrumentos de inversión

— Pilar Wolffelt  
— pwolffelt@cronista.com

El ministro de Economía, Luis Caputo, busca traccionar la mayor cantidad de dólares de los colchones hacia el sistema financiero por la Inocencia Fiscal, pero sabe que para lograrlo necesita a bancos y casas de bolsa. Así lo dejó en claro en las reuniones entre el equipo económico y representantes de los principales brókers y en su exposición en el 21° Simposio del IAEF, donde hizo un suave pase de factura al respecto. En tanto, en el mercado aseguran que tienen sus razones para no avanzar en ese sentido.

“Necesitamos que el mercado de capitales ‘se ponga las pilas’ y genere un poco”, dijo Caputo y confesó que al equipo económico le “cuesta entender por qué las ALyC y los bancos no empiezan a hacer fondos comunes e instrumentos atractivos para que se puedan invertir los dólares provenientes de esa ley”.

Pero desde un ALyC indicaron a *El Cronista* que “hay una combinación de factores que lo explican: por un lado, el fuerte sesgo de prudencia de las áreas de Compliance frente a posibles contingencias legales y regulatorias y, por otro, un contexto macro donde el perfil crediticio de la economía todavía luce

débil”. Eso, señalaron, dificulta encontrar demanda sólida, especialmente en pymes, para colocar esos fondos sin asumir riesgos elevados. “Hay mucha demanda, pero no de buen perfil crediticio”, observaron.

Martín Sarano, economista de la Fundación Internacional Bases, coincide en que “la Inocencia Fiscal todavía genera dudas por el lado judicial”. “No queda claro qué pasa si alguien sale a exponerse y un juez bloquea la ley” y, en ese sentido, confió en que, cuando la gente empiece a ver que no hay problemas, se van a animar y va a haber más productos para invertir.

Observa, sin embargo, que poner el dinero en un FCI obliga al inversor a pagar bienes personales sobre ese efectivo. “No me imagino que la gente saque sus ahorros del colchón para ir a un ALyC y pagar impuestos”, apuntó.

En tanto, desde otro bróker de la City consideraron que “no hace falta tener ningún fondo específico para invertir los dólares de Inocencia Fiscal ya que están habilitados para ir hacia cualquier activo”. No obstante, reconocieron que algunos ALyC y bancos son quizás demasiado cautelosos a la hora de aceptar esos fondos y lo atribuyen a “una reacción defensiva entendible desde una pers-

pectiva de costo/beneficio dada la normativa antilavado, que no tuvo cambios sustanciales”.

Otra fuente del mercado de capitales coincide en que “todavía hay mucha incertidumbre de parte de los agentes” y observó que “falta un esfuerzo sostenido de difusión de parte del Gobierno y tiempo para que los individuos se sientan cómodos con tomar la decisión de formalizar activos que tenían fuera del sistema”.

En ese contexto, la cabeza de un agente de bolsa destacado del mercado pone el foco en el hecho de que “no parece que haya volumen de ingreso de dólares por el lado de Inocencia Fiscal”. “Armar estructuras (como FCI) caras para que no sea negocio porque no hay flujo no conviene”, dijo.

Además, insistió en que “no se han morigerado las normas de due diligence”, sobre todo en el caso de los bancos. Y, por último, mencionó que un monotributista tiene que renunciar a serlo para acogerse al régimen de ganancias simplificada, por lo que el beneficio que se pierde es mucho.

Así, el flujo débil, algunos temas tributarios, los peligros latentes y la desconfianza son los ejes principales que marcan en los ALyC como razones que hoy no hacen atractivo lanzar nuevos productos para captar los dólares del colchón.





Javier Lanari (Medios), y Caputo, ayer, en la conferencia

## El Gobierno pospone los cambios en la SIDE y Santiago Caputo retiene un área clave

La Casa Rosada apuesta a una tregua en el frente interno y frenó posibles relevos en Inteligencia

Cecilia Devanna  
LA NACION

Mientras aún busca despejar los cuestionamientos y denuncias judiciales por la criptomoneda \$LIBRA y las revelaciones en torno al jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el Gobierno apuesta a una tregua en el frente interno y decidió posponer cambios en la cúpula de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Así lo señalaron dos importantes fuentes del Poder Ejecutivo consultadas por LA NACION. "Por ahora no habrá cambios", aseguró una de ellas.

La decisión implica dejar, al menos por el momento, a Cristian Aguadra al frente de la SIDE. Se trata de un hombre del asesor presidencial Santiago Caputo, que de ese modo sostendrá un área clave que controla desde mayo de 2025. Fue cuando salió eyectado del cargo Silvestre Sivori, un hombre del primer jefe de Gabinete, Nicolás Posse, que también fue desplazado en esa fecha.

Desde que escaló la interna libertaria entre Caputo y la tropa que responde a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, la cúpula de la SIDE fue apuntada como objeto de posibles cambios.

Luego de las elecciones nacionales de octubre pasado, Karina Milei amplió su control sobre la estructura del Gobierno. Primero con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, dominio que quedó expuesto al nombrar a Juan Bautista Mahiques como ministro de Justicia y a Santiago Viola como su segundo, desplazando a Sebastián Amerio, el hombre de Caputo ante los tribunales.

Desde aquellos días, la interna libertaria estuvo al rojo vivo y quedaron en la mira los espacios bajo el control político del asesor presidencial: la SIDE, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y el Ministerio de Salud. Incluso circuló con fuerza el nombre de Jorge Anzorreguy como posible sucesor de Aguadra. Anzorreguy es abogado y familiar del titular de la SIDE en tiempos de Carlos Menem, Hugo Anzorreguy.

Los cambios quedaron en *stand-by* y el oficialismo buscó dar señales de distensión. Ayer, el propio Caputo y personas de su equipo se mostraron en la sala de conferencia de la Casa Rosada, en apoyo a Adorni.

La imagen tuvo la finalidad de

exhibir una tregua, luego de que Adorni apuntara a la interna libertaria para explicar cómo se habían difundido las imágenes que lo mostraban abordando un jet privado rumbo a Punta del Este.

En la Casa Rosada también habían apuntado a la SIDE a raíz de los audios y videos que expusieron el presunto cobro de coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) —que salpicó a la propia Karina Milei— y, más recientemente, el escándalo que envolvió a Adorni.

### Reunión con la CIA

En las últimas horas se conoció que Aguadra, contador de la familia Caputo, mantuvo una reunión privada con John Ratcliffe, el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en Washington.

La noticia se conoció en la noche del martes, a través de un comunicado publicado en la cuenta oficial de X de la SIDE. Allí se afirmó que durante el encuentro, celebrado en el organismo estadounidense, Ratcliffe comunicó formalmente que entregará un reconocimiento institucional al personal del ente argentino de inteligencia.

Según se detalló, la decisión se basó en los resultados obtenidos en recientes operaciones conjuntas, en el proceso de profesionalización que se está llevando a cabo y en la creación del Centro Nacional Antiterrorismo (CNA).

El titular de la SIDE es un hombre de extrema confianza de la familia Caputo. Fue designado en diciembre, tras la salida de Sergio Neiffert, quien también reportaba al asesor, pero intentó, al caer en desgracia, acercarse a la hermana del Presidente.

Antes de su ascenso, Aguadra estaba al frente de la División de Asuntos Internos (DAI) de la SIDE, donde se encargaba de conducir investigaciones y auditorías internas sobre el desempeño de las agencias y su personal.

La interna entre Karina Milei y Santiago Caputo se extendió al Congreso, donde el oficialismo decidió buscar un diputado leal a la hermana presidencial para ubicar al frente de la Comisión Bicameral de Inteligencia, que controla el funcionamiento de la SIDE. La decisión puso fin a las aspiraciones de Cristian Ritondo, jefe del bloque de Pro y cercano al asesor presidencial, para encabezar esa comisión. ●



Sergio Uñac, al ingresar al Senado

ARCHIVO

## Uñac pidió que el PJ defina antes de fin de año su candidato a presidente

**RUMBO A 2027.** En una carta el senador planteó que el partido no puede estirar la decisión hasta las PASO y reclamó internas abiertas

El exgobernador de San Juan y actual senador por esa provincia Sergio Uñac pidió que el Partido Justicialista (PJ) defina antes de fin de año a los integrantes de la fórmula presidencial con la que se presentará en las elecciones de 2027. En una carta a los afiliados, consideró que es necesario evitar los "plazos acotados" que marca la carta orgánica del partido, que prevé esa definición para el mismo año electoral, mediante la realización de las elecciones PASO. Para el exmandatario sanjuanino, deben realizarse internas abiertas.

Según la carta que publicó Uñac (que es consejero del PJ nacional), para el peronismo "solo será posible construir un proyecto político sólido si el proceso de definición de candidaturas no se desarrolla de manera improvisada o en plazos extremadamente acotados". Aclaró que la carta orgánica del partido "establece que la fórmula presidencial debe resolverse mediante las PASO, conforme a la ley 26.571, lo cual en el calendario actual ubicaría esa definición en agosto del año electoral, o incluso después, en caso de una eventual suspensión de las primarias".

"Ese cronograma resulta claramente insuficiente para ordenar políticamente al justicialismo, construir consensos programáticos y desarrollar una estrategia electoral nacional coherente", consideró Uñac, que fue gobernador de San Juan hasta 2023, cuando la provincia cambió de manos y se impuso en las elecciones Marcelo Orrego, que se presentó desde Juntos por el Cambio y venció a Rubén Uñac, el hermano del exmandatario. Sergio Uñac había intentado volver a presentarse, pero la Corte Suprema le impidió ir por un tercer mandato consecutivo.

Uñac argumentó que el calendario electoral impone una "enorme complejidad territorial", por la elección simultánea del presidente, de 22 gobernadores y de senadores en ocho distritos. Subrayó que "ignorar esa dimensión federal, o abordarla sin planificación estratégica, solo contribuiría a la fragmentación política, al cuentapropismo electoral y a la pérdida de competitividad frente al oficialismo".

"Propongo que el Partido Justi-

cialista debata la convocatoria a elecciones internas abiertas para la selección de la candidata o el candidato presidencial antes de finalizar el año 2026", fue la moción que hizo Uñac en su carta, fechada el jueves pasado. "Una instancia de este tipo permitiría ordenar la discusión política con suficiente anticipación, promover el debate programático y fortalecer la legitimidad de la candidatura que represente a nuestro movimiento en 2027", opinó Uñac.

Para el exgobernador sanjuanino, "una definición temprana de liderazgos permitiría también convocar nuevamente a compaÑeras y compañeros que, en los últimos tiempos, han participado de otras propuestas electorales o se han distanciado del partido". En un video que publicó en sus cuentas de redes sociales, Uñac afirmó que hace la propuesta de adelantamiento de definiciones ante la inminencia de que el Gobierno modifique el sistema electoral (la eliminación definitiva de las PASO es una posibilidad que se baraja en el oficialismo).

"Ese proceso de internas abiertas, con participación de afiliados e independientes, podría convertirse en el punto de partida para la reconstrucción política de nuestro frente nacional", planteó el senador.

Según pudo saber LA NACION de una fuente partidaria bien informada, la propuesta de Uñac "no va a merecer respuesta", aunque podría ser tratada por la mesa directiva del partido. El PJ tiene como presidenta a Cristina Kirchner, detenida con prisión domiciliaria por el caso Vialidad, pero la conducción cotidiana de los asuntos partidarios está a cargo de los vicepresidentes (son José Mayans, Lucía Corpacci, Germán Martínez, Mariel Fernández y Ricardo Pignatelli).

El PJ de San Juan, en tanto, está en manos del diputado provincial Juan Carlos Quiroga Moyano, un candidato que cuenta con respaldo de Uñac y del exgobernador José Luis Gioja, que anudaron un acuerdo en el partido tras años de enfrentamientos que los llevaron, incluso, a competir con listas separadas (aunque dentro del mismo lema) en las elecciones para gobernador de 2023, las que consagraron a Orrego. ●





Marcelo Arteaga, trabajador petrolero, grita al cierre de su exposición

SOLEDAD AZNAREZ

## La oposición anticipó que judicializará los cambios en la ley de glaciares

**AUDIENCIA PÚBLICA.** Organizaciones socioambientales consideran que la reforma viola los presupuestos mínimos definidos por la Constitución y son “regresivos”; protesta cerca del Congreso

**Delfina Celichini**  
LA NACION

La primera audiencia por la reforma de la ley de glaciares comenzó ayer en la Cámara de Diputados cargada de tensión. Hubo reclamos al oficialismo por acotar las exposiciones—a último momento se bajó de 5 a 4 minutos el tiempo para hablar— y advertencias sobre la futura judicialización de la norma. El extenso debate reunió a unos 180 participantes.

Las organizaciones socioambientales rechazaron la propuesta que impulsa Javier Milei—que ya cuenta con media sanción del Senado— por considerarla inconstitucional y “regresiva”. Argumentaron que la iniciativa viola el principio de presupuestos mínimos definido por la Constitución nacional para las provincias—que impone condiciones de protección uniformes en todo el país—y anticipa que comprometerá a las cuencas hídricas.

“Este proyecto busca seguridad jurídica para los inversores, pero sepan una cosa: la única seguridad que van a tener es que va a haber cientos de demandas, un litigio abierto por mucho tiempo”, anticipó Andrés Nápoli, director ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Los defensores de los cambios—sobre todo referentes de las provincias cordilleranas con potencial minero— replican que, en vez de prohibir, se debe mejorar el uso del agua para que conviva la protección con el desarrollo productivo.

Gustavo Fernández, ministro de Producción de San Juan, defendió los cambios y buscó desarmar lo que definió como una “falsa dicotomía” entre la minería y otras actividades productivas. Para graficarlo, apeló a datos de consumo hídrico: “Se consumen anualmente 1500 hectómetros cúbicos de agua: el 81% corresponde al uso agrícola, el 16% al consumo humano y apenas el 3% a la minería”.

El oficialismo desplegó un amplio operativo de seguridad en el perímetro del Congreso. Organi-

zaciones socioambientales se movilizaron con una consigna: “Hacer fila hasta que nos dejen hablar”. De los más de 100.000 inscriptos, menos del 0,3% estaba habilitado para exponer: ayer de manera presencial y hoy en forma virtual.

La audiencia pública fue conducida por los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Recursos Naturales, a cargo de los libertarios Nicolás Mayoraz (Santa Fe) y José Peluc (San Juan), respectivamente.

Uno de los primeros picos de tensión se dio cuando las organizaciones ambientales denunciaron que no dejaban entrar a 15 ciudadanos inscriptos y confirmados. “Ahora dicen que no están en la lista”, vociferó Enrique Viale, presidente de la Asociación de Abogados Ambientalistas. Hubo un cruce que fue frenado a tiempo entre el libertario Sebastián Pareja y el peronista de vertiente sindical Mario “Paco” Manrique.

Se dio, además, una fuerte acusación pública que involucró a una senadora nacional. Viale denunció que la reforma “está hecha a medida de grandes transnacionales mineras” y apuntó directamente contra actores del sector y su vínculo con la política. Anunció que presentará una denuncia judicial contra la senadora Flavia Royón, a quien acusó de tener “incompatibilidades con la función pública y cohecho” por su presunta relación con empresas del rubro. “No representa a Salta, representa a las mineras”, sostuvo.

En la antesala de la audiencia, diputados de la Coalición Cívica, el PJ, parte del radicalismo y el Frente Patria Grande impugnaron la audiencia. “Será un argumento más para la judicialización de la norma”, anticiparon a LA NACION Viale y Nápoli. La presentación dirigida a Martín Menem sostiene que la audiencia es inválida porque “restringen de manera ilegítima la participación ciudadana”.

Mayoraz señaló que “se le está dando curso”. Recordó que hubo medidas cautelares que se rechazaron por la Justicia y consideró

que el procedimiento previsto “se ajusta a derecho y debe seguir”.

### Las exposiciones

La secretaria de Ambiente de La Pampa, Marina Basso, advirtió sobre el impacto jurisdiccional. “El 70% de nuestra población depende del río Colorado. Los ríos no reconocen límites políticos, por eso existen los presupuestos mínimos”, señaló. En esa línea, alertó que cualquier flexibilización puede “poner en riesgo la equidad territorial” y evocó la experiencia del río Atuel: “No es una hipótesis, es nuestra historia. Decisiones aguas arriba generaron desertificación. Sin agua no hay presente ni futuro”.

En un sentido similar, la presidenta municipal de Villa Cerro Azul (Córdoba), Natalia Di Pace, cuestionó los cambios propuestos en la autoridad de aplicación. Advirtió que la redacción abre zonas grises que podrían desarticular el esquema institucional actual y derivar en una ola de judicialización. “El agua es un bien público, escaso y vulnerable”, resumió.

Con otro enfoque, el ministro de Producción de San Juan defendió la iniciativa y buscó correr la discusión de una lógica binaria. “Hay una falsa dicotomía entre la minería y el cuidado del agua”, sostuvo. Aseguró que la provincia mantiene un compromiso con la protección de los glaciares, pero remarcó que la actividad minera es “ineludible” para su desarrollo en el marco de una matriz productiva diversificada.

Una de las intervenciones más críticas fue la de Marta Maffei, exdiputada de la Coalición Cívica y coautora de la ley vigente, quien apuntó directamente contra la arquitectura del proyecto. Recordó que el artículo 41 de la Constitución establece presupuestos mínimos de orden público—no meras recomendaciones— y advirtió que el nuevo texto los debilita. “Es una norma regresiva respecto de la legislación ambiental vigente”, afirmó. Y alertó: “Bajo una fachada de federalismo, lo que se habilita es discrecionalidad para que cada provincia disponga sobre el agua y los glaciares”. ●



# Cayó el crédito hipotecario y bajó casi 17% la venta de propiedades en la ciudad

**MERCADO INMOBILIARIO.** En el segundo mes del año se cerraron 3567 operaciones, menos que en el mismo período de 2025; respecto de enero, en cambio, hubo un alza de 4,2%

**Manuela Viñales**  
LA NACION

Los créditos hipotecarios fueron un gran incentivo para el mercado inmobiliario durante el último trimestre de 2024 y a lo largo de 2025. Sin embargo, hacia el final del año pasado comenzó a sentirse un enfriamiento, producto de la decisión de los bancos de endurecer las condiciones de calificación para los préstamos, lo que afectó el nivel de operaciones.

Pero, en los últimos meses, algo empezó a cambiar: varias entidades comenzaron a modificar sus condiciones, con tasas más bajas y requisitos menos estrictos.

Estos efectos todavía no son visibles en la cantidad de escrituras de compraventa de inmuebles que se registraron durante febrero pasado. En el segundo mes del año se realizaron 3567 operaciones inmobiliarias en la ciudad de Buenos Aires, un 16,9% menos que el mismo mes del año pasado. “El parate del crédito pega directo en el mercado inmobiliario”, analizó Federico González Rouco, economista especializado en el sector, de la consultora Empiria.

Si la comparación se realiza con enero, hay una suba, del 4,2%, ya que en enero se firmaron 3423 escrituras.

Respecto de la participación del crédito, el 16,6% de las operaciones fueron con hipoteca (592), un 38,6% menos que en febrero de 2025.

Otro dato para destacar es que también hubo un descenso intermensual: durante enero se habían firmado 765 hipotecas, 173 más que en febrero.

La caída de las operaciones con créditos merece un análisis aparte. Esta desaceleración se da después de más de 40 meses de crecimiento interanual ininterrumpido. Sin embargo, era esperable que el freno de los créditos produjera una retracción en la actividad.

Con la reciente baja de las tasas hay un nuevo incentivo, que el mercado espera que se vea reflejado en los próximos meses. Los profesionales del sector explican que, por cada hipoteca que se logra, hay unas 2,5 operaciones en cadena más.

“El crédito no solo impulsa y multiplica las operaciones, sino que permite que más familias accedan a la vivienda. Por eso, es un factor fundamental que, cuando el mercado lo ofrece, la gente lo



tome como forma de financiación”, aseguró Magdalena Tato, presidenta del Colegio de Escribanos porteño, y agregó que la aparición de las líneas con tasas preferenciales es alentadora: “Es una manera de volver a generar expectativas”.

En paralelo, el monto total involucrado en las transacciones firmadas en febrero fue de \$618.179 millones, lo que representa una suba del 14,2%, con un valor promedio por operación de \$173.305.037 (US\$120.764). Estos valores representan un aumento interanual del 37,4% en pesos y un 4,05% en dólares.

Al igual que lo ocurrido en la ciudad de Buenos Aires, en la provincia también hubo un ascenso de escrituras de un mes al otro, aunque en este caso el aumento fue más significativo.

Durante febrero se registraron 7655 compraventas de inmuebles, un 18% más que en enero, según el relevamiento mensual que realiza el Colegio de Escribanos bonaerense. En la comparación interanual, hubo una baja del 4% respecto de febrero de 2025, cuando se habían concretado 7952 operaciones.

En el caso de las operaciones con hipotecas, mostraron un descenso: en febrero se contabilizaron 1046 actos, un 13% menos que en enero. El número representa

una baja del 26% interanual frente al mismo mes de 2025.

“Los números de febrero muestran un nivel de actividad que registra una leve baja interanual en compraventas y una disminución más marcada en hipotecas”, indicó Guillermo Longhi, presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, comentó que es clave observar la dinámica de los próximos meses, sobre todo una recuperación de las operaciones con crédito hipotecario, que son “el motor del sector”.

En retrospectiva, los especialistas

**En febrero, las operaciones con hipoteca cayeron un 38,6% respecto de febrero de 2025**

**Desde hace unos meses, varias entidades ofrecen tasas más bajas y menos requisitos**

tas evalúan que 2025 fue un “muy buen año”. Los números lo reflejan: en 27 años, el año pasado se ubicó como el quinto mejor período. Cerró casi cumpliendo las expectativas del mercado, con 69.461 escrituras firmadas en la ciudad de Buenos Aires –se esperaban 70.000–: un 26,8% más que en 2024, que había cerrado con 54.770 operaciones, según datos del Colegio de Escribanos porteño.

## Problema estructural

2025 también fue un buen año de decrecimiento comparativamente con otros en ritmo hipotecario, aunque sin picos. Sin embargo, reflejó un problema estructural: la Argentina no logra sostener 12 meses continuados de crédito.

“Este país presta muy poco para vivienda, pero cuando hay algo de crédito la gente lo toma”, analizó González Rouco.

“La reactivación dependerá de un mejoramiento macroeconómico, mejoras salariales y condiciones hipotecarias más favorables”, concluyó el especialista.

Los analistas esperan que en lo que resta de 2026 el mercado inmobiliario mejore. Esto se demuestra a partir de situaciones concretas que están transmitiendo los bancos, como la baja de tasas de parte de algunas entidades financieras. ●



## Se retrajo el consumo en febrero: bajan casi todos los sectores

**DEMANDA.** Retrocedió 3,4%, según la consultora Scentia; la excepción fue el comercio electrónico

El consumo masivo registró en febrero una caída interanual del 3,4% y sumó así su segundo mes consecutivo en baja, de acuerdo con un relevamiento de la consultora Scentia, que analiza el desempeño de los distintos canales de venta. La retracción fue generalizada, con la única excepción del comercio electrónico.

En la comparación entre febrero de 2026 y el mismo mes del año anterior, las ventas en supermercados retrocedieron un 5,9%; en mayoristas, un 3,6%; en autoservicios independientes, un 3,8%; en farmacias, un 2,9%, y en almacenes y kioscos, un 1,9%. En contraste, el canal online mostró un crecimiento del 26,5%.

“Parte de la explicación de esta dinámica puede encontrarse en la inflación de los últimos meses, que afectó el poder de compra de los consumidores”, señalaron desde la consultora dirigida por Osvaldo del Río. Cabe recordar que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero dio 2,9% y encadenó nueve meses de subas.

En el acumulado del primer bimestre, el consumo masivo registra una contracción del 2,1%.

Los datos privados se suman a los indicadores difundidos el viernes pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), que mostraron caídas en supermercados y centros comerciales durante enero, mientras que el canal mayorista evidenció una leve recuperación.

En supermercados, el índice de ventas totales a precios constantes registró en enero una baja del 1,2% interanual y del 1,5% frente a diciembre. La serie tendencia-ciclo también presentó una variación negativa del 0,1% respecto del mes previo.

Medido en valores corrientes, la facturación alcanzó los \$2.339.233,3 millones, lo que implicó un incremento del 25,1% en comparación con enero de 2025. Entre los rubros con mayores subas se destacaron carnes (49,4%), verdulería y frutería (38,3%), alimentos preparados y rotisería (32,5%) y panadería (27,2%).

En los centros comerciales, en tanto, las ventas totalizaron \$5676,8 millones a precios constantes, con una caída del 0,1% interanual. Los principales rubros de consumo fueron indumentaria, calzado y marroquinería (33%) y patio de comidas (20,5%).

A contramano de estos segmentos, los mayoristas registraron en enero un crecimiento del 1,3% interanual y del 0,8% respecto de diciembre. ●



# Los salarios registrados volvieron a perder con la inflación en enero

**INGRESOS.** Subieron 2%, frente a un alza de precios de 2,9% en igual mes; el índice general, que incluye a los informales, tuvo un aumento de 2,5%; siguen debajo del nivel de 2023

Carlos Manzoní  
LA NACION

En línea con lo que ocurrió en los últimos meses de 2025, los salarios de los trabajadores formales volvieron a perder contra la inflación en enero pasado. Producto de un alza de 2,1% en el sector privado y de 1,8% en el público, tuvieron un incremento promedio de 2%, mientras que los precios en igual período subieron 2,9%.

El dato fue publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Del informe oficial también se desprende que los salarios registrados tuvieron un aumento interanual de 29%, lo que también los posiciona por debajo del alza de la inflación, que fue de 32,4% en igual período.

Incluso el índice general de salarios, que incluye a los informales —que tuvieron una fuerte recomposición en los últimos 12 meses— exhibió un aumento inferior a la inflación, al registrar un alza de 2,5%. En la medición interanual, ese promedio arrojó una suba de 37,7%, sobre todo por el repunte de los no registrados, que aumentaron 80,6% en esos 12 meses.

El resultado de los informales, que en enero tuvieron un aumento de 4,4%, en línea con la fuerte recomposición que vienen acumulando, debe tomarse con cautela, debido a que, tal como explica el propio Indec, se trata de datos que, por una cuestión metodológica, tienen cinco meses de rezago.

El economista Claudio Capraro, director de la consultora Analytica, comentó que en enero se desaceleró el aumento nominal de los salarios privados registrados mientras la inflación subió respecto de diciembre. “Así, se profundizó la caída en el poder adquisitivo y acumula 2,3% en los últimos cinco meses”, señaló.

Además, Capraro opinó que las perspectivas no son mejores para los próximos meses, “dado que la inflación no cede y la política



Los sueldos de los trabajadores formales subieron menos que la inflación en enero

del Gobierno es no homologar paritarias superiores al 2% mensual”.

El economista Jorge Colina, director del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), analizó que el salario registrado en enero de este año se mantiene un 2% real por debajo del nivel de noviembre de 2023, antes de que asumiera el actual gobierno.

Colina agregó que este estancamiento de los salarios es producto de que la actividad económica, si bien crece, no demanda más empleo formal. “Por eso también se ve la pérdida de 190.000 asalariados privados registrados perdidos en esta etapa. Esto es porque el crecimiento está en agro, energía y minería, que son de baja intensidad de mano de obra”, explicó el especialista.

Según Colina, donde sí se observa una recuperación es en el salario de aquellos trabajadores

que no están registrados. “El salario informal está un 70% real por encima de noviembre del 2023. Esto explica la caída de la tasa de pobreza, ya que este tipo de salario es la principal fuente de ingresos de los hogares pobres”, destacó.

## Sueldos rezagados

El economista Nadin Argañaraz, director del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), dijo que, respecto de noviembre de 2023, mes previo a la asunción del actual gobierno nacional, los salarios privados registrados se encuentran 2,3% debajo y los del sector público un 17,9% abajo (35,8% los nacionales y 10,3% los provinciales). “Luego de una caída real similar en los primeros meses de 2024, los salarios públicos nacionales siguieron cayendo en términos reales, mientras que

los provinciales iniciaron una tendencia alcista hasta agosto de 2025”, analizó.

Asimismo, Argañaraz indicó que, si se considera la variación interanual real de los salarios, se aprecia una suba del sector público provincial (0,7%) y baja del sector público nacional (-7,6%). “En el caso del sector privado registrado, la baja real interanual fue del -2,9%”, añadió el especialista.

De cara a lo que viene, el arrastre estadístico del mes de enero —es decir, bajo el supuesto de que esos salarios reales se mantengan durante todo este año—, la situación del poder adquisitivo, según Argañaraz, sería la siguiente: empleados privados formales tendrían una caída real de 1,7%, empleados públicos nacionales una caída del 5,1% y empleados públicos provinciales una caída del 2,8%. ●



# Bajó el rendimiento de los plazos fijos y quedó por debajo de la inflación

**DEPÓSITOS.** Con mayor liquidez en pesos, los bancos recortaron las tasas de interés; también cayeron los resultados de otras inversiones

Melisa Reinhold  
LA NACION

Las tasas de interés en pesos bajaron en la última semana y volvieron a ser más bajas que la inflación. En un contexto de mayor liquidez en pesos, uno de los instrumentos más sensibles a este tipo de movimientos son los plazos fijos a 30 días, que sufrieron una reducción de entre uno y cuatro puntos porcentuales.

En el Banco Nación, entidad que marca el termómetro para el mercado, mientras que el 13 de este mes se ofrecía una tasa nominal anual (TNA) del 24,5% para las colocaciones a plazo fijo, una semana más tarde el porcentaje era de 23%.

Más evidente fue la baja en el Banco Macro: el rendimiento de los plazos fijos pasó de 26% a 24% anual, una diferencia de dos puntos porcentuales. La misma dinámica tuvo el Grupo Financiero Galicia, que redujo la TNA del 23% al 21% anual, en tanto que en Santander pasó de 23% a 22% anual.

En algunas entidades financieras más chicas, el movimiento fue mucho mayor. Por ejemplo, Bica le ofrecía a sus clientes una tasa de 31% de rendimiento y ahora la bajó a 28%, una diferencia de tres puntos. En el Banco Mariva, la TNA cedió cuatro puntos, de 29% interanual a 25%. En tanto, en Bibank bajó de 28% a 24% de tasa nominal anual, según el relevamiento diario del Banco Central (BCRA).

“El reacomodamiento de tasas se explica más por la caída estacional -esperable- en la demanda de dinero. Pero también podrían estar afectadas por el aumento de la mora bancaria y la expectativa de un menor nivel de actividad, con lo cual los bancos pierden incentivos para prestarle al sector privado”, explicaron desde Quantum Finanzas.

Un ejemplo práctico. Si un cliente realiza ahora un plazo fijo por \$1.000.000 con una tasa del 23% anual, después de 30 días recibirá



Bajan los rendimientos de los depósitos bancarios

KIKINUNCHI

en su bolsillo un rendimiento de \$18.904. Si ese dinero se reinvierte todos los meses, la tasa efectiva anual asciende a 23,59%.

## Otros rendimientos

El depósito a plazo fijo bancario no fue el único instrumento financiero afectado por la baja de tasas. Según señaló Fernando Marull, economista de FMyA, la tasa de las Lecaps cortas recortó a 2%-2,2% mensual, mientras que las largas se ubican entre 2,3% y 2,4%. Lo mismo pasó con los adelantos de las empresas, que llegaron a 2,4% mensual, en tanto que las tasas interbancarias llegaron a 1,7%. “Por ahora no despertaron al dólar ni la guerra ni las menores tasas de interés, que siguen bajando al 23% anual”, destacó.

Todos estos valores están por debajo de la variación del Índice de Precios al Consumidor, relevado por el Indec, que fue del 2,9% mensual tanto en enero como en febrero. Es decir, los rendimientos operan en terreno negativo en términos reales, lo que podría presio-

nar eventualmente al dólar si los ahorristas desarmaran sus posiciones en pesos y se dolarizan.

También perderían contra la inflación de los próximos meses. De acuerdo con el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM), que difunde el Banco Central, los precios al consumidor subirían 2,5% en marzo, 2,2% en abril y 1,9% en mayo.

“Desde la salida parcial del cepo en abril de 2025 venimos remarcando el *trade off* (compensación) que enfrenta el Gobierno con el manejo de la tasa de interés. Una mayor tasa ayudaba a contener las presiones cambiarias, pero frenaba el crédito. Por el contrario, una tasa baja y estable podía ayudar al crédito, pero incrementaba la demanda financiera de dólares al ofrecer bajos rendimientos. Ese *trade off* parece haberse disipado en las últimas ruedas con un tipo de cambio que no reaccionó al alza frente a la baja de tasas. El secreto de dicha dinámica podría estar tanto en una mayor oferta de divisas como en una menor demanda”, señalaron desde la consultora económica Ecolatina. ●

# En febrero viajaron al exterior 1,6 millones de argentinos

**TURISMO.** Fue un 10,7% menos que en igual mes de 2025; la salida de divisas habría estado en torno de los US\$900 millones

En febrero, 1,6 millones de argentinos viajaron al exterior, lo que representó una caída del 10,7% en comparación con el mismo mes del año pasado, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Sin embargo, la mayor retracción se concentró en el turismo terrestre –el de menor gasto promedio–, por lo que la salida de divisas se habría mantenido en torno a los US\$900 millones.

La cifra de turistas residentes que viajaron al exterior surge de la

Encuesta de Turismo Internacional (ETI), que también contabilizó 543.000 excursionistas en febrero. Del total, el 82,2% tuvo como destino países limítrofes, con Brasil (36,4%), Uruguay (16,5%) y Chile (15,3%) como principales destinos. En cuanto a las vías de salida, el 53,5% utilizó transporte terrestre, el 37,1% aéreo y el 9,5% fluvial o marítimo.

El economista Lorenzo Sigaut Gravina, director de Análisis Macroeconómico de Equilibrio, explicó

que la caída más marcada se dio en el turismo terrestre (-25,2%), el de menor gasto promedio. "El turismo vía aérea, que en general corresponde a destinos más lejanos y estadías más prolongadas, crece un 19,8%. Esto hace que la salida de dólares del mes seguramente se ubique en torno a los US\$900 millones, en línea con el año pasado", señaló.

En ese entonces, el Banco Central no discriminaba el gasto en servicios digitales dentro del rubro de consumos con tarjeta. En enero –

cuando esos conceptos sí estaban excluidos– se registraron egresos por US\$829 millones. Desde el mes pasado, el Indec dejó de publicar en forma mensual los ingresos y egresos de divisas vinculados al turismo, que pasarán a difundirse con periodicidad trimestral.

El turismo receptivo mostró una mejora: en febrero ingresaron al país 534.000 visitantes no residentes, un 8% más que en igual mes de 2025. Los excursionistas ascendieron a más de 317.000. Los principa-

les orígenes fueron Chile (21,1%), Europa (19,5%), Estados Unidos y Canadá (13,8%) y Brasil (13,0%). Respecto de las vías de ingreso, el 43,1% de los turistas llegó por vía terrestre, el 42,5% por vía aérea y el 14,4% restante por vía fluvial o marítima.

Pese a este repunte, el balance del mes fue negativo. En febrero se registró un saldo de 1,3 millones de visitantes internacionales menos, producto de un déficit de 1.095.000 turistas y de más de 225.000 excursionistas. ●



# Quieren eliminar por ley las trabas a la venta de tierras a extranjeros

**CAMBIO.** El Gobierno enviará un proyecto al Congreso para modificar la norma de 2011; apoyo del mercado inmobiliario rural

Belkis Martínez  
LA NACION

En el marco de su conferencia de prensa de ayer, en la Casa Rosada, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, anunció que el Poder Ejecutivo enviará en los próximos días al Congreso de la Nación un paquete de reformas legislativas orientadas a "fortalecer la propiedad privada", entre ellas, una clave para el campo: la ley de tierras, sancionada en 2011 con el kirchnerismo en el poder y que limitó la venta a extranjeros en una tenencia del 15%. Esa norma fue derogada por el decreto 70 de 2023 de Javier Milei. Sin embargo, una decisión judicial ulterior tiene frenada la aplicación. En el mercado inmobiliario rural, diversos operadores consultados expresaron su beneplácito por el anuncio oficial.

Según precisó Adorni, las iniciativas abarcarán una decena de proyectos que incluirán una ley de desalojo que establezca una vía sumarisima para evacuar inmuebles ocupados ilegalmente y restituirlos a sus propietarios en un plazo inferior a cinco días.

El paquete también contemplará una nueva ley de expropiaciones, un marco normativo renovado para la ley de manejo de fuego y modificaciones a la ley de tierras rurales. En este último punto, Adorni adelantó que se buscará "levantar las restricciones de venta a extranjeros".

"Hoy, los empresarios más importantes del mundo miran a la Argentina como una oportunidad histórica de inversión, y esas inversiones son obras, trabajo, infraestructura y nuevas economías regionales", sostuvo el funcionario.

En esa línea, agregó que actividades como el petróleo, la minería y el agro requieren grandes extensiones de tierra para desarrollarse. "No podemos permitir que, por un mero capricho ideológico, estas no se realicen", afirmó.

Como se dijo, durante el kirchnerismo se impulsó la ley de tierras con la excusa de frenar una supuesta extranjerización. La ley, que lleva el número 26.737, estableció un límite del 15% a toda titularidad de dominio o posesión de tierras rurales por parte de extranjeros a nivel provincial. En tanto, entre otros puntos, estableció que un extranjero no podía tener más de 1000



El Poder Ejecutivo modificará la ley de tierras

GRACIELA ROSSI

hectáreas en plena zona agrícola núcleo.

Cuando entró en vigor la ley y se reglamentó había un 6,09% de extranjerización a nivel país, muy por debajo del 15% señalado. Según los registros oficiales a agosto del año pasado, "en ninguna provincia se supera ese porcentaje".

En mayo de 2024, la Cámara Federal de La Plata confirmó una medida cautelar presentada por el Centro de Excombatientes Islas Malvinas La Plata (Cecim). El tribunal había declarado la inconstitucionalidad del artículo 154, que pretendía anular la norma que, en 2011, limitó la extranjerización de tierras. El caso quedó para que se expida la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

## Repercusiones

Conociendo el anuncio sobre la ley de tierras por parte de Manuel Adorni, distintos operadores del mercado inmobiliario rural se expresaron y dieron su respaldo. "Es auspicioso el anuncio del Gobierno, espero elimine todo sesgo ideológico y restrictivo que trae la ley actual y se fundamente con visión productivista, sobre bases racionales", expresó Juan José Madero, de L.J. Ramos Brokers Inmobiliarios.

Sostuvo que es una buena noticia que apunta a poner de vuelta la atención del mundo inversor en la Argentina.

En opinión de Federico Nordheimer, de la firma Nordheimer, el mercado de tierras agrícolas y ganaderas en la Argentina está "hoy notablemente activo y quien lo

mueve son los argentinos". Dio estos ejemplos: "Basta observar las operaciones recientes de grupos como Don Mario o Faro Verde para entender que el empresario argentino está en condiciones de invertir en tierra. Antes de que un inversor extranjero complete el proceso de análisis y decisión, un comprador local ya cerró el trato".

Según su opinión, las oportunidades que habilitaría la reforma de la ley serían para los campos que todavía esperan ser desarrollados: "Zonas con potencial de riego, en los proyectos de cultivos permanentes -pistachos, almendros, nogales- que requieren no solo una inversión inicial importante, sino también espaldas financieras hasta la primera cosecha rentable", dijo.

Alejandro L. de Elizalde, de Elizalde, Garrahan y Cía., recordó que durante años se intentó proteger la tierra limitando la demanda, como si el problema fuera quién compra y no qué país se ofrece. "La eventual derogación de la ley de tierras no modificará la oferta, que es finita y conocida, pero sí eliminará una restricción que achicó artificialmente el mercado", afirmó.

Por otra parte, Mariano Maurette, de la sección Campos de Alzaga Unzué y Cía., cuestionó el origen y la aplicación de la ley de tierras y respaldó su modificación. Señaló que la norma "se elaboró de manera apresurada, sin estudios previos ni consultas suficientes, con un enfoque sobredimensionado sobre la soberanía y con la referencia de modelos externos que no funcionaron".



Cambios en la Justicia | PLANTEO DEL ALTO TRIBUNAL

# La Corte busca despolitizar el mecanismo de selección y nombramiento de jueces

Sin la firma de Rosatti, los ministros Rosenkrantz y Lorenzetti presentaron una reforma al Consejo de la Magistratura; el planteo involucra a los candidatos a magistrados federales y nacionales; apunta a reducir la discrecionalidad

**Hernán Cappiello**  
LA NACION

La Corte Suprema de Justicia propuso una reforma en el proceso de selección de los candidatos a jueces federales y nacionales para que sea analizada por el Consejo de la Magistratura. La intención es fijar un límite al margen de acción política en el criterio de designación. El nuevo reglamento propuesto lleva la firma de Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, pero no la del presidente, Horacio Rosatti.

Los cambios propuestos reducen la discrecionalidad política en los concursos para jueces, en momentos en que el Consejo de la Magistratura se dispone a cambiar su relación interna de fuerzas, con mayor incidencia de La Libertad Avanza en el organismo. Actualmente, el peso de la selección pasa por el diseño del banco de preguntas, los criterios de evaluación y la gestión del proceso.

Los jueces dispusieron elevar este reglamento al plenario del Consejo de la Magistratura y lo comunicaron a las cámaras nacionales y federales de todo el país y de los supremos tribunales de Justicia de las provincias. Se necesitan mayorías agravadas para su aprobación.

El trabajo lo venía realizando Rosenkrantz desde hace varios meses y Lorenzetti lo acompañó, dijeron fuentes del Consejo de la Magistratura. Rosatti quedó en soledad, lo que marca un cambio en la dinámica del funcionamiento de la Corte.

En el Consejo de la Magistratura hay 14 propuestas, pero en este caso se trata de una acordada de la Corte. En el Consejo se analizarán todas,



Ricardo Lorenzetti, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti

ARCHIVO/R. NÉSPOLO

dijo un miembro del organismo a LA NACION, que señaló que no están obligados a hacer lo que dispuso la Corte.

El reglamento le pone límites al Consejo, al disponer, por ejemplo, que los concursos para jueces se realizarán de ahora en más con un banco de preguntas que se corregirá mediante un *multiple choice*. Las entrevistas personales solo pueden dar puntos al candidato con un límite del 10% del total.

Con el argumento de reforzar

la transparencia y reducir la discrecionalidad, el nuevo esquema redefine no solo cómo se evalúa a los candidatos, sino también dónde reside el poder real dentro del proceso.

Hay un fuerte giro hacia un modelo reglado, pues antes tenía peso el examen de oposición, antecedentes y la entrevista personal con una valoración subjetiva. Ahora se impone una lógica de evaluación tabulada, automatizada y con reglas preestablecidas.

La segunda etapa, de carácter práctico, evalúa la capacidad de resolución de casos y redacción de sentencias. Todo el proceso se apoya en sistemas que garantizan la trazabilidad y el anonimato de los postulantes, en un intento por blindar la evaluación frente a interferencias externas.

La entrevista personal, uno de los momentos de mayor incidencia política, pierde peso. Supuntaje queda limitado a un 10% dentro del total, y su capacidad de alterar el orden de mérito se reduce al mínimo. Deja de ser el espacio donde se definían muchas temáticas.

En paralelo, el nuevo reglamento introduce un sistema de evaluación de antecedentes tabulado. La formación académica, los promedios universitarios, la experiencia profesional y la trayectoria en la función judicial son ponderados mediante criterios objetivos y previamente definidos. También se avanza hacia la digitalización: cada postulante contará con un legajo único, auditable y accesible, para mayor transparencia y control.

Además, reduce la capacidad de intervención de los consejeros en el concurso, al acotarse la posibilidad de influir en las entrevistas y alterar el orden de mérito. Eran frecuentes las quejas de candidatos que terminaban bien en los exámenes y perdían lugares en la lista definitiva, así como casos de postulantes de mitad de tabla que ascendían en la lista final, merced a la política.

En definitiva, la Corte Suprema de Justicia consolida su influencia sobre el proceso de selección de los magistrados, en desmedro del Consejo de la Magistratura. ●

Entre las innovaciones aparece como regla la instauración de concursos anticipados, antes de que se produzcan las vacantes. La medida busca licuar la influencia del contexto político en los concursos.

## Doble examen

Otro cambio central es la implementación de un doble examen con anonimato reforzado. Una primera instancia general, de carácter objetivo y corrección automatizada, funciona como filtro técnico.



Guido Carelli Lynch  
gcarelli@clarin.com

El nerviosismo le ganó a Manuel Adorni en su primera conferencia de prensa en lo que va del año. Todas las preguntas de los periodistas acreditados al jefe de Gabinete fueron sobre sus bienes sin declarar por los que la Justicia ya lo investiga y por el viaje ida y vuelta a Punta del Este en avión privado. "Hay denuncias penales de por medio. Si doy detalles, voy a interferir en esas causas. Vivo en Caballito y el resto de las propiedades en los diferentes barrios de la Ciudad lo deben cotejar con mi declaración jurada. Todo está declarado", afirmó el ministro coordinador.

Esa fue la primera respuesta del intercambio de 29 minutos que tuvo con la prensa, después de 19 minutos de exposición en los que Adorni -que leyó toda su intervención- intentó dirigir la conversación a los anuncios de gestión, como el envío de 60 pliegos para cubrir vacantes en la Justicia federal, la agenda legislativa, que ya había anunciado la semana pasada vía X; el 24 de marzo y la concesión del complejo turístico de Chapadmalal.

El jefe de Gabinete empezó sereno, pero terminó visiblemente ofuscado y reclamando a los periodistas que le pidieran disculpas. Se fue enojado y a paso raudo, igual que el resto de los funcionarios que quisieron acompañarlo en señal de

Adorni se fue enojado y a paso rápido de la sala de conferencias.

respaldo. "Sos apenas un periodista, no un juez. No tengo por qué responderte. Con mi dinero hago lo que quiero, me lo gané legítimamente", le dijo a El Destape. Incluso buscó entre sus papeles para leer tuits de los periodistas que lo habían ofendido.

"¿Te puedo pedir que te disculpes? Prácticamente todo lo que decís es falso", interrumpió Adorni al periodista de MdZ en un intercambio que duró tres minutos en los que el ministro coordinador le exigía que le pidiera perdón por haber publicado que el gabinete no lo había respaldado.

Tras la polémica por la inclusión de su esposa en el avión presidencial en la gira a Nueva York, se conocieron las imágenes del jefe de Gabinete y su familia abordando un avión privado rumbo Punta del Este y trascendió que el funcionario y su esposa, Bettina Angeletti, compraron una casa en el barrio privado Indio Cuá Golf Club, en Exaltación de la Cruz. "Todo lo que tiene que estar declarado está correctamente declarado. Lo demás son conjeturas (...) La declaración jurada no está vencida y no se tuvo

# Adorni, desafiante, evitó responder y criticó a la prensa: "Con mi dinero hago lo que quiero"

Con los ministros en primera fila, el jefe de Gabinete estuvo nervioso y molesto. No aclaró dudas sobre sus vuelos privados y sus bienes sin declarar.



Investigado. Manuel Adorni dio una conferencia de prensa pero no despejó las dudas.

que declarar, parece que hay que explicar lo obvio", sentenció.

En tribunales también hay requerimientos para saber si la consultora de Angeletti tiene contratos con el Estado. El jefe de Gabinete señaló que cumplirá con el mandato constitucional y asistirá al Senado el 29 de abril para brindar su primer informe al Congreso.

En primera fila seguían con atención cinco de los nueve ministros: Luis Caputo (Economía), Alejandra Monteoliva (Seguridad) y Pablo Quirno (Cancillería), Mario Lugones (Salud), Federico Sturzenegger (Desregulación) y la secretaria Legal María Ibarzábal.

Al fondo lo escuchó de pie el presidente de Diputados Martín Menem, a un costado Santiago Caputo, que no suele acudir a la sala de conferencias.

Los grandes ausentes fueron Karina Milei, jefa política de Adorni, y Sandra Pettovello (Capital Humano) y Diego Santilli (Interior), dos de los funcionarios que sonaron para reemplazarlo.

La hermana del Presidente compartió una foto con el jefe de Gabinete varias horas después y después de que varios medios destacaran su ausencia. "Mi apoyo, intacto. Más allá de las operaciones del periodismo y la vieja política sé quién sos y de tu integridad", escribió Karina en redes, que desde Nueva York había ordenado el scrum de todo el gabinete para defender a su ministro.

"Tuvieron el tupé de poner el video con mis hijos", se victimizó.

El jefe de Estado se demoró, pero replicó mensajes de la Oficina de Respuesta Rápida de Presidencia, no dijo nada sobre la causa \$LIBRA que involucra al mandatario. "PELEAR CONTRA EL STATU-QUO. Fin", escribió Milei al compartir de la cuenta oficial que dirige Juan Carreira, un funcionario que se referencia en Santiago Caputo. Después, Milei posteo "NO ME LO PIERDO. AHÍ ESTARÉ...!!!", al compartir otro mensaje de la cuenta de Vocería presidencial donde informaban que el 29 de abril será el día que Adorni acuda al Congreso.

Desde el domingo, el asesor firmó una tregua frágil con el ala karinista y asesora a Adorni. El consultor se reunió a solas con el jefe de Gabinete antes de la conferencia y entró silbando a la sala.

Parado al lado del secretario de Comunicación Javier Lanari, no ocultó sonrisas y hasta alguna carcajada en los momentos más tensos de la exposición. "Se reía de las preguntas de los periodistas, no de las respuestas", lo justificaron en su entorno. La estrategia oficial

para salir del atolladero se concentró en polarizar con el periodismo.

En el Gobierno enfatizan que los sucesivos tropiezos de Adorni no afectan la imagen del Presidente. Creer o reventar. Aunque algunas de las consultoras que contrata el Ejecutivo dicen lo contrario, argumentan que el caso no se parece en nada al de José Luis Espert que debió renunciar a su candidatura en 2025 luego de que Milei lo defendiera y después de que trascendieran sus viajes en el avión de Fred Machado, deportado por narcotráfico a los Estados Unidos.

"Cuando la Justicia me lo presente, se presentará la documentación correspondiente", sostuvo Adorni, que había prometido que mostraría las facturas por el pago de su viaje por traslado ida y vuelta en avión privado a Punta del Este.

Hasta el momento solo se presentaron en el juzgado de Ariel Lijo un comprobante a nombre del amigo de Adorni, Marcelo Grandío, contratado por la TvP, y otra de un broker de aviones. "La dádiva está si es que hubiera sido un regalo. Al viaje yo lo pagué. Es un tema de

En el Gobierno dicen que los escándalos de Adorni no afectan la gestión ni a Milei.

investigación judicial", dijo el ex vocero.

El funcionario se mostró desafiante con los periodistas y evitó mostrarse arrepentido, una táctica calibrada. "Todos ustedes tuvieron el tupé de poner el video con mis hijos en la televisión (...) es un tema de mi vida privada; por lo tanto, si el día de mañana deseo repetirlo, probablemente vaya a donde sea, donde me sienta a gusto, cómodo y seguro", dijo. ■

DEFENDIÓ A CFK

Kicillof afirmó que "a Milei le queda poco"

El gobernador Axel Kicillof hizo duras declaraciones el martes al acompañar a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en el Día de la Memoria. Allí, rodeado por parte de su gabinete, aseguró que "a Milei le queda poco" y dijo que Cristina Kirchner es inocente.

"Vamos a escuchar provocaciones, negacionismo, inventos. No nos han vencido, esta plaza llena muestra que ellos fracasaron. Ni en los pibes ni en los laburantes entró ese discurso espantoso del olvido. Son 30 mil compañeros", expresó el gobernador bonaerense en la puerta de la sede de Madres.



# En el Senado el PJ amenaza con ir a la Justicia pero el oficialismo lo desafía: “No van a tener éxito”

Un sector mayoritario del bloque peronista quiere denunciar al oficialismo por incumplir el reglamento en el reparto de asientos en las comisiones.

**Carlos Galván**  
cgalvan@clarin.com

En la última reunión del bloque peronista del Senado se volvieron a analizar los supuestos **costos y beneficios de denunciar** en la Justicia Federal en lo Contencioso Administrativo al oficialismo por el **reparto discrecional de los asientos** en las comisiones de la Cámara alta. “Con sus maniobras, nos robaron 30 lugares que nos corresponden”, se queja un referente del mayor bloque opositor, quien de cualquier modo **se muestra en desacuerdo** con avanzar con la vía judicial por los supuestos riesgos que encerraría esa estrategia.

El que llevó la voz cantante en la última reunión de la bancada fue el camporista Mariano Recalde. La mayoría de los que habló **se mostró de acuerdo** con ir a la Justicia.

Según las fuentes consultadas, en contra de ese camino están dos de los jefes del bloque, José Mayans y Juliana Di Tullio, y también algunos senadores, entre ellos un ex gobernador. Ese sector, el minoritario, sostiene que **la disputa se debe resolver de forma política**.

Ya hubo enormes avances en conversaciones entre Patricia Bullrich, jefa del bloque de La Libertad Avanza, Mayans y Di Tullio.



**Cara a cara.** Patricia Bullrich, jefa de LLA, con el titular del bloque peronista, José Mayans. MAXI FAILLA

Permitió que se conformarán la mayor parte de las 27 comisiones permanentes de la Cámara alta, pero **sigue abierta la disputa** en un puñado de comisiones clave.

El control de las comisiones no es un detalle administrativo, sino el **verdadero motor del poder en el Senado**. Es ahí donde se define el destino de cada proyecto. Quien preside una comisión tiene la llave para darle velocidad a una ley o

dejarla cajoneada.

El peronismo, amparado en su condición de primera minoría, denuncia que el oficialismo -en alianza con bloques dialoguistas- **vulneró la proporcionalidad reglamentaria para dejarlos con menos sillas de las que les corresponden**.

Según lo hablado entre Bullrich, Di Tullio y Mayans, al peronismo por tener 25 miembros en su interbloque **le corresponderán 6 asien-**

**tos en las comisiones de 17 integrantes y 6/7 en las de 19 miembros, que son apenas tres.**

Pero en lo que **no hay acuerdo** es con comisiones que ya venían conformadas y que son clave, como las de Acuerdos; Justicia y Asuntos Penales, y Presupuesto y Hacienda.

En Acuerdos **quedan solo tres asientos vacantes y en las otras dos, cuatro**. Al peronismo le corresponderían 6 lugares en las tres. El

bloque opositor **no nombró aun a nadie en esas comisiones a la espera que se liberen asientos**.

El problema es que la Casa Rosada indicó a su bloque que nadie propio se debe bajar. Así, para que se liberen lugares los que deberían renunciar son aliados del oficialismo. Y nadie quiere hacerlo.

Del lado del oficialismo dicen que necesitan más tiempo para resolver el **entuerto**. En el peronismo, en cambio, **crece el malestar** y, por eso, los sectores más duros quieren **avanzar ya** con la denuncia judicial por la violación del Reglamento del Senado, que establece con qué proporcionalidad deben integrarse las comisiones.

El senador Recalde -aunque preside el PJ porteño y se conoce desde el secundario con Axel Kicillof, el gobernador le armó un acto de su espacio interno en la Ciudad la semana pasada y **no lo invitó**- fue el que más insistió la semana pasada con la vía judicial, de acuerdo con las fuentes consultadas. Sin embargo, el primero que planteó este camino puertas adentro fue el peronista pampeano **Daniel Bensusán**, según confiaron a Clarín.

La estrategia judicial es resistida por un sector del bloque. Algunos sostienen que sería permitirle a un poder del Estado (el Judicial) **entrometarse** en cuestiones de otro poder (el Legislativo). Otros plantean que, además, ir a la Justicia **encierra un riesgo**: “¿Qué pasa si el juez dice que es una atribución del oficialismo el reparto de lugares en las comisiones? Después quedaría fijo ese criterio, es muy peligroso”, avisa un referente del ala K.

En LLA sostienen que el reglamento ya no se cumple: “Si fuera todo proporcional, los bloques de un senador no estarían en ninguna comisión. **El reglamento fue pensado para un sistema bipartidista que ya no existe**”. Los libertarios saben de la amenaza del PJ de ir a Tribunales. Pero advierten: “**No van a tener ningún éxito**. Esto no se resuelve en la Justicia”. ■





**Cruces.** La diputada K Lucía Cámpora habla en la audiencia pública, mientras el libertario Nicolás Mayoraz, de pie, se queja. FEDERICO LÓPEZ CLARO

# Ley de Glaciares: bajo críticas, LLA avanzó con la audiencia

Fue en Diputados. La oposición formalizó el pedido de impugnación de la audiencia. Hubo cruces y cuestionamientos a la industria minera. Sigue hoy.

**Gustavo Berón**  
gberon@clarin.com

Con algunos cruces, acusaciones a una senadora nacional y cuestionamientos a la industria minera se cumplió ayer **la primera de las dos jornadas de la audiencia pública convocada para analizar en Diputados el proyecto de reforma de la**

**Ley de Glaciares.** El oficialismo invitará a los gobernadores de las provincias mineras para la próxima semana, cuando buscará sacar dictamen, para llevar la propuesta al recinto el 8 de abril.

La audiencia, que continuará hoy con las presentaciones virtuales, es comandada por los libertarios José Peluc y Nicolás Mayoraz, quienes presiden las comisiones de Re-

ursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente y de Asuntos Constitucionales.

En la apertura del debate, el oficialismo respondió a las críticas por sólo haber aceptado la participación de **360 expositores (180 por cada jornada) sobre un total de 105.294 inscriptos.** Al respecto, Mayoraz destacó que la totalidad de las medidas cautelares presentadas

para frenar la audiencia pública fueron rechazadas. Incluso destacó que la justicia de Misiones fue a la cuestión de fondo al no hacer lugar a un amparo resolviendo que el procedimiento era "válido y se ajusta a derecho".

Esa explicación no impidió que cada uno de los expositores cuestionaran la legalidad de la audiencia al limitar el cupo de participan-

tes, ya que sólo intervinieron los primeros que se anotaron por cada provincia. Aquellos que no participaron en ninguna de las dos jornadas podrán hacer un video de no más de 5 minutos que fueron cargados al canal oficial de YouTube de Diputados.

Además, el oficialismo anunció al comenzar la reunión su decisión de **bajar el tiempo de las exposiciones de 5 a 4 minutos** porque según explicó "el tiempo es finito y el reglamento de la audiencia permite modificarlo".

Tal como anticipó Clarín, la oposición formalizó un pedido de impugnación de la audiencia al cuestionar la metodología empleada para la realización de la audiencia es **"manifiestamente incompatible"** con el reglamento de la Cámara, la Constitución, la Ley General del Ambiente y los pactos internacionales, en particular el Acuerdo de Escazú, ya que restringe "ilegítimamente el derecho a la participación ciudadana efectiva".

Uno de los momentos de tensión se dio cuando diputados de la oposición se quejaron porque un grupo de oradores que había sido notificado para participar en la audiencia se le impedía ingresar a la sala.

Aunque previamente no la pasó bien el ministro de Producción de San Juan, Gustavo Fernández, quien defendió la decisión del gobierno de Marcelo Orrego de apoyar la propuesta impulsada por el Gobierno porque con la industria de la minería la provincia "tiene la posibilidad de inversiones, **es una llave que abre a obras de infraestructura vial y energética**". "Más de la mitad de nuestro cultivos no cuentan con mecanismos de riego por los 20 años de abandono por parte del gobierno kirchnerista", protestó el funcionario. La ex diputada Marta Maffei, autora de la ley vigente, cargó duro contra la iniciativa, al tiempo que calificó de "falsa" y de "aberración" a la audiencia porque más del 99 % de los inscriptos se quedó sin participar. ■





**Salidas.** Hubo 10,7% menos de argentinos que salieron del país en febrero de este año respecto al año pasado.

# En febrero se achicó el déficit de turismo respecto a un año atrás

Después de que en 2025 hubo un récord de salida de residentes a otros países, el mes pasado el saldo deficitario fue de 1,3 millón de personas.

Más de **1,6 millones de argentinos salieron del país** en febrero para hacer turismo, lo que implicó una caída de 10,7% en comparación con el mismo mes del año pasado. También hubo un **8% más de extranjeros** que llegaron a la Argentina. Aún así, el saldo turístico deficitario se agrandó respecto al mes anterior.

De acuerdo a un informe del Indec, en febrero la diferencia entre los turistas que salieron del país y los que ingresaron fue de **1.095.000 personas**. En enero había sido de 1.082.000.

El instituto estadístico también contempla los excursionistas, que son aquellos que cruzan la frontera

(hacia adentro o al exterior) pero regresaron el mismo día. Al sumar este movimiento turístico adicional, el saldo fue deficitario en **1,3 millones de personas**. El año pasado ese saldo deficitario había sido de **1,6 millones de personas** con lo cual este año se achicó esa diferencia.

"El 82,2% del turismo emisivo se

**dirigió a los países limítrofes**. Los principales destinos fueron **Brasil**, con 36,4%; Uruguay, con 16,5%; y Chile, con 15,3%. El 53,5% de los turistas residentes salieron del país por la vía terrestre; el 37,1%, por la vía aérea; y el 9,5%, por la vía fluvial/marítima", indicó el organismo que conduce Pedro Lines tras la salida

de Marco Lavagna en febrero.

Respecto al turismo receptivo, informaron que **"el 19,5% del turismo receptivo reside en Europa**; el 19,4%, en Brasil; y el 15,4%, en Estados Unidos y Canadá". El 48,8% de los turistas no residentes llegó a Argentina a través de la vía aérea; el 39,6%, por vía terrestre; y el 11,6% restante, por vía fluvial/marítima".

El año pasado terminó con un déficit turístico récord. Hubo 18,8 millones de salidas de argentinos al exterior y 8,7 millones de ingresos de extranjeros al país. El saldo negativo, de 10 millones, no tiene antecedentes en los últimos diez años.

Las estadísticas de turismo fueron motivo de polémica interna en el Gobierno sobre el cierre de 2025. La Secretaría de Turismo que conduce **Daniel Scioli decidió cortar el financiamiento** al Indec para realizar la encuesta mensual.

La razón de fondo fue un desacuerdo con la metodología con la que los técnicos del Indec registran los gastos que hacen los extranjeros en la Argentina. Para Turismo, la cifra estaba subestimada y provocaba que el saldo de gastos por turismo fuese más alto.

Uno de los cambios centrales que provocó ese conflicto entre Turismo y el Indec fue que los gastos diarios de los turistas dejó de medirse de manera mensual y **pasó a ser un dato trimestral**. Por esa razón esa métrica no fue incluida en el informe de febrero.

"Luego de dos décadas ininterrumpidas de trabajo conjunto con el ex Ministerio de Turismo de la Nación y, dado que no se renovará el convenio de financiamiento con la actual Secretaría de Turismo y Ambiente, el Indec informa que, a partir de enero de 2026, se producirán cambios en la difusión que afectarán la presentación de la información y su periodicidad", remarcaron en su momento desde el Indec. ■



# Caputo busca dólares: emite un bono hasta 2028 al 6% anual

Busca extender los vencimientos más allá de las elecciones. El objetivo es conseguir moneda dura para pagar la deuda. Avanza la venta de Intercargo.

Juan Manuel Barca  
jbarca@clarin.com

El Gobierno anunció que en la licitación de deuda de este viernes sumará **un nuevo bono en dólares con vencimiento en octubre de 2028, un año más largo** que los títulos en moneda dura que venía colocando hasta ahora.

El Bonar 2028 es un título con un cupón anual fijo del 6%, similar al Bonar 2027, que también fue incluido junto con otros bonos en pesos en el llamado a licitación difundido este miércoles por la secretaría de Finanzas.

El ministro de Economía, Luis Caputo, **inició hace un mes la colocación de títulos en moneda dura** con plazo hasta el 2027 y destinados al mercado local para captar hasta US\$ 2.000 millones "sin depender de Wall Street".

Las subastas **se hacen en "mini cuotas"**, ya que se ofrecen en cada ronda por un monto de hasta US\$ 150 millones, ampliable a US\$ 250 millones en la segunda vuelta, para no saturar al mercado.

Sin acceso a los mercados internacionales para refinanciar la deuda en dólares, el objetivo es juntar las divisas **para pagar parte de los vencimientos de capital de los bonos que vencen el próximo 9 de julio**.

El Gobierno compró US\$ 3.700 millones de reservas desde enero, pero los inversores tienen dudas en un año que hay vencimientos por US\$ 15.000 millones en moneda du-



**Financiamiento.** El ministro de Economía no salió a los mercados y ahora busca divisas para pagar.

ra, lo que se refleja en un riesgo país en la zona de los 600 puntos (ayer cerró en 595 p.b., ver página 12).

"Justamente, **por no poder refinanciar vencimientos, en lo que va del año las reservas netas del Banco Central han caído 2 mil millones de dólares**, pese a compras en el mercado por algo más de 3,0 mil millones", dijo el IERAL.

En este sentido, el instituto consideró que **"la colocación exitosa de los Bonar 27 en el mercado doméstico, que podrían aportar unos 2,0 mil millones de dólares hasta mediados de año, debería verse como un complemento**, no un sustituto de otras emisiones".

En el mercado, el movimiento generó diversas lecturas. "Es proba-

ble que el mercado le haya pedido no colocar tan corto y **están tanteando si hay demanda a 2028**", dijo el economista Jorge Neyro.

Desde febrero, Caputo ya colocó US\$ 400 millones a octubre del 2027 -después de las primarias y antes de la primera vuelta- con **tasas del 5,74% en la primera subasta y del 5,45% en la segunda**.

"Creo que evalúan que el Bonar 2027 fue un éxito, pero el Bonar 2029 fracasó. Así que buscan algo intermedio más parecido al Bonar 2027", dijo Federico Machado, economista de economía OPEN.

En diciembre, **Caputo lanzó el Bonar 2029 y colocó US\$ 1.000 millones, pero tuvo que pagar una tasa del 9,25% anual**, considerada alta en el mercado.

Según Machado, el objetivo del bono al 2028 es "tener más colchón de cara a los vencimientos de deuda futuros. **Este ya vencería en el segundo mandato, así que seguramente pague una tasa bastante mayor**, pero les sirve para seguir juntando dólares", advirtió.

Por otra parte, el ministro de Economía anunció que este jueves se presentarán las bases y condiciones para la **privatización de Intercargo**, la empresa de servicios de asistencia en tierra a aeronaves y aerolíneas en aeropuertos del país.

## Intercargo se podría vender por US\$ 30 millones.

Según informó, "la venta se realizará bajo la modalidad de empresa en marcha e incluirá la transferencia integral de la compañía; la salida total del Estado Nacional de la participación societaria; y la continuidad de la empresa como unidad operativa, manteniendo sus contratos, licencias y funcionamiento en los distintos aeropuertos donde presta servicio".

**En el mercado estiman que la empresa podría ser vendida por unos US\$ 30 millones.** Las otras en la mira son Aerolíneas Argentinas, Correo Argentino, Arsat, Casa de la Moneda y Fabricaciones Militares.

En diciembre, el Gobierno captó ingresos por **más de US\$ 700 millones por la privatización de las hidroeléctricas del Comahue**, lo que le permitió sostener el superávit fiscal, pese a la caída de la recaudación.





**Testigo.** El ex candidato presidencial declaró ayer ante el TOF 5 en la causa por el desvío de \$ 200 millones para las obras de Sueños Compartidos. PEDRO LÁZARO FERNANDEZ

# Sueños Compartidos: Massa dijo en el juicio que “hubo incumplimientos”

El ex candidato a presidente lo hizo como testigo porque fue intendente de Tigre. Allí la fundación que presidía Schoklender tuvo 3 convenios. Pero la municipalidad terminó las obras.

**Martin Angulo**  
Manguolo@clarin.com

El ex candidato a presidente de la Nación **Sergio Massa** declaró este miércoles que **“hubo incumplimientos”** por parte de la Fundación Madres de Plaza de Mayo en la construcción de viviendas en el municipio bonaerense de Tigre, donde fue intendente.

**“Hubo incumplimientos y por eso el municipio decidió discontinuar con las obras”**, dijo Massa ante el Tribunal Oral Federal 5 de Comodoro Py, aunque no dio detalles ni le preguntaron sobre qué la fundación no cumplió.

El ex intendente también señaló que el municipio **no hizo denuncias penales** por esos incumplimientos y que se reunió dos veces con **Sergio Schoklender**, titular del programa de construcción de viviendas “Sueños Compartidos” y uno de los acusados en el juicio

junto con su hermano Pablo, el ex ministro de Planificación Federal **Julio De Vido** y el ex secretario de Obras Públicas **José López**.

**Pero que si se sumó a la convocatoria de acreedores.**

Massa llegó a los tribunales de Comodoro Py y evitó el contacto con la prensa, lo mismo que al retirarse. Su declaración duró 30 minutos y compartió la sala de audiencias con Sergio Schoklender. El ex ministro de Economía de la Nación del gobierno de **Alberto Fernández** contó que Tigre firmó **tres convenios con las Madres para los barrios Cima Cima, Garrote y San Pablo**.

Aclaró que él no los firmó porque fue en 2009 cuando se pidió licencia como intendente para asumir como jefe de Gabinete del gobierno de **Cristina Kirchner**. Quien lo hizo fue el intendente suplente, **Julio Zamora**, actual jefe comunal de Tigre, quien ya declaró en el juicio.

Massa dijo que las obras **“tuvie-**

**ron un impacto positivo”** y que al regresar a la intendencia firmó un nuevo convenio con las Madres para construir un salón de usos múltiples para una lechería que asiste a niños en el barrio San Pablo.

La Fiscalía le preguntó si los con-

**También dijo que no hizo denuncia penal por el incumplimiento contractual.**

venios fueron con contratación directa sin licitación. **“Cuando reasumió la intendencia los convenios ya estaban firmados”**, contestó.

**“Hubo incumplimientos y por eso el municipio decidió discontinuar las obras. Las obras las termina el municipio con fondos propios** porque nación discontinuó los pagos”, sostuvo en otro tramo.

A Massa también le preguntaron si por los incumplimientos man-

tuvo reuniones con funcionarios nacionales.

**“Posterior a mi salida del 2009 del gobierno nacional la relación había quedado muy tensa. Yo no tuve ninguna reunión”**, contestó y aclaró que sí hubo encuentros de funcionarios del municipio.

El ex intendente también contó que tuvo dos reuniones con Sergio Schoklender.

Recordó que la primera vez Schoklender quiso presentarse y la segunda **porque tenía dificultades con una secretaria del municipio**.

Massa es uno de los muchos dirigentes políticos citados a declarar en el juicio.

Es porque Madres de Plaza de Mayo firmó convenios de construcción de viviendas en muchos lugares del país: la ciudad de Buenos Aires, Chaco, Santiago del Estero, Misiones, y en los municipios de Almirante Brown, Tigre, Ezeiza, Bariloche y Rosario.

Ya declaró el ex presidente Mau-

ricio Macri y lo harán los ex gobernadores y actuales senadores nacionales **Gerardo Zamora** (Santiago del Estero) y **Jorge Capitanich** (Chaco). También **Malena Galmarni**, esposa de Massa y ex secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo Humano de Tigre.

En el proceso se juzga la presunta administración fraudulenta al estado nacional por el desvío de fondos que el gobierno de Cristina Kirchner le dio a las Madres –la organización de derechos humanos presidida por **Hebe de Bonafini**– para la construcción de viviendas sociales en todo el país. Bonafini fue enviada a juicio oral y falleció en noviembre de 2022.

Entre marzo de 2008 y junio de 2011 las Madres de Plaza de Mayo recibieron del gobierno de Cristina Kirchner 748 millones de pesos. La acusación es que 206 millones de pesos fueron desviados y no se utilizaron en la construcción de viviendas. ■



# La Corte dispuso transparentar más la elección de los jueces

En una acordada firmada por Rosenkrantz y Lorenzetti, enviada al Consejo de la Magistratura, estableció un nuevo reglamento para los concursos.

**Claudio Savoia**  
csavoia@clarin.com

En medio de los renovados anuncios del gobierno respecto del envío al Congreso de pliegos de jueces para cubrir cientos de cargos vacantes, la Corte emitió ayer una fuerte Acordada en la que dispone **profundos cambios en el proceso de selección de candidatos** que lleva adelante el Consejo de la Magistratura. Con la intención manifiesta de **"reducir los potenciales ámbitos de discrecionalidad"**.

Y, además, **"garantizar que el mérito y la idoneidad sean el vector determinante de la selección de magistrados"**, el nuevo reglamento hace prevalecer "el rendimiento académico de excelencia y el mérito real" por sobre el tránsito burocrático y administrativo de los candidatos en oficinas judiciales.

También introduce **"reglas más claras y previsible"** para la **entrevista personal** -la instancia más cuestionada de los procesos actuales- y establece dos tipos de concursos para cubrir vacantes o anticiparse a que existan.

Con la firma de los ministros **Carlos Rosenkrantz** y **Ricardo Lorenzetti**, la Corte aprobó un "Proyecto de Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados" que será remitido al Consejo de la Magistratura, para que sea puesto a consideración del Plenario que preside el otro miembro -y titular- del máximo tribunal, **Horacio Rosatti**,



**Jueces de la Corte.** Rosatti, Rosenkrantz y Lorenzetti impulsan cambios en los concursos de jueces.

**quien no firmó la Acordada con el nuevo reglamento.**

En lo que podría leerse como un sutil mensaje al organismo constitucional que organiza los concursos y selecciona a los candidatos a jueces nacionales y federales, la Acordada recuerda que **la Corte es la "cabeza de este poder del Estado y órgano supremo de la organización judicial argentina"**. Es decir,

**que el Consejo debe someterse a su primacía.**

El nuevo reglamento busca reorganizar la estructura de los concursos para las ternas de magistrados, "impulsando las reformas reglamentarias necesarias para **corregir disfuncionalidades sistémicas**".

Las mejoras introducidas, según la Corte, se encuentran "orientadas

a **garantizar que el mérito y la idoneidad sean el vector determinante de la selección de magistrados** y **"reducir aún más potenciales ámbitos de discrecionalidad"**. Aunque el texto guarda las formas, el mensaje es lo suficientemente claro: las cosas no se están haciendo bien y hay que modificarlas.

La instancia de la entrevista personal es la más criticada de todo el

proceso actual de selección, ya que permite sumar -o no- una importante cantidad de puntos para la evaluación final, que en muchos casos desnaturalizó la lógica de los concursos y alteró el orden de mérito final para integrar ternas de candidatos.

Luego, la prueba de oposición escrita se divide en dos etapas: una general, de **120 preguntas sorteadas entre 2.000, y de corrección automatizada**; y una especial, dividida en dos partes (razonamiento e interpretación de un caso cerrado; y resolución de un caso práctico con sentencia). Las consignas son elaboradas por un Comité de Examen; y corregidas por un Jurado Evaluador.

En tribunales miran y repasan los concursos abiertos sin definición en el Consejo de la Magistratura, y según las fuentes consultadas por **Clarín** ponen especial atención en los concursos en trámite para cubrir cuatro vacantes en la

**La acordada de la Corte deberá ser votada por la Magistratura.**

Cámara Federal de Casación Penal, el máximo órgano judicial por debajo de la Corte que se encarga de revisar las sentencias de todos los juicios orales de la justicia federal argentina. Entre otros candidatos, aspiran a esas butacas dos jueces de Comodoro Py cuyos fallos han sido sistemáticamente funcionales a las necesidades de Cristina Kirchner: **Gabriela López Iníguez** y **José Michilini**. Ambos integraron el Tribunal Oral que **pretendió absolver a Cristina en el caso por el Pacto con Irán**, iniciado con la denuncia del malogrado fiscal Alberto Nisman. La jueza también votó a favor de **Lázaro Báez** en el juicio de la Ruta del Dinero K y de **Amado Boudou** en el caso Ciccone: en ambos casos pidió penas menores a las recibieron. ■



Por Melisa Molina

Las extrañas y confusas explicaciones del jefe de Gabinete

# “Con mi dinero hago lo que quiero”

Manuel Adorni, nervioso y ofuscado, no logró explicar el origen de sus bienes. El juez Lijo investiga su viaje a Punta del Este.



Manuel Adorni intentó aclarar sin éxito la evolución de su nivel de vida.

“Con mi dinero hago lo que quiero”; “No tengo por qué explicar una transacción privada. Vos no sos juez”; “No veo ningún tipo de incompatibilidad, menos de dádiva”; “Estoy cansado de decirles que el viaje lo pagué”; “A mi patrimonio lo construí en el sector privado” y “Para mí se terminó la discusión”. Eso, en resumidas cuentas, fue lo que el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, dijo a los periodistas acreditados en Casa Rosada durante una conferencia de prensa que armó para intentar defenderse, cerrar el caso y tratar de continuar en su cargo. Tal vez no lo esperaba, pero poco después el juez Ariel Lijo ordenó nuevas medidas de prueba para la investigación del financiamiento del viaje a Punta del Este. Ese que habría sido pagado por el periodista y amigo del funcionario, Marcelo Grandio.

Según contaron desde el círculo íntimo de Milei a este diario, la estrategia de la Casa Rosada fue la de usar la conferencia de prensa para “pasar de página” y “volver a instalar agenda”. Es decir, para poner en el debate público temas que le interesan al Gobierno, como los proyectos de ley que a la brevedad enviará al Congreso de la Nación.

En el armado de esa “estrategia”, estuvo por primera vez desde que estalló el escándalo de Adorni el asesor sin cargo Santiago Caputo. Él está enfrentado al sector de Karina Milei —al que responde el jefe de Gabinete—. Caputo y Adorni hablaron el martes por la tarde sobre el tema y, según dicen desde el oficialismo, la idea de hacer la conferencia habría sido del propio Adorni, con el visto bueno de Milei.

Ayer por la mañana, en tanto, Santiago Caputo ingresó por el Salón de los Bustos cerca de las 10 y se dirigió al despacho del jefe de Gabinete. Luego, junto a los ministros de Salud, Mario Lugones, Alejandra Monteoliva (Seguridad), el canciller Pablo Quirino, de Economía Luis Caputo y de Desregulación Federico Sturzenegger, subieron al segundo piso de Balcarce 50 para “respaldar” a Adorni.

Hay quienes consideran que otro de los motivos de la presencia del gabinete puede haber sido para que vean en primera persona lo que les puede llegar a ocurrir si son ellos los próximos en “cometer un error”.

El oficialismo no logró el supuesto cometido de la conferencia y, lejos de poder instalar agenda —algo que no logran hace semanas—, nuevamente se llevó todas las miradas el estilo de vida de Manuel Adorni y su esposa Bettina Angeletti que, lejos está de poder justificarse con los ingresos que declaró la pareja.

## Lo que Adorni no pudo explicar

El ministro dijo al comienzo de la conferencia de prensa que su patrimonio fue construido “en el sector privado”. Al ingresar a la gestión declaró que tenía desde el

En la Casa Rosada dicen que la idea de la conferencia fue del propio Adorni, con el visto bueno del presidente Milei.

año 2014 un departamento de 115 metros cuadrados en CABA, en el barrio de Parque Chacabuco. Esa propiedad está registrada a medias con su mujer.

También declaró que tenía otro departamento, esta vez de 107 metros cuadrados, en la ciudad de La Plata. Puntualizó que en ese caso se trató de una donación familiar recibida en el año 2016.

Por último, afirmó que tenía un auto Renault Captur del año 2019. En 2024, en tanto, ya siendo funcionario, agregó que compró una Jeep Compass Sport del año 2021.

En la declaración patrimonial de 2024, sin embargo, Adorni no incorporó una casa ubicada en el club de golf Indio Cua, en Exaltación de la Cruz, que figura a nombre de su esposa y que fue adquirida en noviembre de 2024. Tampoco explicó si estaba declarada ante la Oficina Anticorrupción (OA) o, por ejemplo, si figura en algún anexo reservado. Tampoco con qué fondos la compraron.

Durante la conferencia de prensa de ayer, y ante una pregunta de **Página12**, Adorni contó que en la actualidad no vive en ninguna de esas propiedades, sino en un departamento ubicado en el barrio porteño de Caballito.

Según información que publicó el diario *La Nación* basado en datos del Registro de la Propiedad Inmueble que depende del Ministerio de Justicia nacional, Adorni figura como dueño, junto a su esposa, de esa propiedad.

En la conferencia de prensa el jefe de Gabinete respondió a este diario que “lo que no está declara-

do es porque la declaración jurada no está vencida”. Es decir, que planificaría incluir algunos de esos bienes en su declaración jurada de 2025, que vencerá a mitad de año. “Con respecto a la casa de Martínez, es parte de una operación política y mediática para da-

El juez Lijo ordenó medidas de prueba para la investigación del financiamiento del viaje de Adorni a Punta del Este.

ñar al Gobierno”, añadió.

Lo cierto es que, si bien el departamento de Caballito lo habría comprado en 2025, la casa de Exaltación de la Cruz debería figurar en la declaración de 2024.

Por otra parte, Adorni agregó que no iba a dar más detalles de sus propiedades y completó: “El resto de las propiedades en los diferentes barrios de la ciudad lo de-

ben cotejar con mi declaración jurada. Todo lo que tiene que estar declarado está declarado”.

Más allá de que el jefe de Gabinete podría incorporar algunos de los inmuebles en la declaración jurada que vence a mitad de año, deberá explicar por qué en una de las últimas entrevistas que dio en la televisión se encargó de decir que los funcionarios de Milei mantenían el mismo nivel de vida que tenían antes de llegar a la Casa Rosada.

En otro fragmento de la conferencia, en tanto, insistió con uno de los argumentos que había intentado utilizar en entrevistas anteriores. Dijo: “es parte de toda la operación política y mediática que se armó para dañar al Gobierno. No es contra mí, es contra el Gobierno”.

## Con respecto al vuelo

Otro de los temas por los que el jefe de Gabinete fue consultado durante la conferencia de prensa fue por el vuelo privado que hizo junto a su familia a Punta del Este durante el feriado de carnaval.

Según informó este diario, las facturas del vuelo en jet privado de Adorni confirmaron que el traslado de su familia no fue abonado por él. El viaje de ida (4.380 dólares) lo pagó la productora de televisión de Marcelo Grandio, amigo de Adorni que, además, tiene un contrato con el Estado.

Por otra parte, el regreso en avión habría sido pagado desde una cuenta en el exterior por un piloto llamado Agustín Issin Hansen, que afirma habérselo vendido a Grandio.

El jefe de Gabinete, sin embargo, dijo otra cosa el día de ayer. “Estoy cansado de decirles que el viaje lo pagué”, afirmó. Sin embargo, ni la factura del viaje de ida, ni tampoco la de la vuelta están a nombre de él. “No tengo por qué explicar una transacción privada. Vos no sos juez”, increpó al periodista que le hizo la consulta.

El que es juez es Ariel Lijo que, durante la tarde noche de ayer y a pedido del fiscal Gerardo Pollicita, ordenó levantar el secreto fiscal sobre el periodista Grandio, amigo de Adorni, y sobre la empresa Alpha Centauri SA, la compañía de taxis aéreos con el que se hizo el viaje a Punta del Este. Esta decisión de Lijo está en línea con la investigación por el posible delito de dádivas.

Lijo quiere tener las facturas de ese viaje y por eso ordenó de una orden de presentación en las oficinas de Alpha Centauri ubicadas en San Fernando. Esto puede convertirse en un allanamiento.

Allí no termina todo, como Grandio está contratado por la TV Pública a través de una productora Imhouse, Lijo pidió a la Oficina de Contrataciones del Poder Ejecutivo y a la TV Pública los contratos que hay con el periodista.



Por Sebastián Cazón

La propuesta de Sergio Uñac para dirimir las diferencias en el PJ

# Internas abiertas y un frente amplio

En diálogo con **Página12**, el senador llama a realizar elecciones partidarias y remarca que podrían participar referentes de otros espacios.

El peronismo dispone de algo más de 12 meses para salir del banco de niebla al que entró en noviembre de 2023. A favor, el pronóstico unifica a sus distintas facciones. Todos coinciden en que la crisis económica se acelerará, la imagen de Javier Milei —hoy, en su nivel más bajo— seguirá erosionándose y un proyecto alternativo al del ajuste tendrá mayor recepción social. En contra, el armado político de cara a 2027 profundiza sus divisiones sectoriales. La constante disputa por la conducción del Partido Justicialista (PJ) no encuentra resolución hace tiempo y existe una discusión latente respecto a cuál es mejor mecanismo para dirimir las diferencias. Sobre ese escenario, el senador Sergio Uñac presentó ayer una propuesta concreta: elecciones internas abiertas antes de que finalice este año. “Los afiliados y simpatizantes peronistas deben ser parte del armado del frente que va a competir contra el Gobierno”, argumenta.

Luego de enviar la iniciativa a la conducción del partido, el exgobernador de San Juan recibe a **Página12** en su oficina para detallar los alcances de la presentación. “No exigiría afiliación. Los referentes de otros partidos podrían ser candidatos”, aclara ante un posible enojo de dirigentes como Sergio Massa o Juan Grabois, que no forman parte del PJ. Un dato clave: la medida fue conversada con Cristina Kirchner. “Entiendo que lo vio bien”, resalta Uñac.

—¿Por qué el peronismo debería ir a elecciones internas y no esperar a las PASO?

—Entiendo que el Gobierno va a eliminar o suspender las PASO, como hizo para las elecciones de 2025. Ante la inminente eliminación, nosotros tenemos que tomar ciertas acciones previas para que no nos sorprenda. Si esto no se da, obviamente, las internas no caminarán.

—¿Serían abiertas y a realizarse este año?

—Sí. La carta que elevó al Partido Justicialista habla de internas abiertas. Me parece que no habría que atarse a un padrón. Habría que ampliar y permitir la mayor participación posible. No solamente de candidatos, sino también de electores que decidan ser parte del armado de un frente que va a competir con el gobierno nacional. Se habla también de un adelantamiento de las elecciones nacionales. De ser así, las internas tendrían que ser durante este año calendario.

—¿Qué pasa con los dirigentes que comparten espacio con el peronismo, pero que no forman parte del PJ? Pienso en Sergio Massa, Juan Grabois o Gerardo Zamora, por ejemplo.

—El pedido no es contra nadie.



El exgobernador de San Juan Sergio Uñac asegura que Milei eliminará las PASO.

Leandro Teyssiere

Ni contra la conducción, ni contra ningún sector. Por el contrario, es para fortalecer. Para abordar un frente nacional, nosotros tenemos que ordenar nuestro partido. Necesitamos un dirigente, un candidato, que sea el representante del partido. Y, a partir de ahí, abordar la confección de este frente nacional. Pero las internas serían abiertas y no exigirían afiliación a quienes quieran ser candidatos. Es una herramienta amplia. Podrían participar referentes de otros partidos.

—¿Qué recepción tuvo de la propuesta?

—Muy buena. Desde la dimensión del afiliado o simpatizante al partido porque se ven involucrados en la definición de quiénes los van a representar. En el plano de la dirigencia, hablé con senadores, diputados y los máximos referentes de la conducción partidaria. Lo ven bien.

—¿Lo pudo conversar con Cristina Kirchner?

—Sí. Lo hablé con Cristina (ayer) por la mañana.

—¿Qué le dijo?

—Entiendo que lo vio bien. Sería importante que ella lo expresara. No fue un aval explícito, pero tampoco hubo críticas. Con-

versamos sobre esta posibilidad. Lo vio como un mecanismo para poder definir candidaturas, con la misma intención que me llevó a mí a proponerlo. Además, hablamos de la delicada situación nacional. De esta fragmentación que se ha generado en la sociedad argentina entre quienes pueden y no pueden llegar a fin de mes, que cada vez son más.

—¿Considera que debe haber límites en las internas respecto

al vocatorio general a todos los sectores. Desde mi punto de vista, eso no lo he conversado, el proceso electoral va a hacer que todos puedan volver y todos puedan ser parte.

—¿Hasta dónde se puede ampliar el Frente? ¿Podría incluir a Horacio Rodríguez Larreta?

—Saliendo de lo que van a ser las internas, lo mejor es armar un frente amplio con el peronismo conduciendo y algunos otros

“No hay que atarse a un padrón. Hay que ampliar y permitir la mayor participación posible.

De candidatos y también de electores”.

de los dirigentes o gobernadores peronistas que acompañaron las políticas de este gobierno?

—Esta medida permitiría que ellos puedan ser parte de este proceso. Aquí no hay filtros por lo que haya sido su accionar. Habría que analizar las motivaciones que lo llevaron a acompañar ciertas situaciones. Pero en función de la crisis económica actual, habría que hacer una con-

sección acompañando. Hay que ver cuáles serían esos límites. Hay que juntar todas las voluntades. Porque estamos convencidos que la desindustrialización, la pelea permanente, no es el camino. Todos aquellos que vean que este no es el camino podrían ser parte de este gran frente. Pero previo a esto, el partido debería definir quiénes son nuestras autoridades electorales, porque tiene que ser

parte de la conversación y definir con quién conversar.

—Desde 2015, todos los candidatos presidenciales fueron porteños. Daniel Scioli, Alberto Fernández y Sergio Massa. ¿Debe haber mayor representación de las provincias?

—Ese mecanismo permitiría eso, que el interior tenga uno o más representantes. Además, se podrá acordar cuál será el rol de quien salga primero y de quien salga segundo. A mí me parece que puede haber una vuelta a que el sector político empiece a mirar al interior del país. Pero eso lo dirán los afiliados.

—Hay una parte importante de la sociedad que asocia al peronismo a un desorden macroeconómico que, ya sea por razones fiscales, monetarias o cambiarias, termina en niveles de inflación intolerables. ¿Cómo se hace para reconstruir la confianza?

—Son los desafíos que tenemos. No veo que haya una relación directa de asociar el peronismo al desorden macroeconómico. Pero sí tenemos que asumir las cosas que hicimos bien y reconocer las que no pudimos lograr. Hay ciertas cosas que la sociedad no quiere que sigamos discutiendo. Una inflación en baja o una inflación controlada, la sociedad no quiere que la sigamos discutiendo. El orden macroeconómico no habría que discutirlo más. Ahora, sin inversión en obra pública, en educación, en salud, el orden macroeconómico en sí mismo no ayuda a que la gente viva mejor. Hay que sumarle calidad de vida. Esa debería ser la propuesta concreta.

—A pesar de la crisis económica y los escándalos de corrupción, Milei ya está pensando en la reelección. ¿Tiene posibilidades en este contexto?

—Si somos inteligentes y establecemos una metodología de diálogo con los distintos sectores que hoy pueden estar más distantes con nosotros, pero que tengan un esquema de pensamiento igual o parecido, yo veo que las chances de que Milei sea reelecto son bajísimas. Pero nosotros tenemos que hacer el trabajo. No basta con que a él le vaya mal. Tenemos que ser alternativa. Si no lo logramos, alguien lo va a hacer.

—¿Cómo ve la situación económica para los próximos meses?

—La veo muy delicada. El orden macroeconómico, que tiene maquiage, es a un costo altísimo. Las economías regionales están devastadas, la desindustrialización es preocupante. 22.000 empresas cerradas es un número grande, pero cuando lo llevas a personas es aún más voluminoso. Y esto se va a agravar. Por eso, siendo oposición, tenemos la responsabilidad política de establecer una oferta electoral seria y no demorar más tiempo.



Por Irina Hauser  
y Matías Ferrari

Aunque lo negaba a gritos e insultando a periodistas, Adorni iba a inaugurar el Tech Forum 2025

# Con los dedos marcados también en la criptoestafa

Nuevas revelaciones del celular de Novelli confirman que el jefe de Gabinete era número puesto en el evento favorito de Milei, que se frustró por el escándalo de LIBRA.

Manuel Adorni no se salvó de aparecer en los chats y los archivos reveladores del celular de Mauricio Novelli, el trader amigo de Javier Milei que impulsó el fraude de \$LIBRA. Con la misma displicencia con la que ayer se dirigió a periodistas para evitar rendir cuentas sobre su patrimonio, el año pasado había tratado de “imbéciles” a quienes informaron que de la mano de Novelli sería uno de los principales oradores del Tech Forum 2025. Ese evento, que en su versión 2024 había sido la antesala de la criptoestafa y otros negocios con el Gobierno, finalmente naufragó tras el escándalo iniciado con el tuit del Presidente que invitaba a invertir en el Token. Pero no quedan dudas, según los diálogos obtenidos por los peritos oficiales, que estaba todo preparado para que el ahora jefe de Gabinete fuera allí una figura estelar: hasta estuvo pautado que fuera el “opening” de la velada.

“Hola Fede! Importante, necesitamos. Pagá el lunes el posteo de Manuel Adorni como key note speaker” (orador principal). Opening (vocero presidencial)”, dice un mensaje enviado por Pía Novelli (hermana de Mauricio) el 23 de enero de 2025 a un grupo de Whatsapp donde se organizaba el marketing el Tech Forum, que se haría en abril de ese año. “Que sea superllamativo, teniendo en cuenta que ya empezamos con lo nuevo”, pedía en relación al relanzamiento del evento, que había tenido su primera versión en 2024.

En ese grupo, bautizado como “Marketing & Web Tech Forum 2025” se planificaban flyers, posteos y carpetas digitales para vender el evento. En ese marco, hasta se analizaron dos versiones de la cara de Adorni para ver cuál quedaba mejor. Como mostró el periodista, docente y programador Maximiliano Firtman, el 27 de enero la cuenta de Tech Forum compartía un aviso en inglés que decía que les complacía anunciar que el entonces portavoz presidencial daría apertura al encuentro (Tech Forum Latam 2025) el día 5 de abril del año pasado. El entonces vocero no lo desmintió en el momento de la publicación; recién lo hizo luego de que estallara el escándalo de \$LIBRA.

En la conversación por la confección del flyer con la participación de Adorni, rescatada en el peritaje de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (Datip), aparecen dando indicaciones la hermana de Novelli, Pía, y el renunciado exasesor de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Sergio Morales, agendado como “Sergio Cripto City”. Morales decía que se tenía que notar que Adorni no era “un speaker más”. “Habría que pensar la forma que tenga más



Flyer de Adorni en el Tech Forum 2025.

gancho”, le indicaba Morales al encargado del diseño, miembro de una empresa tercerizada a la que los Novelli les quedaron debiendo tras el escándalo de LIBRA y la caída en desgracia del Tech Forum. “Spokesman for the Presidency of Argentina”, sugería para remarcar su carácter de vocero presidencial.

El término “Pagá” que parte del teléfono de Pía Novelli a uno de los diseñadores, según pudo reconstruir Página12 de fuentes vinculadas al Tech Forum, podría no estar relacionado a un pago directo al propio Adorni sino a una promoción del flyer con su participación como orador de apertura en el evento. Aunque también, y esto lo confirman desde la cocina misma de la organización, podría haber sido una intervención del corrector del whatsapp con otra directiva: más que “pagá el lunes” la intención podría haber sido “para el lunes”. Tendrá que determinar la justicia.

## El VIP del Hotel Libertador

“Tech Forum” es el mismo nombre de la sociedad que crearon Novelli y su socio Manuel Terrones Godoy dos meses antes del primer

“Pagá el lunes el posteo de Manuel Adorni como key note speaker. Opening (vocero presidencial)”, dice el mensaje de Pía Novelli.

evento llamado así en 2024 y donde Milei fue la figura central. No se conoce que su existencia haya redundado en inversiones ni aportes de ninguna naturaleza para la economía argentina, pero allí fue donde Novelli administró las reuniones cara a cara con Milei en un vip. Según contaron algunos ejecutivos, habrían sido encuentros por los que se cobraba una tarifa.

Ese día, el 19 de octubre de 2024, se juntaron con Milei en el VIP del Hotel Libertador el cripto norteamericano Hayden Mark Davis, con su padre y su hermano, dueños de la firma Kelsier Ventures; y también Julian Peh, el singapurense CEO de Kip Protocol. Ambas empresas participarían después en el lanzamiento de \$LIBRA. Según el

propio comunicado de la Oficina del Presidente publicado tras el escándalo de la criptomoneda, de ese encuentro, que fue debidamente asentado en el Registro de Audiencias Públicas, participaron el Presidente de la Nación; el representante de la empresa KIP Protocol, Julian Peh; el cofundador de Tech Forum, Mauricio Novelli; y el vocero presidencial, Manuel Adorni.

Tras el colapso de \$LIBRA pocas horas después del tuit de Milei donde decía que quienes invertían estarían apoyando el fondeo de pequeños emprendimientos, se cortaron todas las tratativas con Davis (aunque jamás fue denunciado por el Gobierno, ni tampoco Novelli) y desapareció la publicación que anunciaba a Adorni para el Tech Forum 2025. En rigor, se interrumpió la organización. Todo fue borrado de la web, pero los archivos (entre ellos la grilla de oradores, donde Adorni ya figuraba) fueron recuperados.

Con la mejor cara de piedra, Adorni mintió en la primera entrevista que dio a un canal de televisión tras el escándalo LIBRA e intentó desmarcarse, tal como lo hizo ayer, atacando a la prensa. “Todo lo que puedan decir es falso”, dijo Adorni el 20 de febrero de

2025, seis días después del revuelo por la criptomoneda. “Hasta han divulgado que yo había organizado todos los encuentros y que yo además iba a participar del próximo Tech Forum. Dicen cualquier cosa, son tan imbéciles que ni siquiera me ocupo de salir a desmentir las cosas excepto que me las pregunten”, abundó. Lo cierto es que estaba anunciado, que los chats lo acreditan y que Firtman volvió a compartir las imágenes.

## Cursos y posteos

Pero además, en los archivos del teléfono de Novelli también figura una contratación al ahora jefe de gabinete para que de unas clases sobre finanzas en la escuela del trader, “N&W” (por las siglas de Novelli y Jeremías Walsh, su socio fundador), lo que prueba que ambos se conocían desde mucho tiempo antes de la llegada al poder de los libertarios. El 2 de mayo de 2022, a las ocho de la noche, Adorni dio una “masterclass” virtual para “N&W” que bautizó “Por qué las finanzas digitales cambiarán el mundo”.

La invitación de Novelli decía a sus alumnos que “como beneficio por ser alumno Gold, podrás participar de un excelente Masterclass junto con el famoso columnista argentino Manuel Adorni y N&W Professional Traders”. “En esta ocasión, hablaremos sobre la libertad financiera. Y además, por qué el mundo de las finanzas digitales cambiarán el mundo”. Aunque pareciera increíble, hubo varios jóvenes aspirantes a criptobro que pagaron el servicio.

No hay en los archivos de Novelli hasta ahora pruebas fehacientes de que Adorni haya cobrado directamente del criptochanta, pero la pregunta está abierta. Novelli le pagó a varios de los influencers libertarios cercanos a Milei miles de dólares para que suban un posteo de N&W o el Tech Forum o que incluso los mencionen en youtube. Tal es el caso de Agustín Laje, Emanuel Dannan o El Presto. Todos ellos, por ejemplo, figuran en una tabla de Excell para cobrar entre 6 mil y 12 mil dólares según el caso para un evento de confluencia entre N&W y otra empresa del rubro, que finalmente no se concretó.



Frente al sexto mes consecutivo de suba de la tasa de inflación

# Nueva caída del salario

Teniendo en cuenta el impacto de los precios, los salarios cayeron casi un punto en enero respecto del mes anterior. También se anotan bajas en la comparación anual.

Por Mara Pedrazzoli

Teniendo en cuenta el impacto de la inflación, los salarios cayeron casi un punto en enero de 2026 respecto del mes anterior, según el último dato difundido por Indec. Es decir que mientras los salarios registrados subieron 2 por ciento en enero, el índice de precios aumentó 2,9 por ciento, de modo que las remuneraciones perdieron contra la inflación. No es una novedad que los bolsillos aprieten en la gestión del actual gobierno, que presiona para que se homologuen paritarias con aumentos por debajo de la inflación. También el cierre de empresas y la falta de empleo representan un ancla para la pauta salarial.

En enero de este año, la inflación acumuló el sexto mes de aceleración consecutivo, mientras que los salarios consiguen aumentar mucho más modestamente. En el primer mes, el alza de precios fue del 2,9 por ciento —al tiempo que los alimentos crecieron 4,7 por ciento, impulsados por la suba en la carne—, pero las remuneraciones se mantuvieron por fuera de esa zona. El trabajo pende de un hilo, especialmente en los sectores que más empleo generan: construcción, comercio e industria. Ante esta coyuntura, los sindicatos pierden poder de negociación y cierran paritarias que no logran compensar la suba de precios.

De acuerdo con los datos de Indec, los salarios privados registrados aumentaron en enero 2,1 por ciento. Los despidos en las ramas de actividad que más empleo generan funcionan como un dique de contención para las demandas de los sindicatos, que sufrieron un duro revés también con la aprobación de la reforma laboral.

En efecto, la caída del poder adquisitivo del salario y la posibilidad de la pérdida de empleo pasaron a dominar las preocupaciones de la ciudadanía. Así lo reflejó la Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública (Espop) realizada por la Universidad de San Andrés: el 37 por ciento de los encuestados indicó a los bajos salarios como una de las preocupaciones centrales en el marco de la actual gestión de gobierno y el 36 por ciento señaló a la falta de trabajo.

Estas preocupaciones corrieron del centro a las respuestas por la inflación, indicadas por el 20 por



El bajo nivel de ingresos es la preocupación central de la sociedad argentina.

Guadalupe Lombardo

ciento de los encuestados. Además, las fuentes detallan que el 46 por ciento de los argentinos cree que el país empeorará en el próximo año, mientras que esperan una mejora el 30 por ciento de los encuestados.

Según el Indec, la caída de los salarios fue más pronunciada entre los empleados del sector público, cuya fuente de ingresos subió 1,8 por ciento en enero. Es posible diferenciar a los empleados nacional (con alzas del 2 por ciento) y a los provinciales (1,7 por ciento), pero las remuneraciones de ambos subieron menos que la inflación.

En términos interanuales, es decir la comparación entre enero de 2025 y enero de 2026, la inflación fue del 32,4 por ciento. En cambio si se considera la variación interanual de los salarios privados registrados, la suba fue del 28,5 por ciento. Es decir que perdieron el 2,9 por ciento del poder de compra de sus ingresos.

De acuerdo con la medición de CP Consultora para el mes de enero, la caída en los salarios de convenio fue mayor que la señalada por Indec. Medida con un indicador propio, construido a partir de las negociaciones paritarias de distintos sectores de la actividad, los salarios privados perdieron en paritarias un 5,3 por ciento contra la inflación interanual.

En el caso del sector público

nacional, siguiendo los datos de Indec, el deterioro en el poder de compra de los salarios en el último año fue llamativo: perdieron 7,6 por ciento. Mientras que el sector público provincial vio mejorados sus ingresos reales en un 0,7 por ciento en igual comparación.

Por último, es posible medir la

pérdida acumulada de los salarios desde que asumió el actual gobierno al contrastarlos con los niveles de noviembre de 2023. Si los salarios privados registrados se encuentran 2,3 por ciento por debajo del índice de precios, sorprende más aún la situación de los ingresos del sector público que en promedio perdieron 17,9 por ciento.



Por Federico Pita

Javier Milei votó contra la resolución que condena la esclavitud

# Niega la esclavitud como crimen

Solo Israel, EE.UU. y Argentina fueron contra la decisión de la ONU que reconoce la esclavitud como un delito de lesa humanidad.



La votación en la asamblea de las Naciones Unidas.

En el marco del Día Internacional del Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavizados, la Argentina votó en contra de una resolución impulsada por Ghana en las Naciones Unidas que reafirma la esclavitud como crimen de lesa humanidad y promueve el debate sobre reparaciones históricas. La decisión se inscribe en un gesto más de negacionismo del gobierno de Javier Milei y de alineamiento y subordinación con Estados Unidos e Israel. Estos tres fueron los únicos votos en contra de la Asamblea General.

En una fecha de fuerte carga simbólica, la decisión consolidó una política exterior que combina subordinación geopolítica con el rechazo a agendas que cuestionan las deudas históricas del racismo.

La votación tuvo lugar en una fecha de fuerte carga simbólica a nivel global, dedicada a la memoria de las víctimas de la esclavitud transatlántica y a la reflexión sobre sus consecuencias presentes en las

La decisión se inscribe en un gesto más de negacionismo, de alineamiento y subordinación con Estados Unidos e Israel.

formas contemporáneas de racismo.

El posicionamiento del Estado argentino entra en tensión con los compromisos internacionales asumidos. La Constitución Nacional, a través del artículo 75, inciso 22, otorga jerarquía constitucional a tratados de derechos humanos que integran el orden jurídico interno. Asimismo, Argentina adhirió al Programa y al Plan de Acción de Durban, aprobado en 2001, en el marco de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de las Naciones Unidas, donde se establece con claridad el carácter de la esclavitud como crimen de lesa humanidad. El documento lo expresa en su párrafo 13: "(...) y reconocemos asimismo que la esclavitud y la trata de esclavos, especialmente la trata transatlántica de esclavos, constituyen, y siempre deberían haber constituido, un crimen de lesa humanidad y son una de las principales fuentes y manifestaciones de racismo".

Se trata de un consenso internacional consolidado desde hace décadas, que vincula la esclavitud con las desigualdades raciales persistentes y con las demandas de re-

paración impulsadas por la comunidad afrodescendiente organizada en distintos continentes.

En ese contexto, el voto negativo de la Argentina adquiere un significado político particular. En una jornada dedicada a la memoria y al reconocimiento de las víctimas, el gobierno optó por desmarcarse de una iniciativa que retoma principios ya reconocidos en el derecho internacional y previamente aceptados por el propio Estado.

El resultado de la votación —123 países a favor, 3 en contra y 52

Se trata de un consenso internacional que vincula la esclavitud con las desigualdades raciales persistentes.

abstenciones— confirma la consolidación de un consenso internacional orientado a reconocer la esclavitud como crimen de lesa humanidad y a avanzar en la agenda de reparaciones históricas. En ese escenario, la posición de la Argentina no sólo la ubica en un lugar de aislamiento, sino que la inscribe en un bloque minoritario que resiste ese proceso global, marcando un retroceso en materia de derechos humanos.



SALIR DE LA POSTURA DEFENSIVA

## Hubo un fuerte respaldo de Milei y del Gobierno al jefe de Gabinete

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, volvió a protagonizar una conferencia de prensa luego de un mes y 19 días de silencio. Según señaló NA fue el propio funcionario el que resolvió volver a exponerse frente la prensa acreditada en la sala de conferencias y coordinó la estrategia con el asesor presidencial Santiago Caputo, que puso a disposición sus equipos.

En el reajuste comunicacional, el oficialismo intentó abandonar la postura "innecesariamente defensiva" que encarnaba hasta entonces Adorni para pasar a la ofensiva. "No tengo nada que esconder", repitió el ex vocero presidencial.



Karina Milei

En la sala de conferencias estuvieron los ministros Luis Caputo (Economía), Federico Sturzenegger (Desregulación y Transformación del Estado), Pablo Quirno (Relaciones Exteriores),

**Karina Milei**  
**Mi apoyo, intacto.**  
**Más allá de las**  
**operaciones, sé quién**  
**sos y de tu integridad"**

Alejandra Monteoliva (Seguridad), Mario Lugones (Salud) y la secretaria de Legal y Técnica, María Ibarzabal Murphy.

También Caputo, que confluyó en tiempo y espacio con el ti-

tular de la Cámara de Diputados, Martín Menem. La significativa ausencia fue la de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, que siguió por televisión cada minuto de los 48 que duró la primera conferencia formal del año.

Más tarde, reiteró su posición: "Mi apoyo, intacto. Más allá de las operaciones del periodismo y la vieja política sé quién sos y de tu integridad", expresó Karina Milei a través de su cuenta de X.

Algo similar hizo el presidente Javier Milei: "La ignorancia es atrevida. Si un conjunto de ignorantes, ya sea por falta de formación o por un claro déficit

de IQ, son alimentados por las turbias operetas de la política, ello los puede llevar a ver fantasmas donde no los hay y caer en un ridículo de brutalidad", sentenció a través de la misma red social.

El grueso de la administración libertaria felicitó al ministro coordinador, que inició la jornada reunido con Caputo y se mostró conforme con el plan diseñado por los equipos de comunicación de Presidencia. Como se esperaba, antes de dar lugar a las cinco preguntas habituales el jefe de Gabinete hizo referencia al tema y acusó a la oposición de querer "desestabilizar" al Gobierno.



# El Gobierno busca tomar la iniciativa y envía un paquete de proyectos al Congreso

Pliegos de jueces, discapacidad y universidades

En un intento por retomar la iniciativa política, el Gobierno anunció que enviará al Congreso su primera agenda legislativa en las sesiones ordinarias. El paquete de leyes incluye propiedad privada, Código Penal, discapacidad y financiamiento universitario. El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, confirmó además la remisión de pliegos judiciales y le puso fecha a su informe de gestión en la Cámara de Diputados: 29 de abril.

“Como segundo orden del día, en cumplimiento de la indicación del Presidente, el Poder Ejecutivo enviará su primera decena de leyes al Congreso”, sostuvo Adorni en conferencia de prensa, en medio de la necesidad oficial de recuperar control de la agenda.

El primer eje estará puesto en reforzar la propiedad privada con una nueva ley de expropiaciones que busca limitar los casos de “utilidad pública”. “El Estado no puede decidir unilateralmente”, remarcó el funcionario. En paralelo, propondrá cambios en la normativa de manejo del fuego (a la que calificó como una ley “inventada por Máximo Kirchner”) y

avanzará con la modificación de la Ley de Tierras Rurales para eliminar restricciones sobre la compra por parte de extranjeros.

El paquete se completa con una nueva normativa de desalojo que promete acelerar los tiempos judiciales y permitir la restitución de inmuebles en menos de cinco días. A eso se suma la intención de modificar la legislación sobre glaciares, bajo el argumento de compatibilizar protección ambiental y actividad minera. “Argentina tiene el marco regulatorio más prohibitivo”, afirmó Adorni y anticipó que se les devolverá a las provincias la potestad para definir las zonas de explotación.

El Ejecutivo insistirá con reformar las leyes de Discapacidad y de Financiamiento Universitario, ambas impulsadas por la oposición tras el veto presidencial. “Como están planteadas, vienen a repartir plata que no hay y nos conducen a la pobreza”, sentenció el ministro coordinador. En ese marco, aseguró que los aumentos en discapacidad se focalizarán “solo en quienes no pueden trabajar” y cuestionó la

existencia de beneficiarios irregulares. En el caso universitario, circula un borrador oficial que propone desligar los incrementos salariales de la inflación, con una suba del 12,3% distribuida en tres tramos a lo largo del año.

“De esta forma iniciamos lo que el Presidente ha denominando ‘el año de la reforma’”, completó Adorni, quien también confirmó que se enviarán sesenta pliegos de jueces y fiscales al Senado.

Otro de los pilares será el envío del nuevo Código Penal, un proyecto de unas 900 páginas que endurece penas e incorpora figuras, como estafas piramidales, delitos vinculados con el uso de armas en cárceles, actividad de cuidacoches y daño animal.

Por ahora, otras iniciativas quedarán en pausa. La reforma política no cuenta con los votos necesarios tras las objeciones de la UCR y del PRO. En la misma situación se encuentra la reforma impositiva, cuyo avance depende del respaldo de los gobernadores alineados con la Casa Rosada y de algunas negociaciones que, por el momento, continúan abiertas.



El Gobierno bautizó el 2026 como “el año de la reforma”

## EN LA CASA ROSADA

### Adorni y Bullrich se reunirán hoy para mostrar una foto de unidad

■ El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y la titular del bloque libertario en el Senado, Patricia Bullrich, se reunirán hoy en la Casa Rosada.

Posibles rivales internos en la carrera hacia la candidatura violeta para la jefatura de Gobierno porteña, en los últimos días llamó la atención que Bullrich no saliera públicamente en defensa de Adorni como sí lo hicieron los principales referentes del Gobierno.

Mientras que un sector del oficialismo sembró sospechas por el origen de la filtración del

video en el que se ve al funcionario caminando por una pista de aterrizaje rumbo a Punta del Este y responsabilizan a la senadora, principalmente por el control que ejerció durante dos años de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), el recelo también alcanzó al asesor Santiago Caputo, especialmente tras la salida forzada de Sebastián Amerio como número dos del Ministerio de Justicia, que quedó bajo el ala de Karina Milei, sostén principal de Adorni dentro de las huestes libertarias.



# Los precios de la energía elevan las proyecciones de inflación en América latina

Obligan a calibrar la expectativa en el nuevo escenario

El panorama inflacionario en América latina comienza a mostrar un patrón común: la creciente incidencia de factores externos, en particular el precio de la energía, sobre las economías locales. El impacto del conflicto en Oriente Medio, a través del encarecimiento del petróleo y de los combustibles, ya se refleja en revisiones al alza de las proyecciones y en una mayor presión sobre los bancos centrales de la región.

El Banco Central de Chile elevó su estimación de inflación para este año al 4%, por encima del 3,2% previsto anteriormente, como consecuencia directa del incremento de los combustibles. La autoridad monetaria le atribuyó el cambio de escenario a los efectos del conflicto bélico, que repercuten en los precios de los combustibles, en un contexto donde el gobierno ya aplicó aumentos de hasta USD0,6 por litro.

Pese a este escenario, el Banco Central de Chile mantuvo la tasa de interés en 4,5% y proyecta que la inflación convergerá en el 3% recién hacia el segundo trimestre de 2027.

En la misma línea, el mer-

## La inflación en América latina vuelve a ganar protagonismo dentro del escenario internacional

cado financiero de Brasil también comenzó a calibrar sus expectativas. Según la encuesta Focus del Banco Central, la previsión de inflación para 2026 subió de 4,10% a 4,17%, marcando la segunda semana consecutiva de alza. Para 2027, en tanto, se mantuvo en 3,80%.

El ajuste responde al impacto de la escalada bélica sobre el precio del petróleo, un factor clave en la dinámica inflacionaria. Hace apenas cuatro

semanas, la proyección era de 3,91%, mientras que la meta oficial del país se ubica en el 3%, con un margen de tolerancia de 1,5 punto porcentual.

## México acelera y redobla la presión sobre la política monetaria

En México, la inflación también muestra señales de preocupación. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un alza interanual del 4,63% durante la primera quincena de marzo, por encima del objetivo establecido. El dato implica una suba frente al 3,67% registrado en el mismo período de 2025, con un incremento quincenal de 0,62%, según el INEGI. Además, se trata de la tercera quincena consecutiva de aceleración del componente subyacente, el más relevante para medir la tendencia de fondo.

En paralelo, la inflación no



Brasil es uno de los países que ajustó sus previsiones

subyacente (que incluye productos más volátiles como alimentos y energía) escaló hasta el 5,18%, evidenciando el fuerte impacto del contexto internacional.

Analistas privados advierten que los riesgos inflacionarios se están materializando más rápido de lo previsto, lo que podría llevar al Banco de México a endurecer su postura o, al menos, a mantener sin cambios la tasa de interés en su próxima decisión.

## Ecuador y Paraguay, con dinámicas más moderadas

En otras economías de la región, la inflación muestra comportamientos más contenidos,

aunque también con señales de aceleración.

En Ecuador, la inflación interanual se ubicó en febrero en un 2,56%, lo que representa un aumento de 2,31 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025 y una leve suba con respecto enero, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Por su parte, en Paraguay, las expectativas de inflación para marzo se ubicaron en 0,4%, por encima del 0,3% registrado en febrero. Sin embargo, los agentes económicos prevén una desaceleración en abril, con una estimación de 0,3%.





*El anuncio fue del ministro Juan Mahiques*

**MAYOR CENTRALIDAD A LAS VÍCTIMAS**

## **El Gobierno prepara un nuevo Código Penal con penas más severas**

El Gobierno nacional avanza en la redacción de un nuevo Código Penal para actualizar la normativa vigente y endurecer las penas frente a algunas modalidades delictivas. La decisión fue confirmada por el ministro de Justicia, Juan Bautista Mahiques, tras una reunión de trabajo con el presidente Javier Milei en la Quinta de Olivos.

A través de su cuenta en la red social X, Mahiques explicó que la iniciativa apunta a construir un marco legal “a la altura de los desafíos actuales”, al tiempo que anticipó que, mientras se elabora el nuevo texto, el Ejecutivo impulsará cambios parciales en el Congreso.

“Acabo de tener una reunión de trabajo con el Presidente Javier Milei en la que hemos decidido avanzar en la redacción de

un nuevo Código Penal a la altura de los desafíos actuales”, señaló el funcionario. Y agregó: “Trabajaremos junto al Congreso de la Nación en el endurecimiento de penas, la armonización de las mismas y en la incorporación de nuevos delitos”.

El rediseño del Código Penal incluirá tanto la creación de nuevas figuras delictivas y el endurecimiento de penas en casos ya contemplados. Entre los puntos más relevantes, el Gobierno busca tipificar o reforzar delitos vinculados a: Cuestiones migratorias, Estafas piramidales, Modalidades delictivas como “viudas negras”, Salideras bancarias y entraderas, Robo cometido por motochorros, Daño contra animales, Tenencia de armas dentro de cárceles y Picanas ilegales.